



Universidad
Norbert Wiener

Powered by **Arizona State University**

FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tesis

Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el programa nacional de empleo juvenil, Jesús María 2024

Para optar el Título Profesional de
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
Contador Público

Presentado por:

Autor: Gomez Ore, Brudian Emerson

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9015-4289>

Autora: Justo Valdivia, Rosmery Maribel


Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-2790-555>

Asesora: Mg. Chong Silva, Mabel Cecilia

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7676-1880>

Lima – Perú

2025

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 28/11/2023

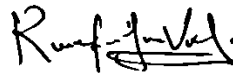
Yo, GOMEZ ORE BRUDIAN EMERSON / JUSTO VALDIVIA, ROSMERY MARIBEL, egresado de la Facultad de INGENIERÍA Y NEGOCIOS y Escuela Académica Profesional de NEGOCIOS Y COMPETITIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD NORBERT WIENER / Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener declaro que el trabajo académico “**PRESUPUESTO POR RESULTADO Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL, JESÚS MARÍA 2024**” Asesorado por el docente: Mg. CHONG SILVA, MABEL CECILIA DNI 08123789 ORCID (0000-0002-7676-1880) tiene un índice de similitud de 18 (dieciocho) % con código oid: 14912:423671387 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

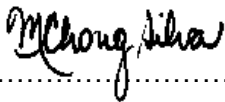
1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....
 Firma de autor 1
 Gomez Ore Brudian Emerson
 DNI: 70499255




.....
 Firma de autor 2
 Justo Valdivia, Rosmery Maribel
 DNI: 73238121



.....
 Firma
 Chong Silva, Mabel Cecilia
 DNI: 08123789

Lima, 26 de enero de 2025

 Universidad Norbert Wiener	DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN		
	CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033	VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01	FECHA: 28/11/2023

En caso se supere el porcentaje de similitud máximo establecido (mayor a 20%), tanto general como por fuente primaria, afirmo que dicho excedente corresponde al marco metodológico del documento. Procedo a detallar y justificar del mismo:

El incremento por encima de 4% de las similitudes por búsqueda individual corresponde a aspectos metodológicos tales como índice, problema general, problemas específicos, introducción, objetivos generales, objetivos específicos, hipótesis y subtítulos

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dirigido con sumo agradecimiento hacia nuestros padres y familiares, quienes creyeron en nosotros y nos brindaron su completo apoyo para alcanzar este significativo avance en nuestra formación profesional.

Agradecimiento

En primer lugar, queremos agradecerle a Dios por haber permitido que estuviéramos en el buen camino. Queremos agradecerles inmensamente a nuestros padres que fueron nuestra motivación y el apoyo para poder seguir adelante, también a nuestros hermanos y familiares por habernos aconsejado y brindarnos su apoyo en este proceso.

Índice de general

	Pág.
.....	i
Declaración de autenticidad y responsabilidad.....	iii
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de general.....	vii
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	xiv
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	7
1.2.1 Problema general.....	7
1.2.2 Problemas específicos.....	7
1.3 Objetivos de la investigación.....	7
1.3.1 Objetivo general.....	7
1.3.2 Objetivos específicos.....	7
1.4 Justificación de la investigación.....	8
1.4.1 Teórica.....	8
1.4.2 Metodológica.....	9
1.4.3 Práctica.....	9
1.4.4 Económica.....	9
1.4.5 Social.....	10
1.5 Limitaciones de la investigación.....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 Antecedentes de la investigación.....	11
2.2 Bases teóricas.....	16

2.3 Formulación de hipótesis	35
2.3.1 Hipótesis general.....	35
2.3.2 Hipótesis específica	35
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	36
3.1 Método de la investigación	36
3.2 Enfoque de la investigación	37
3.3 Tipo de investigación.....	37
3.4 Diseño de la investigación	37
3.5 Población, muestra y muestreo	38
3.6 Variables y operacionalización	40
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	41
3.7.1 Técnica.....	41
3.7.2 Descripción	41
3.7.3 Validación.....	41
3.7.4 Confiabilidad.....	42
3.8 Plan de procesamiento y análisis de datos	42
3.9 Aspectos éticos.....	43
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	44
4.1. Resultados	44
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados.....	44
4.1.2. Prueba de hipótesis	51
4.1.3. Discusión de resultados.....	59
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
5.1. Conclusiones.....	64
5.2. Recomendaciones	66
REFERENCIAS.....	69
ANEXOS.....	76
Anexo 1: Matriz de Consistencia	76
Anexo 2: Instrumentos	77
Anexo 4: Confiabilidad del instrumento	103
.....	103

Anexo 5: Aprobación del comité de ética.....	104
Anexo 6: Formato de consentimiento informado	105
Anexo 7: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos	107
Anexo 8: Reporte de similitud de Turnitin	108
Anexo 9: Árbol de problema de presupuesto por resultado	109
Anexo 10: Árbol de problema de ejecución presupuestal.....	110
Anexo 11: Matriz de operacionalización de la variable 1 presupuesto por resultado	111
Anexo 12: Matriz de operacionalización de la variable 2 ejecución presupuestal.....	112

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Relación de expertos validadores del instrumento	42
Tabla 2 Confiabilidad de la variable presupuesto por resultado.....	52
Tabla 3 Confiabilidad de la variable ejecución presupuestal.....	52
Tabla 4 Normalidad de las variables.....	53
Tabla 5 Correlaciones del presupuesto por resultado y ejecución presupuestal.....	54
Tabla 6 Correlaciones del Programas presupuestales y la Ejecución presupuestal.....	55
Tabla 7 Correlaciones del Seguimiento en el presupuesto por resultado y la Ejecución presupuestal.....	56
Tabla 8 Correlaciones de las Evaluaciones Independientes y la Ejecución presupuestal.....	58

Índice de figuras

	Pág.
<i>Figura 1 Variable 1: Presupuesto por resultado.....</i>	44
<i>Figura 2 Dimensión 1: Programas presupuestales.....</i>	45
<i>Figura 3 Dimensión 2: Seguimiento en el presupuesto por resultado.....</i>	46
<i>Figura 4 Dimensión 3: Evaluaciones independientes.....</i>	47
<i>Figura 5 Variable 2: Ejecución presupuestal.....</i>	48
<i>Figura 6 Dimensión 1: Compromiso.....</i>	49
<i>Figura 7 Dimensión 2: Devengado.....</i>	50
<i>Figura 8 Dimensión 3: Pago.....</i>	51

Resumen

El estudio tuvo como objetivo general determinar la relación del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024. Asimismo, desde la perspectiva metodológica se empleó un estudio de “tipo básica”, con un diseño no experimental y un enfoque cuantitativo. Además, se aplicó una encuesta compuesta por 91 preguntas relacionadas con el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal.

Los resultados obtenidos a través de inferencias evidenciaron una correlación positiva con un coeficiente de 0,838 y un p-valor de 0,000 mediante la prueba de Rho de Spearman, lo que reafirma que existe una relación significativa entre el Presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”. Se concluye que, al evaluar presupuesto por resultado en el programa nacional de empleo juvenil, se observa una buena ejecución presupuestal, lo que implica que los recursos asignados al programa se están utilizando de manera adecuada y como resultado se logró la inserción 1,492 de jóvenes que han conseguido empleo formal.

Palabras claves: Presupuesto por resultado, programas presupuestales, ejecución presupuestal, Seguimiento en el presupuesto por resultado.

Abstract

The general objective of the study was to determine the relationship between budget by results and budget execution in the National Youth Employment Programme, Jesús María 2024. Furthermore, from a methodological perspective, a "basic type" study was used, with a non-experimental design and a quantitative approach. In addition, a survey consisting of 91 questions related to budget by results and budget execution was applied.

The results obtained through inferences showed a positive correlation with a coefficient of 0.838 and a p-value of 0.000 using Spearman's Rho test, which reaffirms that there is a significant relationship between the Budget by Results and budget execution in the National Youth Employment Programme, Jesús María 2024. It is concluded that, when evaluating the budget by result in the national youth employment programme, a good budgetary execution is observed, which implies that the resources allocated to the programme are being used appropriately and as a result, 1,492 young people have been inserted into formal employment.

Keywords: Budget by results, budget programmes, budget execution, budget by results monitoring.

Introducción

El estudio comprende la correlación de las variables del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el sector público, desde la percepción de 40 servidores públicos. Ante ello, el estudio tuvo como objetivo determinar la relación del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024. Por ende, el programa demuestra que, al implementar eficientemente el presupuesto por resultado, logra una buena gestión presupuestal. Por otro lado, la investigación comprende los siguientes capítulos:

En el capítulo I, se evidenció el planteamiento del problema basada en la realidad problemática internacional, nacional y local. Además, se plasmó la justificación del estudio y por último se definió los objetivos de la investigación.

En el capítulo II, se evidencian los antecedentes nacionales e internacionales, el marco teórico en función a las definiciones conceptuales y la evolución de las teorías del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal. Asimismo, se procede con la formulación de la hipótesis de investigación.

En el Capítulo III, se plasmó la metodología aplicada, donde se evidencio un diseño no experimental, tipo de estudio básica y el enfoque cuantitativo. Asimismo, se utilizó la técnica de encuesta para una población de 44 servidores

En el Capítulo IV, se evidenció el análisis e interpretación de los resultados descriptivos e inferenciales mediante el uso del SPSS v.25. Por consiguiente, se planteó la comparación con los trabajos previos y el marco de la teoría.

Para finalizar, el Capítulo V, se plasmó las conclusiones y recomendaciones en base a los logros de los objetivos del estudio.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Actualmente, el presupuesto por resultado (PpR) y la ejecución presupuestal (EP) son elementos claves, ya que en Europa se ha demostrado que la aplicación de este enfoque ha optimizado la eficiencia del gasto público, logrando una ejecución presupuestal promedio del 95% en el año 2022 (Parlamento Europeo, 2024). Por otra parte, Banco Interamericano de Desarrollo (2023) sostienen que, en Latinoamérica el 75% de los países han implementado el presupuesto sustentando en resultados, generando un aumento del 12% en la eficacia de los sectores sociales. Además, Perú el cumplimiento de la “EP” ha rondado el 90% en el año 2022, aunque presenta variaciones notables entre diferentes sectores en cuanto a la implementación de proyectos de infraestructura con un resultado de 68% en el año 2023. Esto revela un gran desafío para las entidades públicas, evidenciando la necesidad de fortalecer la relación en la planificación y su implementación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

A nivel mundial, Naser *et al.* (2020) consideran esencial que, el gobierno aumente sus esfuerzos para mejorar las políticas de ejecución presupuestaria en beneficio de la ciudadanía. Además, reconoce que el gobierno posee un gran potencial para llevar a cabo los cambios

requeridos y alcanzar los objetivos de manera más efectiva. Para ello, es importante la implementación de políticas, programas o proyectos, en colaboración con diversos sectores, asegurando que cuenten con una planificación adecuada y colaborativa para garantizar un gasto público eficiente. A nivel nacional, según Vélchez (2021) menciona que, los principales problemas evidenciados en el presupuesto por resultado son las ejecuciones financieras insuficientes, reportando un 61% de ejecución, lo que muestra que no están utilizando completamente los recursos disponibles. Además, menciona que el recorte presupuestal es consecuencia al COVID-19, donde señala un recorte presupuestal del 35%, por lo que, las unidades funcionales no llegan a las metas establecidas en su programación presupuestal anual. Asimismo, precisa la necesidad de avanzar en la proyección y ejecución del presupuesto y de adoptar un enfoque más efectivo en la evaluación de resultado presupuestal. Por otro lado, Muñoz (2022) identificó que, la falta de evaluación continua, donde señala que, el personal encargado del seguimiento y evaluación no mantiene una comunicación constante con las unidades de línea. Por lo tanto, cada unidad orgánica debe estudiar si la programación presupuestal destinada cumple con los estándares necesarios para alcanzar los objetivos del programa. Asimismo, según Vargas y Zavaleta (2020) mencionaron que, la carencia informativa impide que los recursos no se utilizan para el propósito del servicio o bien señalado. Además, el personal designado para llevar a cabo la ejecución presupuestal no tiene conocimiento amplio de las funcionalidades de las áreas, lo que limita su familiaridad con el funcionamiento del sistema operativo. Esta situación afecta negativamente la capacidad de gestionar eficientemente el “PpR”, lo que su vez dificulta la toma de decisiones sobre los gastos públicos asignados. Por ello, enfatizan la necesidad de contar con información clara y precisa sobre los objetivos, así como la experiencia necesaria para asegurar un gasto público adecuado.

En América Latina señala que, existen problemas asociados con la ejecución de proyectos. Pese a que, logró un elevado nivel de ejecución presupuestal, innumerables proyectos no se alinearon con las prioridades de la sociedad y como consecuencia trajo la falta de atención a la población más necesitada. Por otro parte, el 59% evidencia la ausencia de la participación de la población debido a que, no fue involucrada en la formulación del presupuesto, lo que limita su intervención en el proceso en la programación para el año fiscal. Asimismo, el investigador Céspedes (2022) señala que, estos problemas se sitúan en la complejidad en la administración pública y la falta planificación más eficiente.

Por otra parte, Navarro y Delgado (2020) mencionan que, el principal problema identificado es la inadecuada gestión administrativa, observando que una gestión organizacional deficiente está vinculada con un bajo nivel de ejecución presupuestaria, impactando negativamente en la efectividad y la eficacia en el manejo de los recursos asignados. Además, señala la falta de competencia y habilidades del personal, lo que hace fundamental una formación profesional para la mejora en la “EP”.

En ese contexto, el “PpR” en el Perú destaca que, el Gobierno Nacional ha alcanzado una tasa de ejecución presupuestal del 94.7%. Asimismo, se observa que los sectores como el ministerio de Interior, Trabajo y Desarrollo e Inclusión Social presentan las tasas más altas en la “EP” (MEF, 2023). Para el año 2022, la “EP” alcanzó el 1.3 % del gasto público a nivel nacional, el MEF tuvo un devengado S/ 32,468 millones, para el MININTER S/ 13,790 millones, para el MINEDU S/ 12,155 millones y por último ESSALUD S/ 12,105 millones. Concluyendo que, estos sectores generaron un mayor presupuesto ejecutado en el año fiscal (ComexPeru, 2022). Sin embargo, a nivel de Lima Metropolitana persisten problemas estructurales en el sector trabajo,

donde la alta tasa de desempleo y la informalidad limitan el acceso a oportunidades laborales adecuadas. Esto genera dudas sobre el cumplimiento de las políticas.

El incumplimiento de los problemas relacionados con el “PpR” y la “EP” puede acarrear consecuencias negativas a nivel global como regional. En Europa, los déficits presupuestarios y la ineficiencia en la ejecución de recursos han sido recurrentemente identificados como obstáculos para el crecimiento económico y la estabilidad fiscal (Dirección General de Comunicación, 2024). Este fenómeno se refleja en América Latina, donde llevar a cabo la poca ejecución de presupuestos por resultado ha aumentado la desigualdad y reducido la efectividad de los programas públicos (Grupo del Banco Mundial, 2024). En Perú, la tasa de ejecución fue del 94.3% a nivel del gobierno nacional para el año 2023, reflejando una deficiencia en la actividad de inserción laboral, limitando el desarrollo del objetivo (MEF, 2023). A nivel de Lima, la falta de ajuste en los presupuestos ha resultado en una mayor brecha entre las necesidades urbanas y la oferta de servicios (INEI, 2024). La falta de soluciones adecuadas a estos problemas puede generar una crisis económica que afectará negativamente el desarrollo sostenible. Es necesario adoptar estrategias efectivas para abordar estas deficiencias presupuestarias.

El programa nacional de empleo juvenil tiene como propósito dar a conocer los resultados de gestión y principales logros, en favor a las personas de 15 años a más que se encuentran en situaciones de pobreza extrema o vulnerabilidad social y laboral. Su objetivo es mejorar las oportunidades de empleo y facilitar la inserción laboral o incluso ayudar a aquellos que quieren emprender y desarrollar su propio negocio.

En ese contexto, se identifican diferentes problemas que afectan su efectividad. Entre ellos, se destacan los recursos limitados asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al Ministerio de Trabajo (MTPE), lo que restringe las acciones de apoyo para la inserción laboral de

los jóvenes. Además, no se reforzaron las acciones de acompañamiento para la inserción en el mercado laboral a personas con discapacidad y grupos vulnerables debido a que, requieren de un mayor presupuesto para darles una atención especializada. Asimismo, existe dificultades en la obtención de información de las empresas ya que, estos tardan en responder sobre el proceso de intermediación laboral. Por otro lado, han reportado incidencias y fallos en el funcionamiento del aplicativo Joven2Work (registros de jóvenes insertado). Además, refleja la baja participación o interés de los beneficiarios en los procesos de selección en las empresas debido a las políticas de la oferta del trabajo (ubicación, remuneración y horario). Por último, la pérdida de contacto con los beneficiarios impide realizar el seguimiento y la comunicación de diversas actividades. Las limitaciones presupuestales agravan estas deficiencias, afectando especialmente a los grupos vulnerables y reduciendo la eficacia del programa. En ese contexto, para abordar los diferentes problemas que surgen en el “PpR”, se empleó el árbol de problemas (ver anexo 9), a fin de identificar las distintas causas del estudio: (i) la rigidez en la normativa presupuestal, debido a que los procedimientos administrativos son engorrosos, los cuales retrasan la ejecución, como también la falta de habilitación de dinero en las partidas restringidas y (ii) existen falencias en la falta de asignación de fondos públicos en cuanto a los productos, debido a que el presupuesto destinado es insuficiente y adicional a ello, la falta de planificación estratégica. En el mismo sentido, si no se toman en consideración los problemas detallados, traerán consigo: (a) el incumplimiento de las metas asociadas a los productos, (b) la reducción de la asignación presupuestaria y (c) la ineficiencia en el uso de los recursos.

Asimismo, el programa nacional de empleo juvenil enmarca sus intervenciones en el programa presupuestal 0116: mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral -

PROEMPLEO, cuyo modelo operacional define la entrega de tres (03) productos: i) Personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones básicas, ii) Personas intermediadas para su inserción laboral (acompañamiento), y iii) Personas con competencias para el autoempleo. En esa misma línea, se concluye que el programa logró una ejecución presupuestal 99.50% al cierre del año 2023 según se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1 Nivel de ejecución presupuestal según categoría presupuestal, 2023

Acciones Comunes / Producto	PIM	Ejecución	%
3000001.Acciones comunes	5,110,344	5,064,256	
3000576.Personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones	6,831,948	6,812,261	99.5%
3000577.Personas intermediadas para su inserción laboral	454,866	454,288	
3000861.Personas con competencias para el autoempleo	1,191,022	1,189,605	
Total	13,588,180	13,520,410	

Por lo tanto, a fin de identificar los problemas presentados en cuanto a la baja ejecución presupuestal del producto 3000577, se recurrió al instrumento del árbol de problemas (ver anexo 10), con el objetivo de determinar las causas del análisis de las cuales se detectan los siguientes: (i) existen beneficiarios con restricción de tiempo por carga familiar debido a la poca flexibilidad laboral y la falta de apoyo familiar con el cuidado de sus hijos o familiares con cuidado especial y (ii) la poca participación de los beneficiarios en las convocatorias, debido a la falta de información y la poca comunicación efectiva y la desconfianza en los procesos de selección. Por lo tanto, si no se tienen en cuenta los problemas mencionados, estos generarán consecuencias como: (a) el desempleo prolongado, (b) no se ejecutan la totalidad de los presupuestos asignados y (c) el incumplimiento con el compromiso devengado y pago dentro del mes.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera el presupuesto por resultado se relaciona con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo se relaciona los programas presupuestales y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024?

¿Cómo se relaciona el seguimiento en el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024?

¿Cómo se relaciona las evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la relación del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

1.3.2 Objetivos específicos

Establecer la relación de los programas presupuestales y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

Determinar relación del seguimiento en el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

Determinar relación de las evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Teórica

La investigación se sostiene con las siguientes teorías sobre la variable del “PpR”, en donde se plasmó lo siguiente: (i) la teoría del modelo básico de “PpR”, considera que el objetivo es desarrollar de manera eficaz y eficiencia el gasto institucional. Asimismo, esta teoría también busca vincular el financiamiento de las empresas públicas con su desempeño Robinson y Last (2010); (ii) la teoría del modelo de gestión del “PpR”, sostuvo que el presupuesto basado en resultados debe incorporar normas y métodos para evaluar productos y resultados que puedan ser medidos Vargas y Zavaleta (2020) y (iii) la teoría estrategia de gestión del sector público, sostuvo que el presupuesto orientado a resultados relaciona la asignación de recursos con metas medibles, impulsando la efectividad y la eficiencia (Muñoz, 2022).

Por otro parte, las teorías que respaldan la variable de la ejecución presupuestal tenemos los siguientes; (a) la teoría de ejecución presupuestaria y gestión por resultado define como la fase que comienza con la obtención de ingresos y cubre las obligaciones de gasto. En ese contexto, la teoría se basa en los principios de la administración actual y la gestión moderna, resaltando la eficiencia y efectividad (Solórzano, 2022); (b) la teoría de factores determinantes en la ejecución indica que, diversas herramientas influyen en la “EP”, la transparencia, el profesionalismo de los servidores y el sistema financiero. En resumen, una estructura organizada es necesario para mejorar la ejecución presupuestal (Espinoza-Angulo, 2023) y (c) la teoría moderna de la gestión en la entidad del estado estudia cómo la “EP” se relaciona con la modernización del sector público, enfatizando que la tecnología mejora los servicios públicos (Castro, 2024).

1.4.2 Metodológica

El estudio se centra en examinar la relación entre el “PpR” y “EP” del programa nacional de empleo juvenil, Jesús María 2024. Además, utilizará el enfoque cuantitativo, proporcionando la objetividad al aplicar datos numéricos precisos, asegurando la exactitud y credibilidad de los resultados estadísticos. Además, el diseño del estudio será no experimental y como resultado se analizará y entenderá las problemáticas relacionadas sin necesidad de manipular las variables. Al mismo tiempo, el trabajo de investigación permitirá comprender la relación de las variables en función de sus problemáticas, recolectando datos a través de encuestas. Finalmente, esta investigación valdrá como base y aporte teórico para la mejora de investigaciones futuras por parte de las colegas.

1.4.3 Práctica

Respecto a la relevancia práctica, este estudio por ser correlacional permite que se logre una utilización efectivo y eficiente del requerimiento presupuestal, asociando correctamente las variables del “PpR” y la “EP” contribuye a establecer un orden en el gasto financiero de los productos. Además, es aplicable a los problemas reales que presenta el Programa. Asimismo, permitirá comprender la toma de decisiones de los problemas asociados al “PpR” y “EP”, promoviendo posibles mejoras en el desarrollo competitivo en el sector laboral.

1.4.4 Económica

El estudio es relevante desde una perspectiva económica porque analiza cómo la implementación del presupuesto por resultados influye en la eficiencia del gasto público. Una adecuada ejecución presupuestal permite optimizar el uso de los recursos financieros destinados al Programa Nacional de Empleo Juvenil, asegurando que cada sol invertido genere un mayor impacto en la inserción laboral de los jóvenes. Además, una gestión presupuestaria eficiente puede contribuir a la

reducción del desempleo juvenil y a una mayor formalización del empleo, lo que, a su vez, dinamiza la economía y aumenta la recaudación tributaria.

1.4.5 Social

Desde el punto de vista social, la investigación cobra importancia porque el Programa Nacional de Empleo Juvenil está dirigido a una población vulnerable que enfrenta barreras para acceder al mercado laboral formal. La correcta aplicación del presupuesto por resultados garantiza que los recursos sean utilizados de manera efectiva en capacitación, orientación y colocación laboral, permitiendo que más jóvenes consigan empleo estable. Esto no solo mejora su calidad de vida, sino que también fortalece la cohesión social y reduce la exclusión económica.

1.5 Limitaciones de la investigación

El presente estudio presentó varias dificultades que se lograron superarlas a tiempo para avanzar en la investigación. Entre estas dificultades tenemos: (i) Obtener la validación de los expertos para la aprobación de los instrumentos; (ii) conseguir libros actualizadas: es decir, de los últimos cinco años concerniente a la variable “Presupuesto por resultado” y (iii) obtener permisos de la administración para que la encuesta sea aplicable en el Programa. Por otro lado, el estudio se llevará a cabo en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, situado en el distrito Jesús María. Así mismo, la presente investigación se realizará dentro del mes de agosto a diciembre del año 2024, el estudio demandará un presupuesto de S/. 15,005.00, el cual será completamente gestionado por los tesisistas en un 100%.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Antecedentes nacionales

Rojas (2021), en su investigación efectuada en Puquio, el cual tuvo como objetivo “identificar la vinculación entre la variable presupuesto basado en resultados y la ejecución del presupuesto en una municipalidad”. De manera similar, como parte del enfoque del estudio, desarrolló una investigación de tipo correlacional y descriptivo que posee un nivel “básico” en relación con su tipología, resalto un diseño “no experimental”. Del mismo modo, se usó la encuesta como técnica para la recolección de datos, para una muestra integrada por un total de 71 trabajadores. Por lo tanto, la muestra seleccionada se hizo de manera no probabilística por conveniencia. Por otra parte, dentro del resultado se ejecutó la estadística inferencial con el contraste de prueba de Spearman, donde la correlación es moderada. Es decir, presentó un Rho de Spearman de 0,370 entre las variables. En conclusión, existe una correlación en las variables presupuesto basado en resultados y la ejecución del presupuesto.

Borda (2022), en el estudio realizado en Ayacucho, cuyo propósito fue “determinar la relación del presupuesto basado en resultados y la implementación del presupuesto en el programa de salud” asimismo, como parte del estudio se llevó una investigación de tipo descriptivo y correlacional que cuenta con el nivel “básico”, en cuanto a su tipología, destacó un diseño “No

experimental”. De la misma manera, se formuló la encuesta como método para la recolección de datos, para una muestra de 45 personas, La muestra fue seleccionada de manera no probabilística. Por otro lado, en los resultados, se empleó la estadística inferencial con la comparación empleando la prueba de correlación de Rho de Spearman, en el cual la correlación es moderada. Es decir, presentó un Rho de Spearman de 0,597 entre las variables. Se concluye, que existe una conexión significativa entre las variables presupuesto orientado a resultados y la implementación del presupuesto.

Villalva (2023), realizó el trabajo de investigación en el departamento de Piura, el cual tuvo como objetivo “determinar la relación al presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa”, como parte del método del estudio se clasifica como correlacional básico con un diseño “No experimental”; se precisa que, utilizó la técnica de encuesta, empleando un cuestionario como herramienta de recopilación de datos para una muestra de 70 servidores públicos. Con respecto al resultado, se aplicó el coeficiente de correlacional de Rho de Spearman con un resultado de nivel muy alta de 0,863, lo que evidencia que existe semejanza entre las variables. Para finalizar, el “PpR” está directamente vinculado a la ejecución presupuestal.

Gonzales (2024), enfatizó su investigación con el objetivo “analizar la relación del presupuesto por resultado en la ejecución presupuestal en los gastos de la municipalidad de Huata”. La metodología aplicada en la investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque cuantitativo, caracterizada por su alcance correlacional y un diseño no experimental; la población estuvo conformado por 16 colaboradores de la municipalidad. Los resultados conseguidos según la correlación de Pearson, muestra un valor de 0.705 en un rango regulado en marco de la Directiva por DGPP – MEF. En ese sentido, la presente investigación da a conocer los hallazgos de diferentes

autores encontrados en cuanto a la asignación de los recursos presupuestales identificando que el “PpR” y “EP” influyen en el bienestar de la comunidad de Huata.

Portilla (2020), desarrolló un trabajo cuyo objetivo fue “determinar la relación entre el planeamiento estratégico, presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el sector salud - Chosica”. El trabajo se realizó desde una perspectiva de un enfoque cuantitativa, con un diseño no experimental de corte transversal de nivel básico descriptivo correlacional. La población estudiada incluyó a 30 funcionarios públicos relacionados con la gestión presupuestaria. La técnica utilizada consistió en la realización de encuesta, empleando un cuestionario como herramienta principal, el cual fue validado por expertos. Igualmente, se evaluó la confiabilidad del instrumento través del coeficiente Alfa de Cronbach y como resultado se obtuvo el 30% de trabajadores vinculados al manejo del presupuesto. Por último, se concluye que las variables mencionadas tienen una influencia positiva en la ejecución presupuestaria del centro salud de Chosica.

De concordancia, con el autor Vélchez (2021) su investigación tuvo como objetivo “determinar la relación entre la gestión del “PpR” y la calidad del gasto municipal”. El método empleado fue de diseño no experimental, con un nivel de enfoque cuantitativo y un alcance correlacional de tipo aplicado. La población y muestra incluyeron a 28 funcionarios públicos. Para garantizar la confiabilidad del cuestionario, se utilizó el coeficiente de alfa de Cronbach, obteniendo un valor de 0.914. Además, se obtuvo como resultado que existe relación directa entre la gestión del “PpR” y la calidad de gasto, Por lo tanto, se determina que una adecuada gestión de los recursos públicos incrementa la efectividad de las inversiones.

Quispe y Vargas (2023) Efectividad del Presupuesto por resultados en la ejecución Presupuestal de Programas de Empleo Juvenil en Lima. La investigación analizó la relación entre el presupuesto por resultados y la ejecución presupuestaria en programas de inserción laboral en

Lima Metropolitana. Se encontró que la falta de evaluación continua afectó la ejecución presupuestaria, reduciendo el impacto del programa en la población beneficiaria. Sin embargo, en aquellas unidades que implementaron mecanismos de seguimiento presupuestario, la ejecución aumentó en un 20%, permitiendo un mayor acceso al empleo formal.

Gutiérrez y Salazar (2020) Gestión presupuestaria y su relación con la ejecución del gasto en programas sociales en el Perú. Este estudio examinó cómo la gestión del presupuesto por resultados ha influido en la ejecución de programas sociales, incluido el Programa Nacional de Empleo Juvenil. Se encontró que las unidades que aplicaron un enfoque basado en resultados lograron una ejecución presupuestaria del 92%, en comparación con un 78% en unidades que no aplicaron este enfoque. El estudio resalta la importancia de la capacitación en gestión presupuestaria para mejorar la eficiencia del gasto público.

Antecedentes internacionales

Según, Mora y Cuadrado (2023) llevaron a cabo un estudio cuyo propósito fue “evaluar la ejecución presupuestaria del GAD parroquial de Tarqui”. El estudio se llevó a cabo con un enfoque mixto, cualitativo como cuantitativo y se desarrolló con un nivel de investigación exploratoria, descriptiva y longitudinal. La población estuvo compuesta por documentos oficiales y registros presupuestales del GAD de Tarqui. Para recolectar los datos, se aplicó un cuestionario que permitió obtener información importante en cuanto a la “EP”. Los resultados mostraron deficiencias en el gasto público reflejados en los indicadores. Como conclusión, se determinó que existen procesos de mejora en cuanto a la planificación y control presupuestal, asimismo, recomendó poner en marcha un sistema de monitoreo y capacitar al servidor del área de presupuesto, con el propósito de optimizar los recursos con eficiencia.

Casanova y Valdés (2020) realizaron un estudio cuyo propósito fue “analizar la ejecución presupuestal del distrito de salud de Portoviejo – Ecuador”, utilizando estadísticas descriptivas. Esta investigación fue de enfoque mixta y se basó en encuestas, entrevistas y un diseño analítico. En la recopilación de datos, se utilizó un cuestionario enfocado en los programas de salud. Los resultados obtenidos fueron mediante el cálculo de la desviación del factor análisis de la varianza, permitiendo comparar variable cuantitativa entre uno o más grupo. En este análisis, se estableció 12 ítems presupuestarios como variables dependientes y el 3% de la ejecución como variable independiente. En conclusión, se subrayan que en la gestión pública es un proceso de planificación fundamental para la eficiencia económica en las entidades públicos.

Según, Ferreira y Acosta (2021), establecieron como objetivo “proporcionar una herramienta para diseñar programas dentro del marco del “PpR” para el año 2020 en Paraguay”. La investigación tuvo el tipo bibliográfico y documental, con un enfoque no experimental y de nivel descriptivo. Se basó en referencia de texto de investigadores peruanos y extranjeros, así como datos estadísticos, utilizando como instrumentos formularios de encuesta. Como resultado, se aplicó la técnica de la Matriz de Marco Lógico (MML), una herramienta que facilitó examinar el desempeño del programa en cuanto a la distribución de recursos presentaría en los sectores públicas. Por último, se concluyó que el diseño de PpR promueve un cambio en la cultura organizacional y busca mejorar el bienestar social mediante una administración eficiente.

Proaño y Bravo (2023), realizaron un estudio cuyo objetivo fue “analizar cómo el control interno (C.I) actúa en la ejecución del presupuesto – EMAPAP”. La investigación se realizó utilizando un enfoque descriptivo empleando un diseño no experimental y una metodología cualitativa. La muestra de la población fue conformada por 7 funcionarios del sector municipal y se aplicaron preguntas abiertas como cerradas. Los resultados mostraron que la gran parte de los

encuestados reconocieron la gran importancia del “CI” para asegurar la transparencia de la gestión presupuestaria. Además, se aplicó el uso de la metodología documental centrada en la literatura existente, permitiendo la recolección de datos como: artículos científicos y libros. En conclusión, se resaltó que implementar un sistema de “CI” efectivo es fundamental para mejorar la ejecución presupuestaria.

Mendoza y Ramírez (2022) Implementación del presupuesto por resultados en programas sociales en Chile. El estudio analizó cómo el enfoque de presupuesto por resultados ha optimizado la ejecución presupuestal en programas de empleo juvenil en Chile. Se encontró que una planificación presupuestaria basada en resultados ha permitido aumentar la eficiencia en la asignación de recursos, logrando una tasa de inserción laboral del 85% en jóvenes beneficiarios. Además, se evidenció que la transparencia en la ejecución presupuestaria fortaleció la confianza en las instituciones públicas encargadas del programa.

Fernández y López (2021) Relación entre presupuesto por resultados y ejecución presupuestal en España. La investigación evaluó el impacto de la gestión presupuestaria basada en resultados en programas gubernamentales orientados al empleo juvenil en España. Se identificó que una mayor alineación entre el diseño presupuestario y las metas establecidas incrementó la ejecución efectiva del 72% al 89% en cinco años. El estudio concluye que una ejecución presupuestaria eficiente mejora la sostenibilidad de los programas laborales, facilitando su expansión a nuevos beneficiarios.

2.2 Bases teóricas

Variable 1: Presupuesto por resultado

El presupuesto por resultado (PpR), es un proceso importante que se ejerce en el sector público, que facilita la distribución de recursos presupuestales para los productos (bienes y servicios) que

serán medibles en el año fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). El PpR se emplea en las entidades públicas como un procedimiento de distribución de recursos presupuestales.

Cabe destacar que, Castillo *et al.* (2021) señalaron que, el “PpR” es un mecanismo importante que enlaza la asignación de recursos públicos para mejorar la calidad de vida de la población, priorizando los productos (servicios y bienes) y el compromiso de las instituciones públicas. En ese sentido, esta teoría es capaz de transformar la gestión pública y mejorar los recursos presupuestales con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la sociedad.

El “PpR” mejora la gestión del gasto público, al establecer una relación entre la inversión de recursos y los beneficios que reciben los habitantes (Paliza, 2022). En esa misma línea, destaca la importancia de vincular la inversión pública con resultados concretos, lo que puede mejorar la claridad y efectividad en el uso de recursos.

El “PpR” trata de emplear un enfoque basado en resultados en la administración financiera, en la elaboración y aplicación del presupuesto gubernamental. Este método proporciona una medición más eficiente en la utilización de los recursos del estado y mide el grado de satisfacción de la población (Instituto de Ciencias Hegel, 2021). En otras palabras, destaca la importancia del enfoque centrado en resultados en la administración del estado y mejorando la utilización de los recursos y la satisfacción de la población.

En ese sentido, el “PpR” es una estrategia de gestión que permite la vinculación de la asignación de recursos públicas de manera eficiente y efectiva (Vílchez, 2021). El PpR es esencial dentro de la gestión pública dado que, asegura que los recursos sean utilizados de manera óptima.

Asimismo, el “PpR” permite a los servidores ejecutar la asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto público (Muñoz, 2022). En ese contexto, el enfoque se

centra que los resultados promuevan transparencia en cuanto a la fiscalización de los gastos de recursos.

Según Vargas y Zavaleta (2020) argumentan que, el “PpR” es un enfoque de administración pública relacionada con las distribuciones de recursos y resultados en beneficio de la población. En otras palabras, es un recurso importante que impulsa la transparencia y la efectividad en la administración financiera, asegurando que los recursos se empleen de forma óptima para mejorar el bienestar de la población.

Para realizar de manera eficiente el “PpR”, es necesario implementar el nuevo enfoque de gestión pública Romero *et al.* (2021). Asimismo, este enfoque fomenta la eficiencia y la rendición de gastos de manera transparente en la utilización de los fondos públicos permitiendo una asignación más estratégica de recursos presupuestales.

Teoría del presupuesto por resultado (PpR)

Esta investigación se basa en (i) la teoría de un modelo elemental del presupuesto por resultado de Robinson y Last (2010). En su obra argumenta que, el “PpR” es un enfoque que conecta la distribución de recursos con los resultados y el desempeño de los programas, lo que permite priorizar y alcanzar objetivos. Asimismo, analiza la implementación de este modelo en cuatro países: Mali, Etiopía, Sudáfrica y Eslovenia. Los países de bajos ingresos usan un modelo simplificado que pueden ser beneficioso si cumplen con ciertos estándares políticos. Sin embargo, los países con problemas de gobernabilidad a menudo no obtienen buenos resultados en su gestión, como evidencia en los distintos casos mostrados de los pros y contras de distintos enfoques y contextos en la implementación de la “PpR”. Se concluye que, muchos de estos países no manejan adecuadamente la ejecución del presupuesto otorgados por el estado.

Por otro parte, Carrillo *et al.* (2021) señalan que, el sistema presupuestal tiene como objetivo la mejorar la efectividad, transparencia de las políticas públicas, estos se categorizan en el modelo del presupuesto público basado en desempeño (PBD), está enfocado en incentivar el uso de indicadores, reporte de los resultados realizado por el programa, tomando decisiones basados en ciclo presupuestario. Se concluye que, esta teoría es un proceso presupuestal que afecta en la eficiencia en la toma de decisiones de los gastos financieros; este modelo ayuda a asignar, modificar y evaluar el presupuesto.

Por otro lado, Dale *et al.* (2020) destacan que, en el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, impulsó a incorporar la administración pública basa en el “PpR”. En el año 2004 inició un sistema de monitoreo y evaluación del gasto financiero y en el 2007 se introdujo el “PpR” en la normativa vigente de la Ley 28927, “Ley de Presupuesto del Sector Público”. Esta norma fue aplicándose gradualmente en las distintas entidades administrativas públicas y en diferentes niveles de gobierno. Así, en el año 2008 se implementó los primeros programas financieros en el ámbito de la salud. En 2010, el MEF implementó el módulo en el SIGA - Sistema Integrado de Gestión Administrativa. Se determina que el objetivo principal de reformar el “PpR” es mejorar la calidad de gasto sustituyendo el presupuesto tradicional a favor de la sociedad.

Como parte fundamental del estudio se abordó (ii) la teoría de la gestión del presupuesto por resultado y la calidad de gastos a nivel local. Por otro lado, Vargas y Zavaleta (2020) argumentan que, el presupuesto otorgado por el Ministerio de Economía no está orientado a beneficiar a la comunidad. También, señala que en los últimos años en el país y en las regiones, ha habido un aumento en los recursos para atender gastos administrativos, operativos e inversiones, mientras que muchas regiones existen problemas sociales las cuales no son atendidas. Además,

observan que la gestión del MEF se limita a revisar el monto gastado sin evaluar la efectividad de dicho gasto, teniendo como consecuencia un retroceso en el enfoque y apoyo para la población. Esta teoría enfatiza la importancia de involucrarse en la elaboración presupuestal, priorizar necesidad y rendir cuentas, con el fin de prevenir la corrupción y lograr un manejo más preciso de los fondos públicos.

Por otro lado, Dávila y Sánchez (2021) argumentan que, la gestión basada por resultado (GBR), contribuye a la mejora de las instituciones educativas, favoreciendo de manera eficiente a través de la colaboración con la sociedad, lo que permite mejorar las condiciones de las entidades y resolver los problemas existentes. Se concluye que, la gestión del “PpR” están a cargo de las entidades públicas, que deben tomar las acciones pertinentes para lograr las metas programadas y de esta manera reducir brechas.

En el marco de esta teoría, Vásquez y Torres (2023) indican que, el “PpR” se implementó en Perú en el 2007, con el objetivo de garantizar que la sociedad reciba los servicios y bienes necesarios para mitigar los problemas presentados, dentro de ello se identificó en el sector salud ha tenido una mayor incidencia social a nivel internacional. En ese contexto, es fundamental contar con una definición precisa y transparente, así como con objetivos claros en cuanto al compromiso programado para el año fiscal. Se concluye que, estos autores subrayan la importancia de un enfoque a fin de obtener resultado en los distintos sectores, enfatizando el trabajo transparente y la participación del MEF para lograr un mejor control sobre la adecuada ejecución de los gastos, lo que a su vez permitirá atender mejor las necesidades de la sociedad.

Por otro lado, (iii) la teoría de impacto del presupuesto por resultado basado en resultados públicos Muñoz (2022) menciona que, “PpR” se centra en la importancia de la efectividad del manejo de uso presupuestal en cuanto al resultado. Asimismo, argumenta que este enfoque no solo

busca una asignación eficiente de recursos, sino también brindar un resultado que beneficie a la población. Además, destaca que la implementación del “PpR” debe estar vinculado a un sistema de evaluación continua que facilite medir el avance de la ejecución. En ese sentido, enfatiza la importancia de la transparencia en los gastos distribuidos para asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y estimular un crecimiento socioeconómico sostenible. Para finalizar, el “PpR” desempeña un rol muy importante dentro de la sociedad, tanto a nivel de gobierno nacional, local y regional. Se menciona que, una administración pública realice un uso apropiado de los recursos asignados logrará resultados que impacten positivamente en la población.

Por otra lado, Trejo y Peñalver (2024) destacan que, el “PpR” es un sistema de organización que trazan metas en la utilización de los productos, con el objetivo de ejercer el uso adecuado de los fondos públicos y corregir el mal manejo que genera ineficiencias. Además, destacan que algunos gobiernos centrales y descentralizados promueven una nueva forma de administración financiera enfocándose en el uso responsable de los recursos. Sin embargo, señala que en Ecuador existen deficiencias en la administración financiera que impiden una buena gestión. Por lo tanto, es importante adoptar modificaciones en la gestión presupuestaria para mitigar gastos innecesarios.

En este estudio, los investigadores Rivera y Parra (2023) mencionan que, según el Banco Mundial la gobernanza se refiere a la forma en que ejerce autoridad en el manejo de los recursos presupuestales y sociales para el desarrollo, señalando la responsabilidad del gobierno en la implementación de sus políticas. Asimismo, recalca que la estrategia de gestión pública busca evidenciar la transparencia en el presupuesto. Por último, concluye que la gobernanza influye en el uso del poder para gestionar recursos y políticas públicas, resaltando la importancia de la transparencia en la administración y la gestión dentro del “PpR”.

Evolución histórica de las teorías del “PpR”

La teoría de presupuesto por resultado se origina a partir de diversos casos presentados en diferentes sectores públicos en cuanto al mal manejo de las asignaciones de los recursos presupuestales destinados. Esta teoría se basa en un modelo simple en el presupuesto por resultado en 2009 por el autor Robinson y Last (2010), quienes dieron a conocer de cómo influye la priorización de los recursos presupuestales en distintos países.

La evolución de la teoría de gestión del presupuesto basado en resultado en relación con la eficiencia de gasto local en 2020, señalan que el Ministerio de Economía (MEF), no supervisa las asignaciones de los recursos. Además, los resultados del gasto no están sujetos a controles previos a su ejecución. Esto enfatiza la necesidad de adoptar un enfoque orientado a resultados en las empresas públicas para el uso de los recursos presupuestarios, enfatizando la claridad del manejo de las rendiciones de cuentas, promoviendo estrategias que mejore el control de los gastos asignados.

La evolución de la teoría del impacto del “PpR” en las entidades públicas, investigado por el autor Muñoz (2022) en el año 2022, determina que la efectividad en el uso de recursos y sistema de verificación son cruciales para medir el avance presupuestal. En conclusión, se identifican diferentes método y enfoque en cuanto a la determinación del manejo del presupuesto y la complejidad para optimizar el funcionamiento en las entidades públicas.

Características (PpR)

Las características del “PpR” permiten entender porque consideramos la elaboración del presupuesto al incluir la planificación y ejecución, excluyendo el enfoque de instituciones que no articulan la intervención en el estado. Asimismo, podemos mencionar los siguientes: (i) está basada en una visión integral que une la planificación y el presupuesto y (ii) propone diseñar acciones

orientadas a abordar problemas que afectan a los habitantes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). Por otro lado, se determina que el “PpR” se enfoca en acciones para resolver problemas que existen en la sociedad.

Ventajas y desventajas “PpR”

El “PpR” genera ventajas en (i) la optimización de la eficiencia, facilitando un reparto adecuada acerca de los recursos, centrando la atención en programas que evidencian resultados favorables, (ii) la rendición de cuentas, promueve que los servidores sean responsables en el uso adecuado del presupuesto, obteniendo los resultados alcanzados y (iii) la priorización del gasto, ayudará a detectar programas menos efectivos, lo que permite realizar recortes en áreas de bajo rendimiento y generar "espacio fiscal" para nuevas iniciativas, también menciona como desventaja (a) la dificultad en la implementación, se da países con sistemas de gestión financiera ineficaces, (b) la oposición al cambio, se puede encontrar resistencia de funcionarios que están habituados a métodos de presupuestación tradicionales y (c) las desigualdades en los resultados, implica si no se lleva a cabo de manera adecuada, puede agravar las desigualdades al favorecer programas que ya tienen mayor visibilidad o popularidad (Robinson y Last, 2010). Estas ventajas y desventajas ilustran la dificultad y los desafíos que implica la implementación de un sistema de presupuestación por resultados.

Niveles “PpR”

Encontramos 3 niveles del gobierno local, nacional y regional; estos contribuyen dentro de la normativa de su competencias y funciones, asimismo, se puede visualizar en la consulta amigable la ejecución y avance mensualizado (MEF, 2023).

Metodología “PpR”

El método usado para el diseño del “PpR” encontramos los siguientes: (i) programas presupuestales, es la unidad que organiza actividades dentro de las organizaciones gubernamentales, las cuales, al estar integradas y coordinadas, buscan ofrecer servicios y productos para alcanzar un resultado. A partir de esto, se lleva a cabo (ii) seguimiento, que facilita la recopilación y evaluación de datos en el proceso de tomar decisiones oportunas, así como (iii) evaluaciones, que permiten realizar ajustes tanto a mediano como a largo plazo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). En ese contexto se determina que estos métodos son medidos a través de resultados con eficiencia y eficaz del gasto financiero.

Dimensiones del presupuesto por resultado

Programas presupuestales (PP): Es una categoría que sirve como herramienta dentro del “PpR” que se encarga de la organización y planificación de las acciones de las instituciones del gobierno. Estas actividades se enfocan en ofrecer productos con el fin de lograr un producto determinado en la sociedad, contribuyendo a lograr la meta establecida. Según en el marco de la normativa vigente El peruano (2020), tiene como objetivo establecer procedimientos para el diseño del “PP” con las etapas de proceso presupuestal, en marco de las estrategias. En resumen, el “PP” permite identificar y distribuir recursos en los servicios y bienes, evaluando los gastos públicos y permita articular en los tres niveles de gobierno. Por último, tenemos como indicadores: **(i) el presupuesto institucional de apertura (PIA)**, es la apertura del presupuesto inicial dentro del sector pública, financiado por los fondos asignados en el marco de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal. (MEF, 2024); **(ii) desempeño de los programas presupuestales**, evalúan los resultados de los productos generados por el programa, los cuales deben ser medibles y reflejar el impacto concreto en la sociedad (MEF, 2023) y **(iii) el gasto público**, los programas muestran cómo la asignación de recursos se convierte en bienes y servicios que contribuyen a mejorar de

calidad de vida de la población (Banco Central de Reserva del Perú, 2022). Según los autores Castillo et al. (2021) señalan que, este recurso es fundamental para la planificación a corto plazo, facilitan a la distribución de la asignación presupuestaria y priorizando las necesidades. Además, precisa que el presupuesto debe ser aprobado con anticipación al 31 de diciembre del ejercicio fiscal. Se concluye, que estos indicadores ayudan a mejorar el “PP”, el “PIA” sirve como base inicial para llevar a cabo los proyectos y actividades institucionales, el rendimiento de programas presupuestales, deber ser cuantificables en los resultados y la eficiencia del gasto.

Seguimiento en el presupuesto por resultado: Es un proceso en realizar el monitoreo tanto físico como financiero de los “PP”, además de fomentar y supervisar el uso de indicadores de rendimiento en la elaboración del presupuesto. Su objetivo es proporcionar la información requerida para priorizar políticas que sean efectivas, eficientes y de alta calidad, para ejecutar este seguimiento (MEF, 2023). En ese contexto, la guía metodológica presentado por la, (Dirección General de Presupuesto Público, 2018), señala de cinco etapas: (i) la definición de indicadores de desempeño relacionados con los resultados y productos del PP; (ii) la creación de fichas técnicas; (iii) la revisión por parte del MEF para asegurar la calidad de los indicadores; (iv) la medición y (v) el cálculo de los indicadores. En resumen, este instrumento permite conocer y mejorar las políticas públicas mediante un análisis que favorece el desarrollo en la entidad pública. Finalmente, contamos con los indicadores: **(a) el presupuesto institucional modificado (PIM)**, se refiere al presupuesto ajustado dentro de la institución pública, reflejando los cambios realizados durante el año fiscal, tanto en el plano administrativo como en el ámbito operativo; **(b) la recopilación de datos**, permite el análisis de datos de manera continua con el fin de alcanzar la meta trazada y **(c) el acceso a la información**, facilidad en el acceso de datos, informes de seguimiento del avance de los indicadores, con el propósito de rendir las cuentas a la población y de esta forma que el

público tenga el acceso (MEF, 2023). En ese contexto, este indicador sino tiene efectividad con los resultados pueden dificultar la integridad del gasto y la asignación de recursos, lo que puede reducir la efectividad del presupuesto priorizado (OCDE, 2023). En conclusión, estos indicadores buscan monitorear el seguimiento del avance y el cumplimiento de la programación de las instituciones públicas.

Evaluaciones independientes: Se refieren a un análisis sistemático y estructurado del diseño, rendimiento, resultado e impacto de una acción pública, que puede ser un programa o proyecto. Su objetivo es proporcionar información confiable que ayude en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos (MEF, 2024). Por otra parte, en la fase del “PpR” se incluyen: a) las evaluaciones de diseño y “EP”, esta herramienta analiza la elaboración de una estrategia de intervención para el desempeño de la población y (b) las evaluaciones de impacto, que miden los resultados alcanzados por el programa (Acuña, 2024). En resumen, la evaluación de impacto dentro de la normativa vigente de la Ley de Presupuesto busca establecer un compromiso de mejora con las entidades evaluadas y el MEF. Por último, se tiene como indicador **(i) la ejecución del presupuesto anual (EPA)**. Según, Castillo *et al.* (2021) evidencian que, la “EPA” cumple un rol importante dentro del “PpR”, ya que se encarga de gestionar los gastos de los recursos asignados durante el año fiscal con el propósito de lograr beneficios para la comunidad y asegurar un uso adecuado de los recursos. Por otro lado, la investigación de Faroni *et al.* (2021), se enfocan en la Ley de Directrices Presupuestarias, que establece la asignación para el año fiscal junto con los programas y fijar metas en la “EPA”. Por consiguiente, permitirá adoptar los objetivos y metas del gobierno tal cómo se estable en los programas presupuestales. Asimismo, el indicador **(ii) evaluación de diseño (EDIS)**, analiza el diseño del programa durante la implementación, utilizando evidencias científicas que se realizan mediante análisis de la documentación y trabajo

de campo, **(iii) revisión de gasto (RG)**, analiza la asignación y manejo del gasto financiero utilizando datos del presupuesto con el propósito de verificar si existen mejoras en el uso (MEF, 2024). Para concluir, la “EI” está vinculada con el proceso de gasto público, intervención pública y recursos destinados a la intervención pública, a través del cual se cumplen las obligaciones financieras, logrando resultados en el principio de legalidad del Ley N° 27444.

Variable 2: Ejecución presupuestal (EP)

La ejecución presupuestal, no siempre es ejecutada al 100% al terminar el año fiscal. Al evaluar el avance en los diferentes ministerios y gobiernos locales, se observa que en muchos casos no se llega a gastar ni el 50% del presupuesto destinado a inversión, lo que deja necesidades insatisfechas en la población. Además, muchos de estos proyectos son cuestionables y no necesariamente ayuda a la comunidad (Alonso, 2022). Por otro lado, una baja ejecución presupuestal refleja ineficiencia y falta de un enfoque en las necesidades sociales, lo que genera desconfianza en la gestión pública.

En ese contexto, la “EP” es el conjunto de procedimientos a través de los cuales se efectúan la asignación de recursos presupuestarios, para lograr el objetivo de la organización (Espinoza-Angulo, 2023). En resumen, es fundamental garantizar que los recursos se empleen de manera óptima en las diversas instituciones del estado, logrando alcanzar los objetivos establecidos.

En ese sentido, la “EP” es un proceso del ciclo presupuestal que se centra en el uso de los recursos adquiridos para financiar la obtención de bienes y servicios (Castro, 2024). Por lo tanto, la “EP” es crucial ya que determina la eficiencia y eficaz con la que se utilizan los recursos del estado a fin de atender las necesidades de los habitantes.

Según Masaquiza *et al.* (2020) argumentan que, para garantizar una ejecución presupuestal eficiente, es primordial contar con diversos factores como: la gestión administrativa y la colaboración de los asistentes en el proceso. En conclusión, el investigador sostiene que, es de vital

importancia la gestión integral y la formación del servidor para una ejecución presupuestaria eficiente.

La “EP” se realiza a través de la gestión de ingresos y gastos presupuestales, evaluando las etapas de recaudación, percepción y estimación Solórzano (2022). Por otro lado, manifiesta que los componentes claves del proceso de ejecución presupuestaria subraya la importancia de gestionar los gastos e ingresos.

Navarro y Delgado (2020) indican que, la “EP” y la gestión organizacional requieren políticas, así como condiciones y resultados de gasto público, lo que favorece una utilización más eficaz de los recursos asignados por parte de las entidades estatales. Para finalizar, estos autores señalan que, una adecuada gestión y políticas claras son esenciales para mejorar la utilidad de recursos.

La “EP” influye de manera trascendental en el logro de los objetivos del sector público (Céspedes, 2022). Es decir que, la ejecución presupuestaria esté nivelada con los objetivos del sector público para asegurar su efectividad.

Teoría de la ejecución presupuestal (EP)

Según la teoría (i) de la ejecución presupuestal en la gestión de resultado, comienza con la recaudación de ingresos para financiar obligaciones conforme a la aprobación del presupuesto vigente. Se basa en teorías de administración moderna con una nueva gestión financiera y la gestión orientada a resultado, los cuales, se centran en la utilización productivo de los recursos, priorizando la eficaz y eficiencia en su administración (Solórzano, 2022). Determina que, la base de la “EP” en la gestión del rendimiento busca ser eficiente y efectividad en la utilización de recursos públicos, apoyándose en principios de administración gestión pública.

Según Navarro y Delgado (2022) señalan que, la ejecución presupuestaria implica un conjunto de acciones que se toman en cuenta tanto los ingresos como los gastos, permitiendo así el pago de deudas y la adquisición de bienes y servicios para cumplir con el objetivo y meta señalada en el presupuesto institucional inicial. Para terminar, la “EP” comprende el cumplimiento de las metas institucionales, en otras palabras, permite gestionar de manera eficaz los recursos presupuestales, garantizando el pago de deudas y la adquisición de los productos.

Según Idrobo y Muyulema (2024) argumentan que, el presupuesto participativo actúa como un mecanismo para prevenir el despilfarro y la corrupción, mientras que una gestión eficaz tiene un impacto beneficioso en el estado. En Ecuador, enfatizó la responsabilidad de los gobiernos descentralizados en el desarrollo y la determinación de una correcta administración presupuestal. Por último, esos autores tienen una base para analizar y evidenciar sobre los gastos de inversión en el estado público.

Según la teoría (ii) del análisis que influyen en la ejecución presupuestal Espinoza-Angulo (2023) señala que, los procesos que concretan la distribución de recursos presupuestales son fundamentales para alcanzar objetivos y metas de los organismos estatales. Este proceso abarca cuatro fases: programación, compromiso, devengado y pagado que son responsables de cumplir con las obligaciones relacionadas con la provisión de servicios y bienes. Se concluye que, la “EP” asegura la distribución de recursos financieros utilizados para alcanzar los objetivos definidos, mediante un proceso estructurado.

En cuanto a Escobar *et al.* (2021) identificaron que, los gobiernos subnacionales presentan un bajo desempeño en la gestión de los proyectos de inversión, atribuido a diversos factores, siendo uno de los principales la limitada capacidad de gestión. Esto se evidencia en los notables despilfarros de recursos destinados a inversiones, la insuficiencia de personal adecuado y el interés

político, que afecta negativamente los niveles de ejecución, especialmente en períodos electorales. En conclusión, las debilidades en la gestión de la inversión pública por parte de gobiernos se deben a limitaciones de capacidad personal y la influencia de intereses políticos, afectando la ejecución del gasto.

Según Mora y Cuadrado (2023) afirman que, es fundamental monitorear la planificación y ejecución del presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD) para evaluar el gasto público a nivel parroquial, en función de la necesidad de los ciudadanos. En ese sentido, es crucial garantizar el uso de los recursos financieros otorgados por el Gobierno Central se realiza de manera eficiente y eficaz para cumplir con la misión y visión del “GAD” parroquial de Tarqui. Para finalizar la “EP” asegura el uso eficiente de los recursos destinados, satisfaciendo así las demandas solicitadas por la sociedad, cumpliendo con el objetivo de la programación de presupuesto.

En cuanto a la teoría (iii) de la ejecución presupuestaria en gobiernos regionales, determina que la “EP” es una etapa del ciclo presupuestal que se centra en la utilización de los recursos asignados para financiar la compra de bienes y la provisión de servicios. Desde el año 2016, ha estado caracterizado por una inestabilidad constante, lo que ha provocado que en los últimos siete años se hayan sucedido seis presidentes y una serie de conflictos sociales, lo cual ha dificultado que las localidades, tenga una modernización deficitaria (Castro, 2024). Se concluye que, la inestabilidad política y social desde años anteriores ha dificultado una adecuada ejecución presupuestal en los sectores públicos, afectando la correcta utilización de los recursos asignados para bienes y servicios.

Según Ramón (2021) identifica que, las debilidades en la evaluación de la ejecución presupuestaria, como el proceso de control y la rendición de cuentas que a menudo se presentan

con retrasos y la falta de conocimiento técnico por parte del personal. Además, al no utilizar los indicadores financieros y datos relevantes genera deficiencias que impiden obtener los resultados requeridos para implementar acciones correctivas. Se concluye que, existen debilidades en la evaluación presupuestaria, así como una carencia de sanciones y de conocimiento técnico, lo que lleva a no aplicar los indicadores financieros y como consecuencia a no implementar medidas correctivas efectivas.

Según Tafur y Alberca (2023) en su artículo de investigación concluyeron que, la ejecución presupuestal en las instituciones públicas de Perú continúa mostrando deficiente. Como ejemplo se menciona al departamento de Pasco, que en año 2017 registró una tasa de pobreza del 38.5% según el INEI. Para finalizar, el investigador señala que en Perú y en diversas regiones existe deficiencias en la gestión presupuestal, lo que contribuye al aumento de la pobreza.

Evolución histórica de la teoría de ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal ha evolucionado con el tiempo para ajustarse a los cambios constantes en la economía y sociedad, Solórzano (2022) enfatizó que, en la priorización de los recursos destinados, en cuanto a los investigadores Navarro y Delgado (2020) consideran que, los ingresos y gastos ejecutados son destinados a las metas programas en cuanto al “PIA” para Idrobo y Muyulema (2024), es una herramienta clave para evitar el mal manejo del presupuesto y caer no en malversaciones de fondo.

En cuanto a Escobar *et al.* (2021) investigaron que, existe deficiencias en las entidades públicas en cuanto a la inversión pública, notando que los funcionarios a cargo de la ejecución presupuestal ven sus propios intereses políticos; según (Espinoza-Angulo, 2023) el proceso de asignación de recursos está en fases como: (i) la programación, (ii) el compromiso, (iii) el

devengado y el (iv) el pagado, en esa misma línea, Mora y Cuadrado (2023) acotaron que, el monitoreo de la planificación tiene que ser constante para tener un buen resultado.

Para Ramón (2021), en su teoría encontró debilidades en la evaluación E.P en cuanto al manejo de control, rendiciones y la habilidad del personal, todo ello conlleva a que no se tomaron las medidas correctivas a lo suscitado, trayendo consigo las deficiencias, por consiguiente, Tafur y Alberca (2023) señalaron que, en el Perú “EP” en las entidades públicas no tienen una buena ejecución en su programación de metas físicas, presupuestales, como ejemplo muestra el caso en el departamento de Pasco. En la actualidad, el investigador (Castro, 2024) define que, se han creado ciclos presupuestales en las asignaciones en los bienes y servicios, con el fin de mitigar el bajo resultado durante el año fiscal en las cuales es asignado por la entidad del MEF.

Características (E.P)

En marco de la normativa del Decreto Legislativo N° 1440 del art. 33 da inicio el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año fiscal, tiempo en la cual obtienen ingresos públicos, con el fin de cumplir con obligaciones de gastos de acuerdo con el crédito fiscal en marco del Presupuesto del sector público y sus modificaciones (MEF, 2024). Se determina que, la “EP” es un proceso que atienden gastos para alcanzar las metas fijadas. En lo que respecta a la Institución de Finanzas de Ecuador esta etapa de ejecución señala que diversas entidades utilizan recursos de materiales y financieros para adquirir servicios y bienes (Ministerio de Economía y Finanzas - Ecuador, 2023). En conclusión, la ejecución del presupuesto de Ecuador es regulada por el D.L 1440 quien garantiza la utilización eficiente de recursos para cumplir metas y obligaciones fiscales.

Ventajas y desventajas (EP)

La “EP” presenta las siguientes ventajas: (a) la mejoría en la transparencia, permitiendo un seguimiento detallado en los gastos financieros y la rendición de saldos, (b) optimización de

recursos; permite la distribución eficaz de los recursos y asegurando que estas sean utilizadas a favor de la comunidad (Silva, 2024); y (c) control presupuestal; permite al sector público tomar decisiones correctivas a corto plazo. Asimismo, en las desventajas encontramos: (i) rigidez presupuestal; dificulta la adaptación a cambios imprevistos en las necesidades, (ii) la burocracia; estas gestiones administrativas generan en ciertas ocasiones retrasos a la implementación de proyectos, y por último (iii) desigualdad en asignación; se evidencia ciertas áreas o sectores reciben más recursos, lo que resulta desigualdad de asignación presupuestal (MEF, 2024). De la misma forma, es importante diferenciar estos dos aspectos dentro de la gestión pública, a fin de enfrentar la corrupción y la falta de capacidad técnica, que deben abordarse para mejorar el bienestar social.

Dimensiones de la ejecución presupuestal

Compromiso: Es la acción administrativa a través del cual el funcionario autorizado acuerda realizar gastos previamente aprobados, a través de un compromiso anticipado mediante un acuerdo de contrato o convenio. Además, tiene que cumplir con los procedimientos legales establecidos en la Programación de Compromisos Anual (PCA) y las modificaciones presupuestales se rigen por la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 (MEF, 2024). En resumen, este indicador es realizado dentro de los límites de los créditos presupuestales, autorizados en el “PIA” correspondiente al pliego dentro del año fiscal. Para finalizar, el indicador considerado es (i) **la eficiencia y eficacia**, analiza el grado de efectividad y eficiencia en la utilización de los recursos, lo que significa que se han obtenido el presupuesto suficiente para realizar los proyectos programados, teniendo como requerimiento solicitudes de las áreas de línea, con el objetivo de cumplir metas programadas (INEI, 2024). Asimismo, el indicador (ii) **porcentajes de compromisos asumidos**, se refiere a la relación de los compromisos adquiridos y el presupuesto aprobados y (iii) **tasa de compromisos no ejecutados**, se mide el porcentaje que no se ejecutaron los gastos dentro del compromiso

establecido (ComexPeru, 2024). Concluye que, estos indicadores miden el cumplimiento de los recursos asignados con el propósito de reflejar el 100% de lo ejecutado.

Devengado: Según la Ley General 28411, el procedimiento administrativo reconoce una deuda de pago, previamente autorizado y comprometido por el órgano competente que verifica el servicio prestado y cumpla el trámite solicitado según lo establecido en la normatividad. (MEF, 2024). En resumen, esta etapa reconoce las obligaciones de pago paralelamente señala que afecta el PIA. Por último, tenemos como indicador a los siguientes: (i) **el cumplimiento normativo**, menciona que el gobierno nacional, regional, local deben realizar las fases del presupuesto conforme al cronograma establecido y las normativas vigentes, (ii) **el reconocimiento de devengado**, el proceso contable que registran los ingresos y gastos generados asimismo, permite reconocer la transacción en el momento que ocurre y (iii) **el devengado regulado**, se refiera al reconocimiento de obligación de pago y está regulado por las normas vigentes con el propósito de asegurar transparencia y eficiencia en la gestión del sector público (Vizcarra, 2018). Para concluir, estos indicadores reconocen la obligación de pago, siempre en cuanto este cumpla con la documentación solicitada previamente.

Pago: Es el proceso que permite liquidar el total o parcialmente la responsabilidad establecida, debiendo formalizarse a través de documentos administrativos (factura, boleta, cheque entre otros). Asimismo, enmarca que están prohibidos efectuar pagos por obligaciones que no hayan sido generados (MEF, 2024). En resumen, en el marco del DL N° 1440, este proceso es la ejecución del pago de los que ya se registraron el compromiso y devengado. Para finalizar, tenemos los indicadores los siguientes: (i) **la “realización de pagos”**, indica la obligación de reconocimiento que han sido pagadas al finalizar el ejercicio mediante la entrega de un bien o servicio, este indicador involucra etapas de verificación y liquidación (Universidad Complutense Madrid, 2020).

Por consiguiente, (ii) **tiempo promedio para realizar el pago**, un indicador fundamental dentro del sector público en tanto mide el intervalo promedio que transcurre el reconocimiento de obligación de pago y (iii) **pendientes por pagos**, mide el porcentaje de obligaciones que al cierre de un periodo se encuentran pendientes (Vizcarra, 2018). Para concluir, estos indicadores establecen procedimiento y controles con el pago efectuado de bienes o servicios y deben estar regulado en la norma del sistema nacional de tesorería y de esta manera cumplir con las obligaciones.

2.3 Formulación de hipótesis

2.3.1 Hipótesis general

Hg: Existe una relación significativa entre el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

H0: No existe una relación significativa entre el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

2.3.2 Hipótesis específica

HE1: Los programas presupuestales se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

HE2: El seguimiento en el presupuesto por resultado se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

HE3: Las evaluaciones independientes se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Método de la investigación

En el presente estudio, se empleó la metodología analítico, hipotético y deductivo para analizar la relación entre las variables del presupuesto por resultado y su impacto en la ejecución presupuestaria del Programa Nacional de Empleo Juvenil. Además, se planteó hipótesis de investigación para comprender cómo se relaciona las variables analizadas.

Según los autores Sánchez *et al.* (2018) sostienen que, el método analítico implica en separar, identificar y examinar sistemáticamente los componentes de un fenómeno de manera individual. Por otra parte, Maldonado-Cueva *et al.* (2024); Gallardo (2017) definen que, el método deductivo hipotético es un proceso de análisis que inicia con un principio para alcanzar una conclusión específica. Para terminar, Gianella (1995) señala que, este enfoque es una herramienta que aborda diferentes problemas científicos, mediante el planteamiento de hipótesis, aunque no se tiene certeza de su veracidad. En definitiva, estas hipótesis proponen posibles soluciones a dichos problemas.

El método deductivo es una investigación que involucra dividir sus componentes para analizar su naturaleza y efectos. Además, facilita comprender y explicar el objetivo del estudio permitiendo desarrollar nuevas teorías (Narvaez, 2024).

3.2 Enfoque de la investigación

El estudio presentado optó por un enfoque cuantitativo dado que, se medirán las variables del “PpR” y su relación con la “EP” utilizando datos estadísticos. De igual manera, con los aportes de Carhuancho *et al.* (2019) manifiestan que, el uso de la recopilación de datos numéricos analiza estadísticamente las informaciones a fin de identificar patrones de comportamiento. Por otro lado, Sánchez *et al.* (2018) señalan que, las investigaciones que siguen este enfoque se basan en la medición, recopilación y análisis de datos para responder preguntas de investigación y validar hipótesis que han sido planteadas con anterioridad.

3.3 Tipo de investigación

En este trabajo se utilizó el estudio de tipo básica. Según Arias y Covinos (2021) manifiestan que, esta investigación se enfoca en comprender y ampliar el conocimiento sobre las variables descritas, abordando principalmente un problema identificado en la cual se propone solución de mejora basadas en estudios de investigación. En ese sentido, la investigación básica se enfoca en extender una teoría dentro de un campo específico del conocimiento; su meta principal es obtener datos que apoyen o contradigan la hipótesis original del estudio (Narvaez, 2024).

3.4 Diseño de la investigación

La investigación se llevará cabo con un diseño no experimental, describiendo los métodos utilizados para obtener los datos y analizar la información solicitada, empleando entrevistas, con el objetivo de analizar los resultados obtenidos. De igual manera, los datos recolectados se obtuvieron a través de cuestionarios. Se puede señalar que, es un diseño de investigación explicativa que utiliza encuestas, permitiendo llevar a cabo un análisis de la información recabada. Por otro lado, la metodología es cuantitativa y finalmente, se procede a interpretar los resultados (Carhuancho *et al.*, 2019).

Corte

Cabe destacar que, el tipo de corte a utilizar se optará por un diseño de corte transversal, lo que conlleva que la recolección de datos se llevará a cabo en un lugar y período determinado. Por otra parte, Arias y Covinos (2021) señalan que, este diseño recopila la información en un solo momento y de manera única, permitiendo abordar enfoques exploratorios, descriptivos y correlacionales.

Nivel o alcance

Asimismo, la investigación es de tipo correlacional, ya que busca analizar dos variables en un contexto específico, identificando sus características mutuas. Para Arias y Covinos (2021) argumentan que, el objetivo fundamental de este estudio es entender cómo una variable puede contribuir en el comportamiento de otra variable correlacionada.

3.5 Población, muestra y muestreo

Población

Según Arias y Covinos (2021) señalan que, la población se define como un grupo, ya sea limitado o ilimitado, de personas que comparten características comunes o semejantes. Por otro lado, contamos con las contribuciones de Sánchez *et al.* (2018) indican que, la población es la suma de un grupo de elementos o situaciones, ya sean personas, objetos o eventos, que poseen ciertas características o cumplen con un criterio específico. Para este estudio, se consideró como población a 44 empleados del sector en las áreas de administración, presupuesto y logística del programa nacional de empleo juvenil.

Muestra

La muestra está compuesta por un grupo de participantes seleccionados para realizar la encuesta. Según Gallardo (2017) menciona que, la muestra se apoya en el concepto de que cada parte refleja el total; por lo que, posee las características que distinguen a la población de la que provienen, lo

que la hace representativa. Para esta investigación, se llevó a cabo un muestreo aleatorio simple, seleccionando a 40 servidores del área de administración, presupuesto y logística del programa nacional de empleo juvenil, correspondiente a diciembre 2024.

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha/2}^2 * p * q}$$

Marco muestral	N	44
Error Alfa	α	0.050
Nivel de Confianza	$1-\alpha$	0.975
Z de (1- α)	Z (1- α)	1.960
Prevalencia de la Enf. / Prob.	p	0.500
Complemento de p	q	0.500
Precisión	d	0.050
Tamaño de la muestra	n	39.57

Muestreo

Las unidades de información para el estudio fueron las personas responsables del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal dentro del Programa Nacional Empleo Juvenil perteneciente a la Unidad de Planeamiento, Modernización y Presupuesto, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Acompañamiento e Inserción Laboral y Unidad Técnico Operativa de los Servicios para la Empleabilidad, así como dependencias de sus áreas de línea de la institución, seleccionados mediante un muestreo aleatorio simple. Es decir, este proceso actúa como un intermedio entre la población y la muestra, ya que cuando la población es extensa o muy extensa, para una muestra representativa es imprescindible emplear métodos de muestreo, basándose en criterios y fórmulas estadísticas (Arias y Covinos, 2021).

3.6 Variables y operacionalización

En el estudio se considera las variables “PpR” y su relación con la “EP” en el programa nacional de empleo juvenil.

Definición conceptual de la variable presupuesto por resultado

Según Castillo *et al.* (2021) sostienen que, el “PpR” es un recurso destinado a aumentar el grado de calidad de nivel de los habitantes al garantizar la provisión de los productos (bienes y servicios) necesarios para los ciudadanos.

Definición operacional de la variable presupuesto por resultado

Es una estrategia de la administración pública para la distribución de recursos, enfocada en productos y resultados medibles que crean valor y son relevantes para la población. Asimismo, se basa en resultados que implica el uso de la evidencia y la recopilación de datos acerca de las necesidades primordiales de la sociedad ayudando a formular políticas más efectivas y centrados en los resultados.

Definición conceptual de la variable ejecución presupuestal

Para Figueroa *et al.* (2024) defendieron que, la “EP” es importante en la administración pública en cualquier ámbito de la entidad puesto que, ejecuta las decisiones durante la distribución presupuestal. En resumen, esta fase implica varias actividades y consideraciones importantes.

Definición operacional de la variable ejecución presupuestal

Se define como la fase del procedimiento presupuestario donde se llevan a cabo las acciones necesarias para percibir ingresos y cumplir con las obligaciones de desembolso, de acuerdo con los créditos presupuestarios permitidos. También, este proceso es crucial para respaldar que los fondos públicos se empleen de manera efectiva y eficaz, logrando el objetivo y meta establecido en el programa.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1 Técnica

Se utilizó la técnica de encuesta aplicada al estudio, facilitando la obtención de respuestas a través de un aplicativo electrónico. Además, la recopilación de datos se realizó de forma virtual a los colaboradores institucionales, quienes proporcionaron respuestas sobre las preguntas planteadas en un cuestionario basado en la escala de Likert. De la misma forma para, Arias y Covinos (2021) enfatizan que, la encuesta es un método que se lleva a cabo utilizando cuestionarios, las cuales son proporcionados por las personas encuestadas. Asimismo, Gallardo (2017) menciona que, la encuesta tiene como objetivo recopilar cifras de un grupo o segmento específico de la población que se desea investigar.

3.7.2 Descripción

En este estudio, utilizamos el cuestionario como herramienta. Asimismo, Arias y Covinos (2021) determina que, el cuestionario es una herramienta utilizada frecuentemente para la recopilación de datos en investigaciones científicas. Se puede señalar, un conjunto de preguntas organizadas en una tabla, con diferentes opciones de respuesta que el participante debe completar. De manera similar, Sánchez *et al.* (2018) definen que, el cuestionario como un método indirecto para la recopilación de datos que consiste en un documento estructurado que permite obtener información sobre las variables que se desean investigar.

3.7.3 Validación

La fase de validación fue realizada por tres expertos, quienes revisaron el instrumento mediante un filtro para evaluar los ítems. Los instrumentos consistieron en 91 preguntas basadas en las variables “PpR” y su relación con la ejecución presupuestal. Según Sánchez *et al.* (2018) definen que, la validación es un procedimiento de investigación tecnológica que tiene como objetivo

comprobar la efectividad de métodos, técnicas y herramientas. Para realizar la validación, se pueden utilizar tanto métodos estadísticos como enfoques cualitativos, como la legitimidad del contenido y la validación por el experto. Tal como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1

Relación de expertos validadores del instrumento

Ítem	Apellidos y nombre	Grado	Puntuación de V de Aiken
1	Oscar Fuchs Ángeles.	Magister	4
2	Eduardo Marcelino Silva Chileno	Magister	4
3	Willian Corzo Portocarrero	Magister	4

3.7.4 Confiabilidad

Se utilizó la prueba de Alfa de Cronbach con la finalidad de evaluar la confiabilidad en la investigación. Asimismo, se empleó un cuestionario basado en la escala de Likert. Según Sánchez *et al.* (2018) propusieron que, las características como la estabilidad, la consistencia y la precisión son esenciales tanto en los instrumentos como en la información y los métodos de investigación.

3.8 Plan de procesamiento y análisis de datos

La investigación se realizó mediante la creación de un cuestionario como instrumento, el cual estuvo conformado por 91 preguntas que englobaron ambas variables y que fueron validadas por tres expertos con grado de magíster. Para el procesamiento de este cuestionario se utilizó Google Formularios en el que se diseñó las preguntas y se procedió a realizar la encuesta. La misma se llevó a cabo durante 3 días, periodo en el que se recabaron los datos, los cuales posteriormente fueron consolidados en el Microsoft Excel y posteriormente procesados en el SPSS v.25. A partir

de esta herramienta se utilizó la estadística descriptiva para explicar y resumir la información, así como la estadística inferencial a fin de analizar los datos y contrastar las hipótesis. Para la estadística inferencial se aplicó el Alfa de Cronbach para la determinación de la confiabilidad y la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk. En adición, el contraste de hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

3.9 Aspectos éticos

Para el vigente estudio de investigación, se utilizó la norma APA séptima edición para asegurar una redacción apropiada se tuvo en cuenta las referencias de las citas y contribuciones teóricas. Por consiguiente, se emplearon las normas definidas por la Universidad Norbert Wiener. Aprobándose con un 20% de coincidencia verificable en el informe de originalidad del software Turnitin (ver anexo 8). Asimismo, se utilizó la inteligencia artificial de manera responsable en la elaboración del instrumento. De tal forma que, fueron respaldados por especialistas para validar su legitimidad. En conclusión, para llevar a cabo el instrumento en el ámbito de estudio, se solicitó la autorización de la entidad, garantizando y protegiendo la privacidad y seguridad de los encuestados.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados

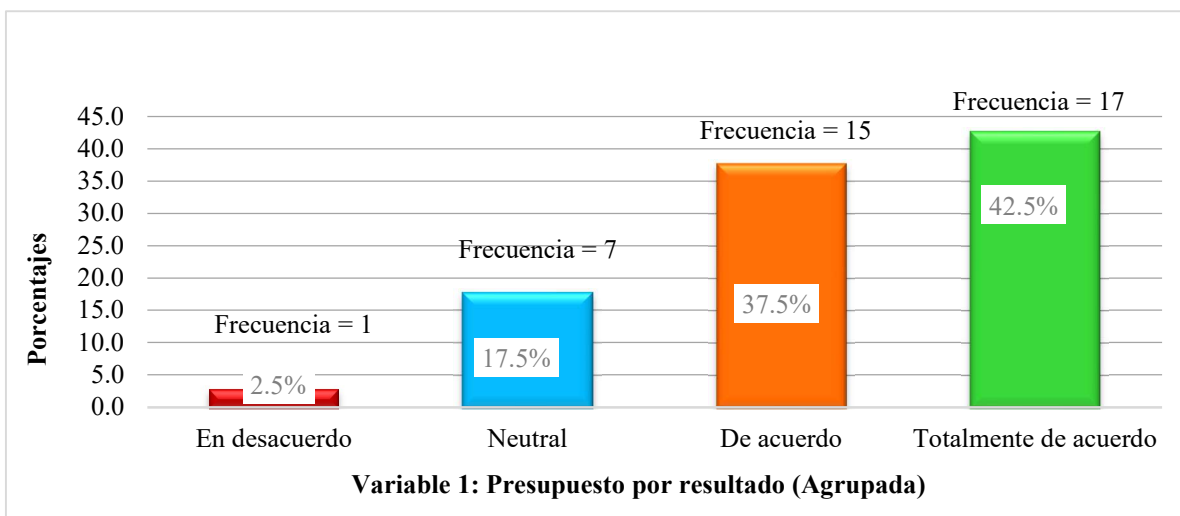
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

Variable 1: presupuesto por resultado

Esta investigación incluyó la intervención de los 40 funcionarios administrativos del programa nacional de empleo juvenil, con el objetivo de evaluar la percepción acerca de la variable del presupuesto por resultado.

Figura 1

Variable 1: Presupuesto por resultado



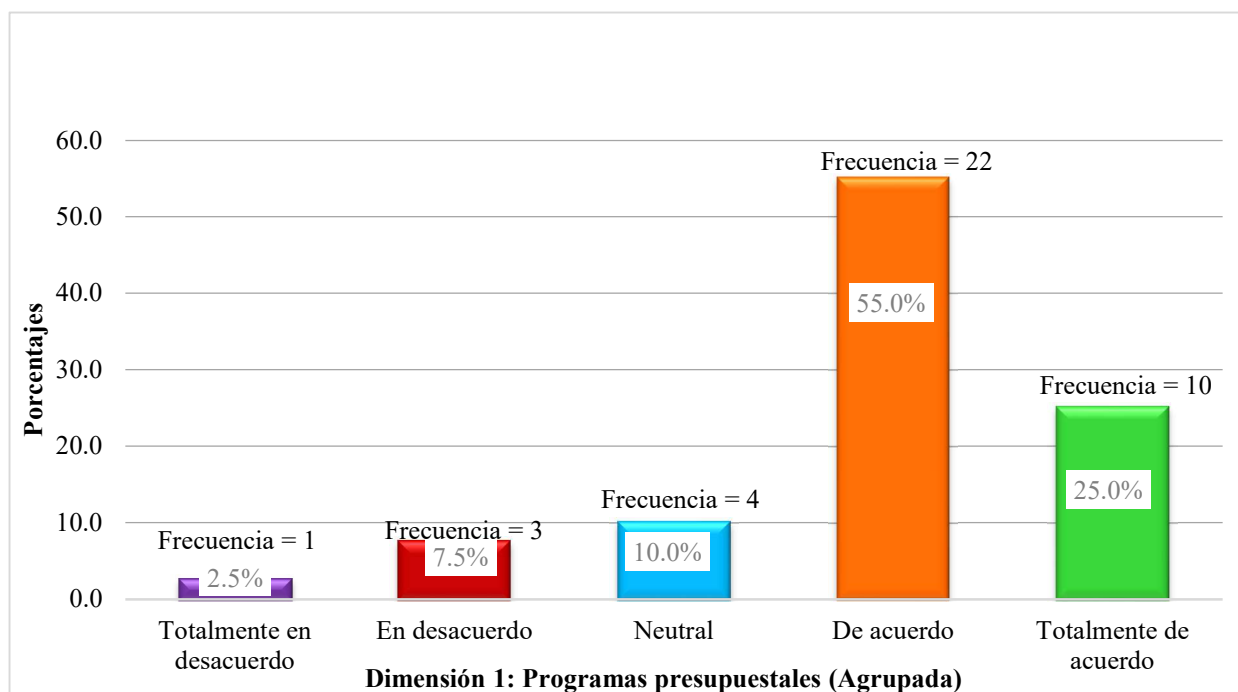
En la figura 1, se observa que hay una frecuencia de 17 participantes equivalente a 42,50% que expresan estar "Totalmente de acuerdo" en relación con el presupuesto por resultado. Asimismo, tiene una frecuencia de 15 participantes, los cuales reflejan el 37,50% con una ponderación "De acuerdo". Además, un 17,50%, correspondiente a una frecuencia de 7 personas, mantiene una posición "Neutral". En resumen, se evidencia una apreciación positiva sobre el presupuesto por resultado que refleja el 42,50% del total de entrevistados.

Dimensión 1: Programas presupuestales (Presupuesto por resultado)

Cómo primera dimensión de la variable presupuesto por resultado se llama "Programas Presupuestales" las cuales se encuentran constituida por 13 preguntas formuladas a través de una escala de Likert, las cuales muestran un elevado grado de fiabilidad.

Figura 2

Dimensión 1: Programas presupuestales



Interpretación analítica: En la figura 2, se observa que hay una frecuencia de 22 participantes equivalente a 55,00% que expresan estar "De acuerdo" en relación con la dimensión programas

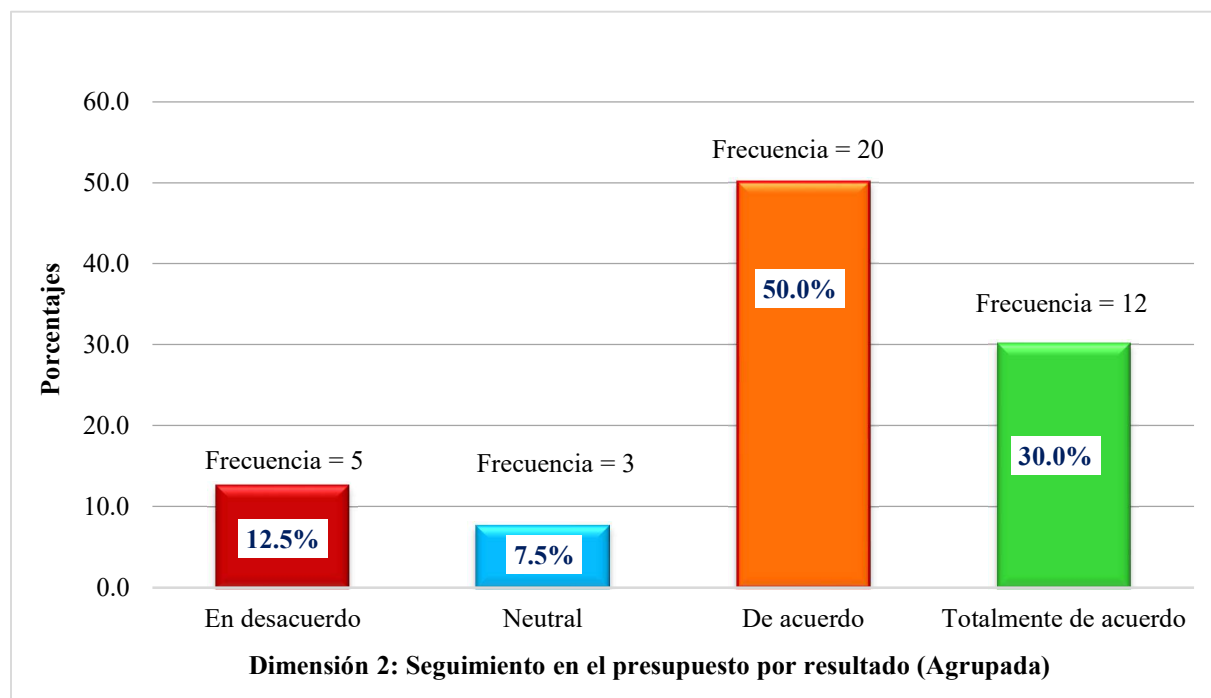
presupuestales. Asimismo, tiene una frecuencia de 10 participantes que reflejan el 25,00% con una ponderación “Totalmente de acuerdo”. Además, existe una frecuencia de 4 participantes que evidencian el 10,00%, que están en una posición de “Neutral”. En resumen, se evidencia una apreciación positiva que representa el 55,00% del total de participantes.

Dimensión 2: Seguimiento en el presupuesto por resultado (Presupuesto por resultado)

Cómo segunda dimensión acerca de la variable presupuesto por resultado se llama “Seguimiento en el presupuesto por resultado” constituida por 21 preguntas formuladas a través de una escala de Likert, las cuales muestran un elevado grado de fiabilidad.

Figura 3

Dimensión 2: Seguimiento en el presupuesto por resultado



Interpretación analítica: En la figura 3, se observa que hay una frecuencia de 20 participantes equivalente a 50,00% que expresan estar “De acuerdo” en relación con la dimensión seguimiento en el presupuesto por resultado. Asimismo, se encuentra una frecuencia de 12 participantes que

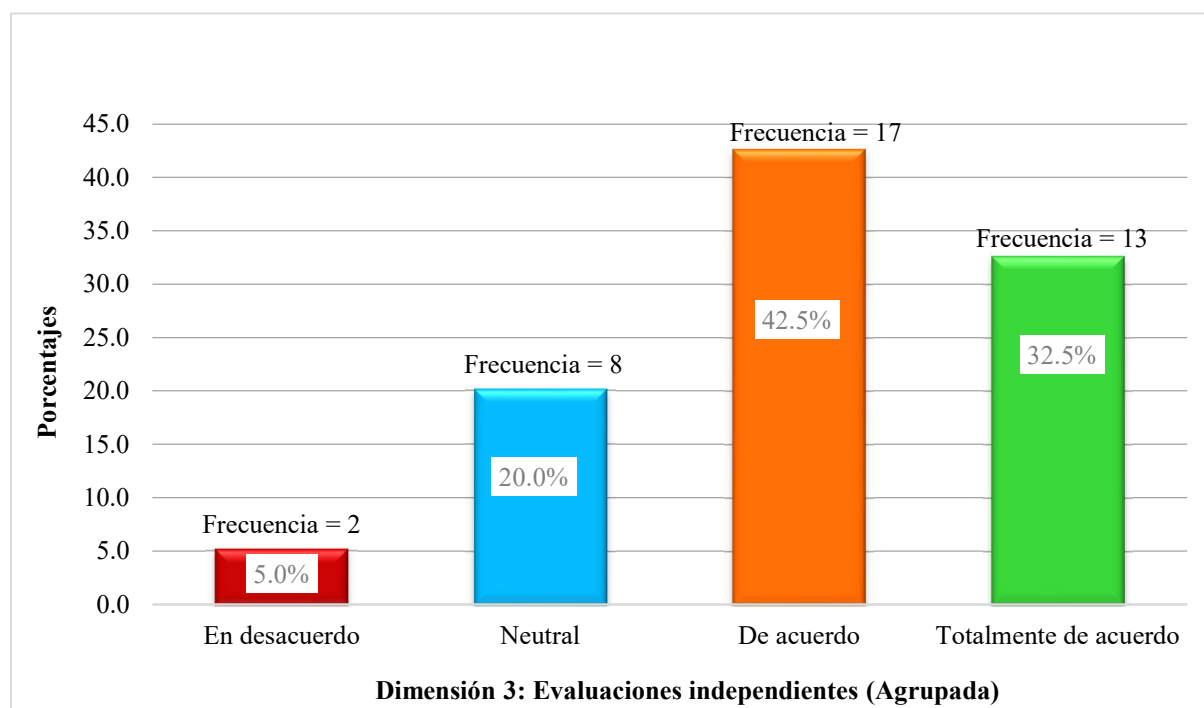
reflejan el 30,00% con una ponderación “Totalmente de acuerdo”. Además, existe una frecuencia de 5 participantes que representan el 12,50%, que están en una posición de “En desacuerdo”. En resumen, se evidencia una apreciación positiva que representa el 50,00% del total de participantes.

Dimensión 3: Evaluaciones independientes (Presupuesto por resultado)

Cómo tercera dimensión de la variable presupuesto por resultado se llama “Evaluaciones independientes” constituidas por 15 preguntas formuladas a través de una escala de Likert, las cuales muestran un elevado grado de fiabilidad.

Figura 4

Dimensión 3: Evaluaciones independientes



Interpretación analítica: En la figura 4, se observa que hay una frecuencia de 17 participantes equivalente a 42,50% que expresan estar “De acuerdo” en relación con la dimensión evaluaciones independientes. Asimismo, tiene una frecuencia de 13 participantes que reflejan el 32.50% con una ponderación “Totalmente de acuerdo”. Además, existe una frecuencia de 8 participantes que

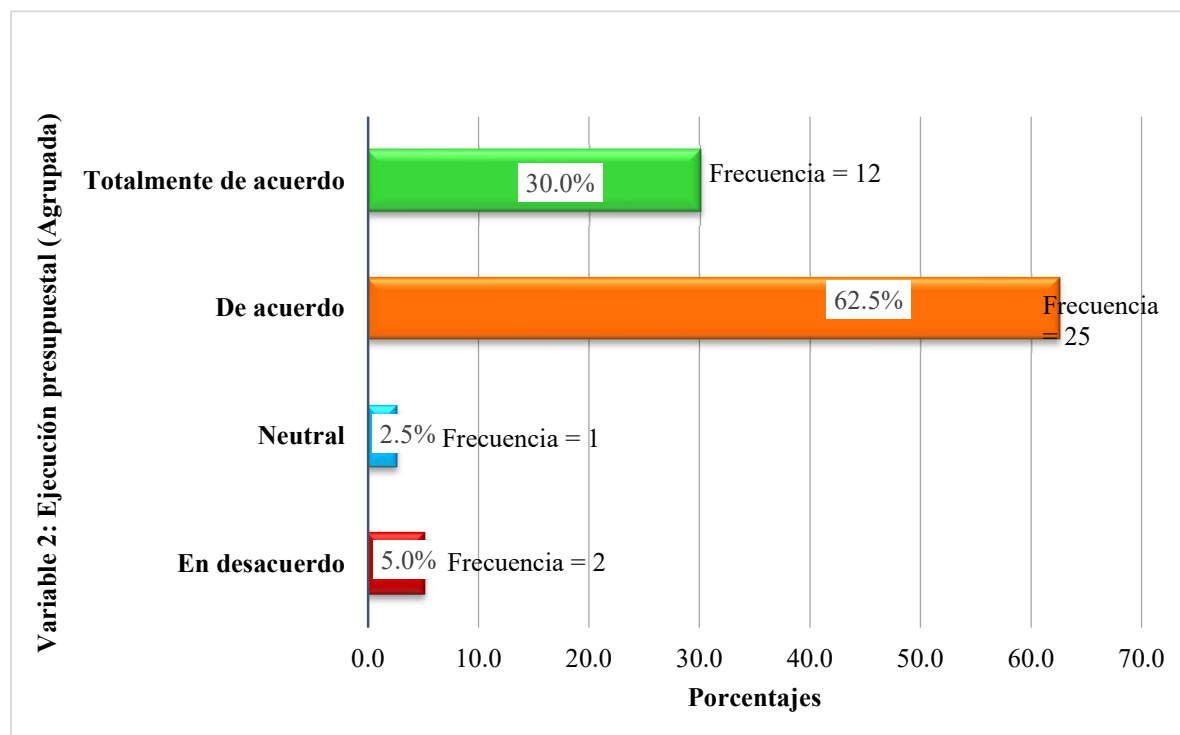
evidencia el 20,00%, que están en una posición de “Neutral”. En resumen, se evidencia una apreciación positiva que representa el 42,50% del total de participantes.

Variable 2: Ejecución presupuestal

Esta investigación incluyó la intervención de los 40 funcionarios administrativos del programa nacional de empleo juvenil con el objetivo de evaluar la percepción acerca de la variable de la ejecución presupuestal.

Figura 5

Variable 2: Ejecución presupuestal



Interpretación analítica: En la figura 5, se observa que hay una frecuencia de 25 participantes equivalente a 62,50% que expresan estar "De acuerdo" en relación con la ejecución presupuestal. Asimismo, tiene una frecuencia de 12 participantes, los cuales reflejan el 30,00% con una ponderación “Totalmente de acuerdo”. Además, un 5,00%, correspondiente a una frecuencia de 2

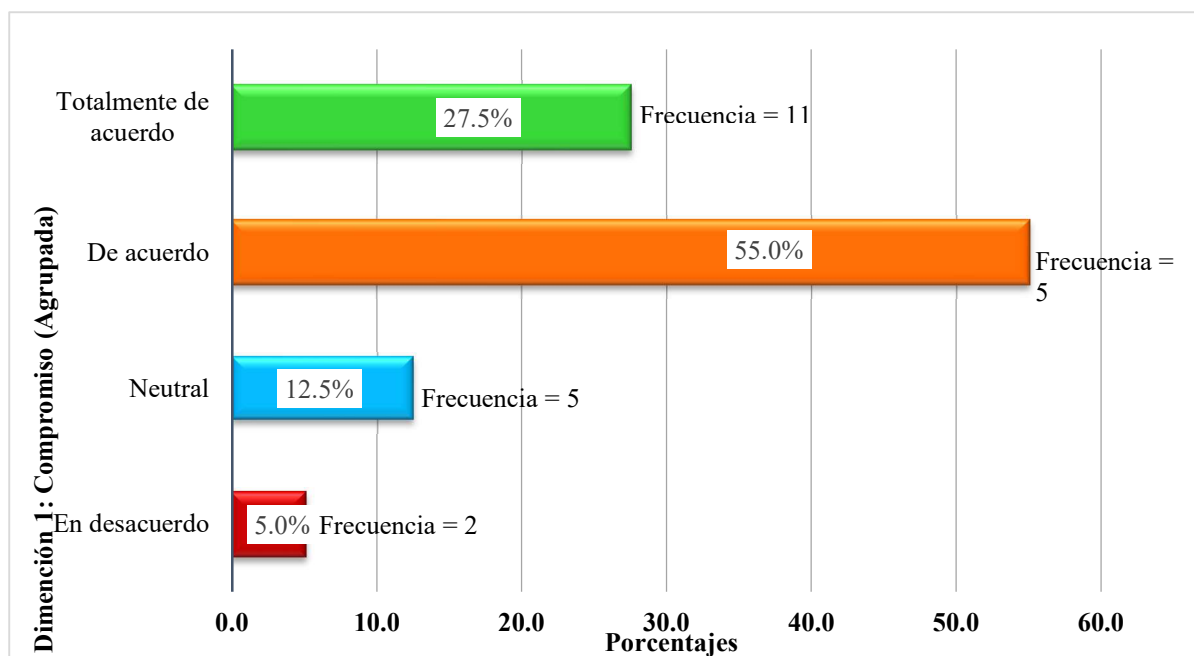
personas, mantiene una posición "En desacuerdo". En resumen, se evidencia una apreciación positiva sobre la ejecución presupuestal que refleja el 62,50% del total de entrevistados.

Dimensión 1: Compromiso (Ejecución presupuestal)

Cómo primera dimensión de la variable ejecución presupuestal se llama “compromiso” las cuales se encuentran constituida por 13 preguntas formuladas a través de una escala de Likert, las cuales muestran un elevado grado de fiabilidad.

Figura 6

Dimensión 1: Compromiso



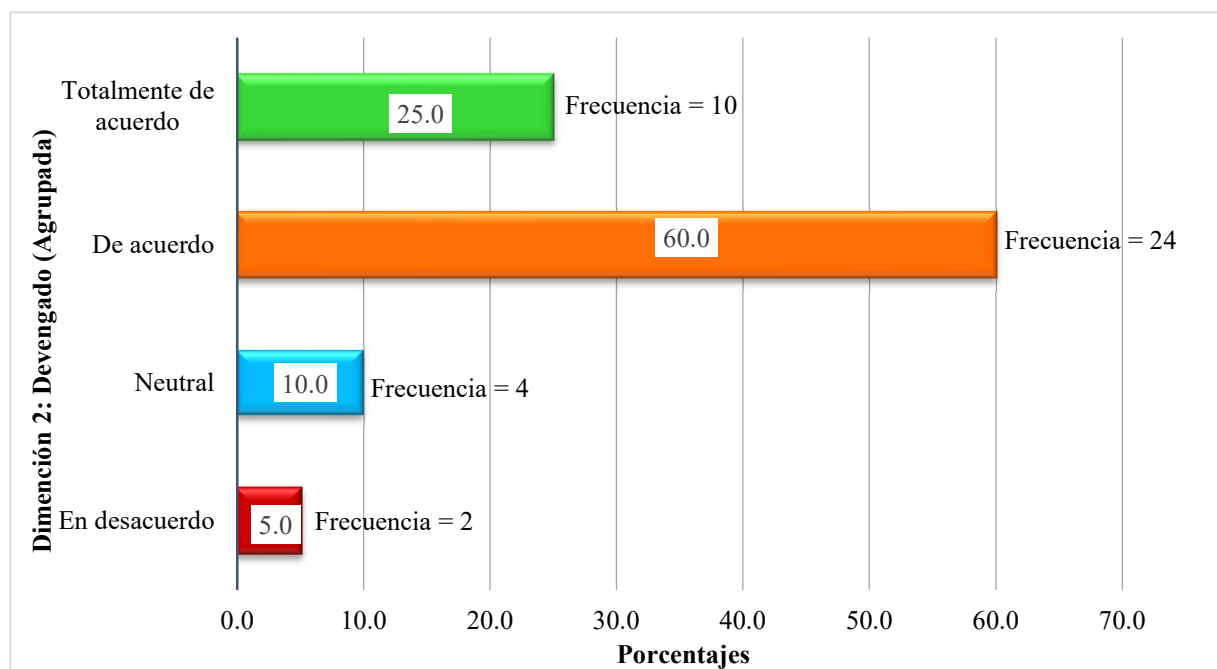
Interpretación analítica: En la figura 6, se observa que hay una frecuencia de 22 participantes equivalente a 55,00% que expresan estar “De acuerdo” en relación con la dimensión compromiso. Asimismo, tiene una frecuencia de 11 participantes que reflejan el 27,50% con una ponderación “Totalmente de acuerdo”. Además, existe una frecuencia de 5 participantes que evidencia el 12,50%, que están en una posición de “Neutral”. En resumen, se evidencia una apreciación positiva que representa el 55,00% del total de participantes.

Dimensión 2: Devengado (Ejecución presupuestal)

Cómo segunda dimensión acerca de la variable ejecución presupuestal se llama “Devengado” constituidas por 11 preguntas formuladas a través de una escala de Likert, las cuales muestran un elevado grado de fiabilidad.

Figura 7

Dimensión 2: Devengado



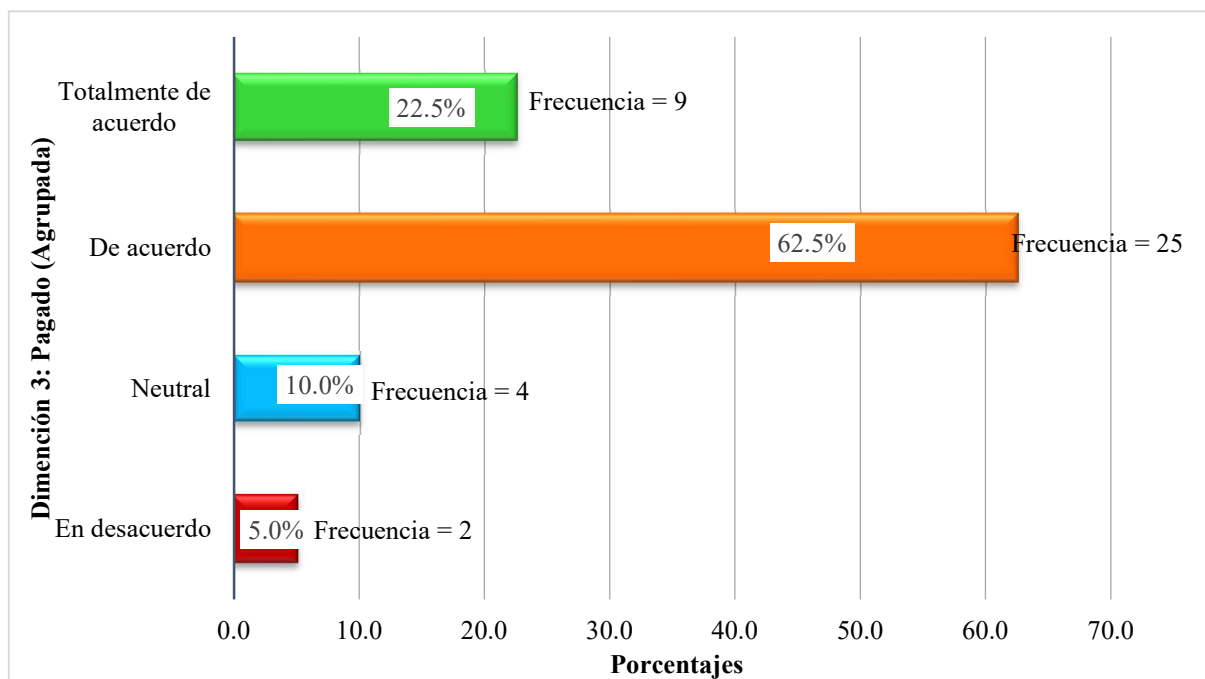
Interpretación analítica: En la figura 7, se observa que hay una frecuencia de 24 participantes equivalente a 60,00% que expresan estar “De acuerdo” en relación con la dimensión devengado. Asimismo, se encuentra una frecuencia de 10 participantes que reflejan el 25,00% con una ponderación “Totalmente de acuerdo”. Además, existe una frecuencia de 4 participantes que representan el 10,00%, que están en una posición de “Neutral”. En resumen, se evidencia una apreciación positiva que representa el 60,00% del total de participantes.

Dimensión 3: Pago (Ejecución Presupuestal)

Cómo tercera dimensión de la variable ejecución presupuestal se llama “Pago” constituidas por 18 preguntas formuladas a través de una escala de Likert, las cuales muestran un elevado grado de fiabilidad.

Figura 8

Dimensión 3: Pago



Interpretación analítica: En la figura 8, se observa que hay una frecuencia de 25 participantes equivalente a 62,50% que expresan estar “De acuerdo” en relación con la dimensión pago. Asimismo, se encuentra una frecuencia de 9 participantes que reflejan el 22,50% con una ponderación “Totalmente de acuerdo”. Además, existe una frecuencia de 4 participantes que representan el 10,00%, que están en una posición de “Neutral”. En resumen, se evidencia una apreciación positiva que representa el 62,50% del total de participantes.

4.1.2. Prueba de hipótesis

A. Confiabilidad con Alfa de Cronbach

En el presente estudio de investigación se procedió a evaluar el nivel de confiabilidad en base a la magnitud del Alfa de Cronbach para las 2 variables en estudio. En función a las 91 preguntas, los resultados obtenidos brindaron una magnitud de excelente, como se aprecia en la tabla 2 y 3.

Tabla 2

Confiabilidad de la variable presupuesto por resultado

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,988	,989	49

Tabla 3

Confiabilidad de la variable ejecución presupuestal

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,987	,988	42

B. Prueba de normalidad

De acuerdo con la tabla 4, la variable presupuesta por resultado y ejecución presupuestal emplearon la prueba de análisis de Shapiro-Wilk, debido a que su tamaño de población es menor a 50 ítems. Ante ello, se corrobora que los datos obtenidos para la variable presupuesto por resultado (V1) y las restantes corresponde a un valor de significancia (Sig.) de 0.021, considerando que es un valor no paramétrico, a diferencia del resto de sus dimensiones que tuvieron un valor

Sig. = 0.000, 0.000 y 0.003 por lo tanto, corresponden a valores que tienen una distribución no paramétrica. Asimismo, para la variable ejecución presupuestal y sus 3 dimensiones tienen un valor de significancia (Sig.) menor a 0.05, por el cual se confirma que son datos no paramétricos y se procederá con utilizar la prueba Rho de Spearman.

Tabla 4

Normalidad de las variables

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
V1-Presupuesto por resultado	,934	40	,021
V1D1-Programas presupuestales	,857	40	,000
V1D2- Seguimiento en el presupuesto por resultado	,857	40	,000
V1D3- Evaluaciones independientes	,904	40	,003
V2- Ejecución presupuestal	,880	40	,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

C. Prueba de contraste de la hipótesis general

Parte de la prueba de contraste de la hipótesis se validó que las correlaciones entre las variables y sus dimensiones corresponden a datos no paramétricos, por lo cual se procedió a emplear la prueba de Rho de Spearman.

Se validó que si el p-valor < 0.05 se procede con invalidar la (H0) hipótesis nula y se admite la (Hi) hipótesis de investigación; en ese sentido si el p-valor > 0.05 se admite la (H0) hipótesis nula y se invalida la (Hi) hipótesis de investigación. Para ello, se plantea lo siguiente:

La hipótesis de investigación (Hi): Existe una relación significativa entre el Presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

La hipótesis nula (H0): No existe una relación significativa entre el Presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

Tabla 5

Correlaciones del presupuesto por resultado y ejecución presupuestal

Correlaciones				
			V1- Presupuesto por resultado	V2 – Ejecución presupuestal
Rho de	V1-	Coefficiente de correlación	1,000	,838**
Spearman	Presupuesto	Sig. (bilateral)	.	,000
	por resultado	N	40	40
	V2- Ejecución	Coefficiente de correlación	,838**	1,000
	presupuestal	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación analítica: En la tabla 5 se observa que, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0.838, lo que refleja una correlación “muy buena” entre las variables del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal. En la misma línea, el valor de significancia obtenido es = 0.000, ello confirma el rechazo de la hipótesis nula y se acepta que “Existe una relación significativa entre el Presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”, debido a que el valor sig. es mayor a 0.005. Es

decir, que el presupuesto por resultado llevada a cabo en la entidad pública, al ser ejecutada de manera eficiente, conlleva a tener una buena gestión presupuestal dentro del programa. Asimismo, se reconoce que aún hay mucho por trabajar con las entidades locales, regionales y nacionales en cuanto a la asignación y priorización del presupuesto, a fin de alcanzar la meta programa en el año fiscal.

Tabla 6

Correlaciones del Programas presupuestales y la Ejecución presupuestal

Correlaciones				
			VID1- Programas presupuestales	V2- Ejecución presupuestal
	VID1- Programas presupuestales	Coeficiente de correlación	1,000	,742**
Rho de Spearman		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	V2- Ejecución presupuestal	Coeficiente de correlación	,742**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación analítica: En la tabla 6 se visualiza que, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0.742, lo que refleja una correlación “buena” entre la dimensión programas presupuestales y la variable de la ejecución presupuestal. En ese sentido, el valor de significancia obtenido es = 0.000, ello confirma el rechazo de la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación “Existe una relación de los programas presupuestales y la ejecución presupuestal en

el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”, debido a que el valor sig. es menor a 0.005. En resumen, los programas presupuestales permiten mejorar de manera óptima los gastos públicos y la distribución de recursos asignados, a fin de conseguir un resultado específico y garantizar que los presupuestos beneficien a la sociedad. Esto se logra, a través de la ejecución presupuestal al tener una proyección efectiva en el procedimiento de las actividades y proyectos, esto conlleva al cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. Además, estos programas presupuestales buscan articular diferentes niveles de gobierno para mejorar la eficiencia y efectividad del gasto público.

Tabla 7

Correlaciones del Seguimiento en el presupuesto por resultado y la Ejecución presupuestal

Correlaciones				
		V1D2-		V2-
		Seguimiento en el		Ejecución
		presupuesto por resultado		presupuestal
Rho	V1D2	Coeficiente	1,000	,778**
de Spearman -		de correlación		
	Seguimiento	Sig.	.	,000
	en el	(bilateral)		
	presupuesto	N	40	40
	por resultado			
	V2-	Coeficiente	,778**	1,000
	Ejecución	de correlación		
	presupuestal	Sig.	,000	.
		(bilateral)		
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación analítica: En la tabla 7 se percibe que, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0.778, que corresponde a una correlación “buena” entre la dimensión seguimiento en el presupuesto por resultado y la variable de la ejecución presupuestal. Al respecto, el valor de significancia obtenido es = 0.000, ello confirma el rechazo de la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación “Existe una relación del seguimiento en el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”, debido a que el valor sig. es menor a 0.005. Es decir, que el seguimiento en el presupuesto por resultado al tener una buena ejecución presupuesta presenta un alto nivel de confiabilidad, su diseño presenta transparencia, eficaz y eficiencia en la gestión pública, conllevando esto a sistematizar información de manera eficiente en la ejecución presupuestal logrando resultados. Por lo tanto, al tener un buen seguimiento en el presupuesto por resultado, permite llevar a cabo decisiones a evaluar el buen uso de los recursos asignados en beneficio de la población. Por otro lado, se evidencia que, al existir una correlación buena en el seguimiento en el presupuesto por resultado, permite medir el avance físico y financiero de los programas y de esta manera facilitar la priorización de aquellos programas que presentan brechas en su ejecución programada.

Tabla 8*Correlaciones de las Evaluaciones Independientes y la Ejecución presupuestal*

		Correlaciones	
		V1D3- Evaluaciones independientes	V2- Ejecución Presupuestal
	V1D3- Evaluaciones independientes	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,828**
Rho de Spearman	V2- Ejecución Presupuestal	N	,000
		Coefficiente de correlación	40
		Sig. (bilateral)	,828**
		N	,000

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación analítica: En la tabla 8 se muestra que, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0.828, que corresponde a una correlación “muy buena” entre la dimensión evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal. Al respecto, el valor de significancia obtenido es = 0.000, ello confirma el rechazo de la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación “Existe una relación de las evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”, debido a que el valor sig. es menor a 0.005. Es decir, que las evaluaciones independientes analizan el desempeño y los resultados de las intervenciones públicas con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos destinados. Ello contribuye, a una buena ejecución presupuestal eficiente con el objetivo de

proporcionar información verídica para las tomas de decisiones presupuestales. Además, genera recomendaciones que permitan identificar acciones de mejora en la gestión pública. Por otro lado, los valores muestran una correlación muy buena reflejando el buen trabajo de los evaluadores en el análisis efectiva de las interviene respecto a los resultados esperados. Por último, precisa que estos resultados son publicados en el portal institucional del MEF.

4.1.3. Discusión de resultados

El presente estudio tuvo como objetivo general “determinar la relación del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”. Por otro lado, el presente estudio en el apartado de los resultados descriptivos se evidencio que para el presupuesto por resultado existe un 42,50% que tuvo una percepción de “totalmente de acuerdo” y para la ejecución presupuestal presento un 62,50% con una percepción “de acuerdo”. Como parte del análisis inferencial, se utilizó la prueba de Rho de Spearman con un resultado de correlación muy buena de 0,838 y una significancia de $0,000 < 0,05$, ello confirma el rechazo de la hipótesis nula y se acepta que “Existe una relación significativa entre el Presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”, En resumen, al ser ejecutada de manera eficiente, conlleva a tener una buena gestión presupuestal dentro del programa. Por ende, en la presente investigación coincide con el aporte de Villalva (2023), quien tuvo como objetivo “Determinar la relación del presupuesto por resultado con la ejecución Presupuestal de la municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021” y sus resultados inferenciales evidenciaron mediante la prueba de Rho de Spearman un nivel de correlación muy alta ($r = 0,858$) y una significancia = 0,000, que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la investigación. Por último, se determina que el presupuesto por resultado se relaciona directamente con la ejecución presupuestal. Es decir, que en ambos estudios tuvieron

una similitud en los estadísticos descriptivos e inferenciales, donde al ser ejecutada el presupuesto por resultado de manera correcta tendrá como resultado una buena gestión presupuestal. Por último, como parte de la literatura, se cuenta con el aporte de Muñoz (2022) donde afirma que, la importancia de la efectividad del manejo de uso de presupuestal logrará resultados que impacten positivamente en la población

Como parte de los diversos hallazgos en el presente estudio, se cumplió con el objetivo específico 1 “determinar la relación de los programas presupuestales y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”. Por otro lado, el presente estudio en su aporte del estadístico descriptivo para los programas presupuestales, presento un 55.00%, que corresponde a una frecuencia de 22 servidores que brindaron una valoración “De acuerdo”. En el mismo contexto, para los resultados inferenciales, se usó la prueba de Rho de Spearman, el cual evidenció un coeficiente de correlación buena al tener como resultado un valor de 0.742 y como parte de la significancia se evidencio un $0,000 < 0,05$ permitiendo así rechazar la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de investigación que "existe una relación de los programas presupuestales y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024". En resumen, los programas presupuestales ayudan a mejorar la distribución de los recursos presupuestales y al ser ejecutada de manera efectiva, permite tener una buena ejecución presupuestal, por lo tanto, garantizan el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. Asimismo, lo señalado en el presente estudio, coincide con el aporte de Villalva (2023), quien tuvo como objetivo “determinar la relación al presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital coronel. Gregorio Albarracín Lanchipa”. Ante ello, sus resultados inferenciales demostraron que existe una correlación muy buena que fue evidenciado mediante la prueba Rho de Spearman con un valor de 0,863 evidenciando que existe semejanzas entre las

variables lo que permitió descartar la hipótesis nula y validar la investigación. Se concluye, que el presupuesto por resultado está vinculado con los programas presupuestales dentro de la ejecución presupuestal. Por otro lado, Gonzales (2024) también, obtuvo como resultado 0.705 lo que evidencia que existe hallazgos significativos en cuanto a su relación de los programas presupuestales y la ejecución presupuestal. Es decir, en ambos estudios, tuvieron una similitud en los estadísticos descriptivos, donde muestra la importancia del presupuesto por resultado el cual ayudará a una mejor asignación de recursos a fin de, garantizar las metas programadas, asimismo precisa que es necesario la vinculación de la ejecución presupuestal. Para finalizar, lo mencionado en el presente estudio se relaciona con el aporte literario Vargas y Zavaleta (2020) quienes afirman que, los programas presupuestales están relacionados con las distribuciones de recursos (productos), asegurando que estos se empleen de manera óptima en beneficio de la sociedad.

La investigación tuvo como objetivo específico 2 “Determinar relación del seguimiento en el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”. Por otro lado, la investigación en el apartado de los resultados descriptivos se evidencio que para el seguimiento en el presupuesto por resultado existe un 50,00% que tuvo una percepción de “De acuerdo”. Como parte del análisis inferencial, se utilizó la prueba de Rho de Spearman con un resultado de correlación buena de 0,778 y una significancia de $0.000 < 0.05$, el cual confirma el rechazo de la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación “Existe una relación del seguimiento en el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”, En resumen, con el buen seguimiento del presupuesto se pueden tomar decisiones basadas en los resultados y se puede evaluar el manejo adecuado de los recursos destinado en beneficios a la población. Por ende, en la presente investigación coincide con el aporte de Rojas (2021) quien tuvo como objetivo

“identificar el seguimiento entre la variable presupuesto basado en resultados y la ejecución del presupuesto en una municipalidad “y sus resultados inferenciales evidenciaron mediante la prueba de Rho de Spearman un nivel de correlación moderada ($r = 0,370$) y una significancia < 0.05 que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la investigación. Por último, se concluye que el seguimiento en el presupuesto por resultado se relaciona directamente con la ejecución presupuestal. En ese contexto, Portilla (2020), concuerda que el objetivo de la relación entre el planeamiento estratégico, presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal realizó la medición mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, obteniendo como resultado positivo las variables mencionadas en cuanto a la influencia positiva en la ejecución presupuestal del centro de salud de Chosica. Es decir, que en ambos estudios tuvieron una similitud en los estadísticos descriptivos e inferenciales, donde al ser ejecutada de manera adecuada el seguimiento en el presupuesto resulta en el uso adecuado de los recursos. Por último, como parte de la literatura, se cuenta con el aporte de (MEF, 2023) donde afirma que, al realizar un correcto monitoreo y supervisión prioriza que la información sea efectiva y de alta calidad.

Como parte de los principales resultados de este estudio, se alcanzó con el objetivo específico 3 “determinar relación de las evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”. En el mismo sentido, el presente estudio en sus resultados descriptivos se evidencia que, para las evaluaciones independientes, existe un 42.50% aproximadamente, que corresponde a una frecuencia de 17 servidores públicos encuestados que brindaron una valoración “De acuerdo”, según su percepción. Como parte del estadístico inferencia se empleó la prueba de Rho de Spearman con un coeficiente de correlación “muy buena” al tener como resultado un valor de 0,828 y como parte de la significancia se evidencio un $0,000 < 0,05$, que permitió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de

investigación “determinar relación de las evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024. Es decir, las evaluaciones independientes estudian el desempeño del resultado de las intervenciones realizadas a diferentes sectores en cuanto a los recursos destinados (bienes y servicios) y de esta manera brindar información confiable para la obtención de una buena ejecución presupuestal. Por lo tanto, lo señalado coincide con el aporte de Borda (2022), tuvo como objetivo “determinar la relación del presupuesto basado en resultados y la implementación del presupuesto en el programa de salud”. En este sentido, los resultados inferenciales mostraron una correlación moderada, respaldada por la prueba estadística Rho de Spearman, con un valor de $r=0,597$ y un p-valor de 0,000, lo que permitió descartar la hipótesis nula y confirmar la hipótesis de investigación. Por último, se concluye que las evaluaciones independientes implementadas buscan resultados en cuanto a las intervenciones del presupuesto designado a diferentes sectores. Asimismo, Vílchez (2021) utilizó el coeficiente de alfa de Cronbach obteniendo como resultado el 0.914 señalando que existe una gran relación en cuanto a la gestión de los evaluadores sobre el PpR. Es decir, en ambos estudios, las evaluaciones independientes, tuvieron una correlacional muy buena y moderada la cual señala que es aceptable, en cuanto a la significancia evidencia $<0,05$ por lo tanto, las evaluaciones independientes reflejan un buen trabajo de los evaluadores en cuanto al análisis esperado. Por último, como parte de la literatura, se cuenta con el aporte de Muñoz (2022) donde afirma que, las evaluaciones independientes permiten que los evaluadores centren los resultados de manera clara en cuanto a rendición de los informes y estas sean transparentes y fidedignas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Primero: El presente estudio cumplió con el objetivo general al determinar la relación del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024. En consecuencia, el presupuesto por resultado tuvo una valoración de 42,50% el cual tuvo una percepción de “totalmente de acuerdo” y la ejecución presupuestal presento un 62,50% con una percepción “de acuerdo”. En el mismo sentido, se demostró a nivel inferencial una correlación de muy buena con un coeficiente de 0,838 y una significancia de 0,000, demostrando que existe una relación significativa entre el Presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”. Por lo tanto, el programa nacional de empleo juvenil demuestra que al ejecutar el presupuesto por resultado de manera correcta obtiene cómo resultado una buena gestión presupuestal. Asimismo, el estudio recalca que aún hay mucho por trabajar en el presupuesto por resultado como se evidenció en la correlación inferencial.

Segundo: La investigación cumplió con el objetivo específico 1 al determinar que, si "existe una relación de los programas presupuestales y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024". En consecuencia, los programas presupuestales tuvieron una valoración positiva de 55,00% con una percepción de "De acuerdo". En el mismo contexto, se demostró a nivel inferencial una correlación buena de cumplió 0.742 y como parte de la significancia se evidencio un $0,000 < 0,05$ permitiendo así rechazar la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de investigación. Por ende, en el programa nacional de empleo juvenil Al realizar un correcto monitoreo y supervisión, se obtiene como resultado una gestión más transparente y orientada a la obtención de resultados positivos.

Tercero: Se cumplió con el segundo objetivo específico 2 al determinar que, si existe una relación del seguimiento en el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024. En ese contexto, el seguimiento en el presupuesto por resultado evidenció una valoración positiva de 50.00% y con una percepción "de acuerdo". Además, se demostró una correlación buena con un coeficiente de 0,778 y una sig. de 0,000, reafirmando que existe una relación significativa entre las variables planeadas. Por lo tanto, el programa nacional de empleo juvenil refleja la buena ejecución en cuanto al seguimiento en el presupuesto por resultado, conllevando a ello revisar las brechas presentadas, permitiendo priorizar y evaluar con anticipación el uso de los recursos asignados para una buena ejecución presupuestal.

Cuarto: La investigación cumplió con el objetivo específico 3 al "determinar la relación de las evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal en el Programa

Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024”. En consecuencia, las evaluaciones independientes tuvieron una valoración positiva de 42.50% con una percepción “De acuerdo”. En el mismo contexto, se demostró a nivel inferencial una correlación buena de 0.828 y como parte de la significancia se evidencio un $0,000 < 0,05$ permitiendo así rechazar la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de investigación. Por ende, en el programa nacional de empleo juvenil. Los evaluadores, mediante su trabajo objetivo y riguroso, garantizan que las evaluaciones independientes sean transparentes, confiables y fidedignas en la rendición de los informes.

5.2. Recomendaciones

Primero: Cómo parte de los resultados obtenidos en el objetivo general sobre el presupuesto por resultado se recomienda al director del programa nacional de empleo juvenil, reforzar al cumplimiento de los siguientes objetivos: (i) desarrollar la empleabilidad y fomentando el autoempleo de los jóvenes, (ii) generar competencias y oportunidades laborales para poblaciones vulnerables y (iii) promover el empleo a través del mejoramiento de las competencias laborales, a fin de mejorar y ampliar su intervención en cuanto al enfoque de macro regiones atendiendo a diferentes unidades zonales, continuidad de los servicios como: capacitación laboral virtual, suscripción de convenios y énfasis en poblaciones juvenil de 15 a 29 años, Así como: lineamientos políticos, realizar acciones en cuanto al cumplimiento del presupuesto a corto y mediano plazo dentro de los seis meses con el presupuesto asignado alineándose a los objetivos estratégicos sectoriales (OES).

Segunda: Se sugiere al jefe del Área de Presupuesto, continuar con el seguimiento periódico y retroalimentar constantemente a fin de subsanar las limitaciones que obstaculizan el cumplimiento de los cronogramas establecida a través de herramientas informáticas como: (a) plataforma siaf, (b) excel, (c) programación multianual de bienes, servicios y obras (PMBSO), (d) power Bi, y (e) siaf- operaciones en línea. Además, se sugiere a las áreas de línea tengan metas específicas, alcanzables y estén alineadas con la priorización de presupuesto a fin de dar uso eficientemente a los productos (bienes y servicios), las cuales permitirán medir mensualmente (30 días) como está la programación presupuestal.

Tercera: Se recomienda al jefe de la unidad técnica operativa de los servicios para la empleabilidad, reforzar el seguimiento en el presupuesto por resultado realizando supervisión a sus áreas a cargo y promover empleabilidad a los jóvenes para su inserción laboral en el mercado, desarrollando capacitaciones laborales y lograr ampliar las intervenciones a las 24 regiones del país con diversas estrategias aplicativas (joven 2 work, apúntate y Moodle) y de esta manera fomentar la buena distribución de recursos presupuestales asignadas, con la finalidad de obtener una ejecución presupuestal dentro de un plazo semestral.

Cuarta: Se recomienda a la jefe de la Oficina General de Presupuesto, llevar a cabo criterios de evaluaciones específicas a fin de asegurar que se realice de manera objetiva y transparente la selección de los evaluadores que tengan las capacidades, habilidades y experiencias necesarias para la realización de las evaluaciones de los niveles de gobierno nacional, regionales y locales. De tal manera, que al utilizar los resultados

de las evaluaciones realizadas estas sean confiables, creíbles y fiables, para hacer mejoras continuas en los programas y establecer mecanismos de seguimiento respecto a la ejecución presupuestal, logrando los resultados en un periodo trimestral.

REFERENCIAS

- Acuña, R. (2024). *Las evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal para la mejora del gasto público*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/edep/index.html
- Alonso, I. (2022). *El Comercio*. https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/la-ejecucion-presupuestal-ivan-alonso-noticia/?gad_source=1&gclid=CjwKCAjw9eO3BhBNEiwAoc0-jTSPDcWX2oErcCaJSu1n4NxLXu0AIy36XZPxxYF9hQ32B7SUCF8-zBoCT1cQAvD_BwE#google_
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Arequipa, Perú: Enfoques Consulting EIRL.
- Banco Central de Reserva del Perú. (septiembre de 2022). *Revista Moneda, 191*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-191/moneda-191-05.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *El presupuesto por resultados en América Latina y el Caribe: Hallazgos de la encuesta 2023*. <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El-presupuesto-por-resultados-en-America-Latina-y-el-Caribe-hallazgos-de-la-encuesta-2023.pdf>
- Borda, E. (2022). *Presupuesto por resultados y ejecución presupuestal en el programa salud materno neonatal de la dirección regional de salud Ayacucho, 2020*.
- Carhuancho, I., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Guayaquil, Ecuador: Universidad Internacional del Ecuador.
- Carrillo, V., Jiménez, A., Medina, V., & González, M. (2021). Implementación del presupuesto público basado en desempeño: una revisión sistemática de la literatura empírica. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 77-116. <https://clad.org/wp-content/uploads/2022/03/079-03-C-1.pdf>
- Casanova, J., & Valdés, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria, basado en la estadística descriptiva, del distrito de salud de Portoviejo. *Digital Publisher*, 16-25. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2020.5-1.311>
- Castillo, R., Reátegui, J., & Cabeza, L. (2021). *El gasto municipal y su correspondencia con la actuación de la gestión del presupuesto por resultados*. Colombia: Instituto Latinoamericano de Altos Estudios – ILAE. <https://libroselectronicos.ilae.edu.co/index.php/ilae/catalog/book/278>

- Castro, J. (2024). La ejecución presupuestal en gobiernos locales del valle río Apurímac y la modernización del estado. *Revista Invecom*, 5(1), 1-7.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.11110270>
- Céspedes, T. (2022). Ejecución presupuestal municipal provincial de Virú y su impacto en mejorar la calidad de vida de su población. *Sciéndo*, 367-377.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.046>
- ComexPeru. (2022). *Comercio exterior peruano*.
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-010.pdf>
- ComexPeru. (2024). *Comercio exterior peruano*.
<https://www.comexperu.org.pe/articulo/ejecucion-presupuestal-retos-y-oportunidades>
- Dale, E., Prieto, L., Seinfeld, J., Pescetto, C., Barroy, H., Montañez, V., & Cid, C. (2020). *Presupuesto por resultados de salud: características, logros y retos clave*. Perú: Estudio de caso de financiamiento de la salud N° 17 presupuestación en salud.
https://www.google.com.pe/books/edition/Presupuesto_por_resultados_de_salud/PsFqEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=Modelo+de+gesti%C3%B3n+del+presupuesto+por+resultados&pg=PA16&printsec=frontcover
- Dávila, E., & Sánchez, K. (2021). Gestión del presupuesto por resultados para mejorar la calidad del gasto público en la unidad de gestión educativa local San Martín –Tarapoto. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6248-6279. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.769
- Dirección General de Comunicación. (2024). *European Commission*.
https://commission.europa.eu/publications/work-programme-2024-economic-and-financial-affairs_en
- Dirección General de Presupuesto Público. (2018). *Guía metodológica para la definición, seguimiento y uso de indicadores de desempeño de los programas presupuestales*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/guia_seguimiento_pp.pdf
- El peruano. (2020). *Proceso presupuestario del sector público*.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/26583-resolucion-directoral-n-0030-2020-ef-50-01-3/file>
- Escobar, K., Terry, W., Zavaleta, W., & Zárate, G. (2021). Desempeño de los gobiernos subnacionales en la gestión de inversión pública del Perú. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(95), 595-605. <https://doi.org/https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.10>
- Espinoza-Angulo, L. (2023). Análisis de factores que influyen en la ejecución presupuestal de las municipalidades en Perú para el año 2022: un estudio multidimensional. *Gestionar: Revista De Empresa y Gobierno*, 3(4), 7-26.
<https://doi.org/https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.04.001>

- Faroni, W., Silva, M., & Diogo, J. (2021). *Instrumentos de planificación presupuestaria: potencialidades y debilidades en el proceso*. Revista de Economía Crítica. <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/133/115>
- Fernández, R., & López, M. (2021). Relación entre presupuesto por resultados y ejecución presupuestal en España. *Revista de Economía y Administración Pública*, 12(3), 78-92. <https://doi.org/https://doi.org/10.567>
- Ferreira, G., & Acosta, P. (2021). Diseño de proyecto como herramienta para la programación presupuestaria, en el marco de presupuesto por resultado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 14533 - 14561. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1922
- Figuerola, y., Aroni, A., & Condori, M. (2024). *Asignación presupuestaria y la ejecución de gasto público en el contexto universitario peruano*. Huancavelica: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación*. Huancayo-Perú: Universidad Continental.
- Gianella, A. (1995). *Introducción a la epistemología y a la metodología de la ciencia*. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de la Plata.
- Gonzales, D. (2024). *Presupuesto por resultados y la ejecución presupuestal del gasto público en la municipalidad distrital de Huata, periodo 2022 - 2023*. Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Grupo del Banco Mundial. (2024). Informes anuales del grupo del banco mundial. *The World Bank Group*. <https://doi.org/10.1596/AR2024SUM>
- Gutiérrez, F., & Salazar, N. (2020). Gestión presupuestaria y su relación con la ejecución del gasto en programas sociales en el Perú. *Revista de Políticas Públicas y Administración*, 7(2), 21-39. <https://doi.org/https://doi.org/10.18974>
- Idrobo, L., & Muyulema, J. (2024). Propuesta de marco para la validación de la calidad del gasto de inversión en el sector público a partir de casos de estudio. *Colección Unión Global*, 17-43. https://www.researchgate.net/profile/Juan-Muyulema-Allaica/publication/383450384_Eco-innovacion_para_el_desarrollo_y_sostenibilidad/links/66d7a1f82390e50b2c50d39f/Eco-innovacion-para-el-desarrollo-y-sostenibilidad.pdf#page=17
- INEI. (2024). *Perú: Evolución de los indicadores de los programas presupuestales*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://doi.org/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1967/libro.pdf
- INEI. (2024). Perú: evolución de los indicadores de los programas presupuestales 2014-2023. *Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI*.

- <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5847460-peru-evolucion-de-los-indicadores-de-programas-presupuestales-2014-2023>
- Instituto de Ciencias Hegel. (2021). *hegel.edu.pe*. <https://hegel.edu.pe/blog/presupuesto-por-resultados-en-peru-que-es-caracteristicas-importancia-etc/>
- Maldonado-Cueva, P., Flores-Zafra, D., & Fernández-Bedoya, V. (2024). Explorando la satisfacción laboral docente en la educación básica regular: el caso del Perú. *Revista de Investigación Educativa y Social*, 14(6), 297-306.
<https://doi.org/https://doi.org/10.36941/jesr-2024-0173>
- Masaquiza, T., Palacios, A., & Moreno, K. (2020). Gestión administrativa y ejecución presupuestaria de la coordinación zonal de educación - zona 3. *Revista Científica Uisrael*, 7(3), 51-65. <https://doi.org/https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305>
- MEF. (2023). *mef.gob.pe*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101162&lang=es-ES&view=article&id=5334
- MEF. (2023). *Presupuesto por resultados*. <https://www.gob.pe/843-presupuesto-por-resultados>
- MEF. (2023). *Reporte de seguimiento de ejecución presupuestal*.
<https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/5942198-reporte-de-seguimiento-de-ejecucion-mensual-del-presupuesto-publico-diciembre-2023>
- MEF. (2023). *Reportes de seguimiento mensual*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102685&lang=es-ES&view=article&id=6673
- MEF. (2023). *Resulta indicadores de desempeño de los programas presupuestales*.
<https://apps5.mineco.gob.pe/resulta/presentacion.aspx>
- MEF. (2024). *Directiva para la ejecución presupuestaria de las entidades de tratamiento*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/TUO_RD003_2011EF7601.pdf
- MEF. (2024). *Evaluaciones independientes*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101532&lang=es-ES&view=article&id=5339
- MEF. (2024). *Información adicional de presupuesto: información de ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos*.
https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES
- MEF. (2024). *mef.gob.pe*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101160&lang=es-ES&view=article&id=951

- MEF. (2024). *mef.gob.pe*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101532&lang=es-ES&view=article&id=5339
- Mendoza, J., & Ramírez, P. (2022). Implementación del presupuesto por resultados en programas sociales en Chile. *Revista Latinoamericana de Gestión Pública*, 18(2), 45-67. <https://doi.org/https://doi.org/10.104>
- Ministerio de Economía y Finanzas - Ecuador. (2023). *Ejecución*. <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/#>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Informe global de la gestión presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2022*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_sect/Informe_Global_Gestion_Presupuestaria_2022.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (enero de 2023). *MEF pone a disposición de los ciudadanos información sobre indicadores de desempeño de la ejecución del presupuesto público*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/noticias/876062-mef-pone-a-disposicion-de-los-ciudadanos-informacion-sobre-indicadores-de-desempeno-de-la-ejecucion-del-presupuesto-publico>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *mef.gob.pe*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101551&lang=es-ES&view=article&id=5340
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Presupuesto por resultado*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/generales/PRESUPUESTO_POR_RESULTADOS.pdf
- Mora, E., & Cuadrado, G. (2023). Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021, del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Tarqui, Azuay, Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea.*, 1(2), 4-28. <https://doi.org/https://doi.org/10.58995/redlic.ic.v1.n2.a48>
- Muñoz, P. (2022). Influencia del presupuesto por resultados en la efectividad de la gestión pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5-4757. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3434
- Narvaez, M. (2024). *Método deductivo: qué es y cuál es su importancia*. QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-deductivo/>
- Naser, A., Fideleff, V., & Tognoli, J. (2020). Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto: herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación. *Documentos de Proyectos*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6161d8e9-a602-41de-a639-4c8b921cbb07/content>

- Navarro, H., & Delgado, J. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1-13. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193
- Navarro, K., & Delgado, J. (2020). Gestión organizacional en la ejecución presupuestal Municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1053-1071. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.138
- OCDE. (2023). *Gestión de las finanzas públicas en el Perú*. París: Oecd iLibrary. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/8b6b289c-es>
- Paliza, R. (2022). El presupuesto por resultado en el Perú: experiencias y posibilidades. *Revista Moneda 191*, 30-35. <https://doi.org/https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-191/moneda-191-05.pdf>
- Parlamento Europeo. (2024). www.europarl.europa.eu. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2024-0071_es.html
- Portilla, S. (2020). *Planeamiento estratégico y presupuesto por resultados en la ejecución presupuestal en el hospital de Chosica 2019*. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40607/Portilla_CSL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Proaño, P., & Bravo, M. (2023). Control interno y su impacto en la ejecución presupuestaria de la empresa pública municipal de agua potable y saneamiento, Portoviejo-EP., 2019. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 8(1), 65 - 101. <https://doi.org/https://doi.org/10.33936/recus.v8i1.4744>
- Quispe, C., & Vargas, L. (2023). Efectividad del presupuesto por resultados en la ejecución presupuestaria de programas de empleo juvenil en Lima. *Revista Peruana de Contabilidad y Finanzas*, 9(1), 33-50. <https://doi.org/https://doi.org/10.1054>
- Ramón, A. (2021). Análisis de la fiscalización en la ejecución presupuestal. caso consejo regional del gobierno regional de Lima. *Centro Sur. Social Science Journal*, 20-32. <https://centrosureditorial.com/index.php/revista/article/view/105/476>
- Rivera, G., & Parra, J. (2023). Presupuesto participativo como estrategia de la gobernanza institucional. perspectivas desde de la gestión pública local. *Digital Publisher CEIT*, 8(3-1), 232-248. <https://doi.org/doi.org/10.33386/593dp.2023.3-1.1910>
- Robinson, M., & Last, D. (2010). *International Monetary Fund*. International Monetary Fund: https://books.google.com.pe/books?id=WcH2oQEACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Rojas, M. (2021). *Presupuesto por resultados y ejecución presupuestal en la Municipalidad provincial de Lucanas, Puquio - 2021*. Universidad César Vallejo.

- Romero, R., Baca, R., Ovalle, A., & Bernedo, D. (2021). La gestión del presupuesto por resultados y su impacto en los programas sociales en una municipalidad local. *Departamento Académico de Ciencias Contables - UNAS*, 62-71.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Universidad Ricardo Palma Vicerrectorado de Investigación.
- Silva, J. (2024). *Descentralización, estabilidad y desarrollo económico: la experiencia internacional*. https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Descentralizacion/D07_mef.pdf
- Solórzano, J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 5-4931. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450
- Tafur, R., & Alberca, J. (2023). Gestión administrativa y ejecución presupuestal en el gobierno regional de Amazonas 2021. *YACHAQ*, 6(1), 47-55. <https://doi.org/https://doi.org/10.46363/yachaq.v6i1.3>
- Trejo, J., & Peñalver, M. (2024). Presupuesto por resultados en el sector público. *Revista InveCom*, 5(4), 1-15. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.12738733>
- Universidad Complutense Madrid. (2020). *Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios*. <https://www.ucm.es/portaldetransparencia/indicadores-financieros-patrimoniales-presupuestarios>
- Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 24(2), 37-59. <https://doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vásquez, N., & Torres, P. (2023). La gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público en el sector salud. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, 01-18. <https://doi.org/https://doi.org/10.46377/dilemas.v2i10.3512>
- Vílchez, L. (2021). Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 11186-11205. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1157
- Villalva, S. (2023). El presupuesto por resultados y su relación con la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2021. *universidad privada de Tacna*. <https://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/3299>
- Vizcarra, M. (2018). Decreto Legislativo N° 1440. *El peruano*, págs. 56-71. gob.pe: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Diseño metodológico
<p>Problema general: ¿Cómo el Presupuesto por Resultado se relaciona con la Ejecución Presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>PE 1: ¿Cómo se relaciona los programas presupuestales y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024?</p> <p>PE 2: ¿Cómo se relaciona el seguimiento en el PpR y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024?</p> <p>PE3: ¿Cómo se relaciona las evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>OE1: Determinar la relación de los programas presupuestales y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024</p> <p>OE2: Determinar la relación del seguimiento en el PpR y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024</p> <p>OE 3: Determinar la relación de las evaluaciones independientes y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024</p>	<p>Hipótesis general: Hg: Existe una relación significativa entre el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024. H0: No existe una relación significativa entre el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>HE1: Los programas presupuestales se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024</p> <p>HE2: El seguimiento en el PpR se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024</p> <p>HE3: Las evaluaciones independientes se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024</p>	<p>Variable independiente: Presupuesto por resultado.</p> <p>Dimensiones: 1.programas presupuestales 2.seguimiento en el PpR 3.Evaluaciones independientes</p> <p>Variable dependiente: Ejecución presupuestal</p> <p>Dimensiones: 4. Compromiso 5. Devengado 6. Pago</p>	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Nivel: Correlacional-Descriptivo</p> <p>Método: Hipotético-deductivo y analítico.</p> <p>Diseño: No experimental de Corte transversal y nivel correlacional</p> <p>Población: 44 colaboradores administrativos del programa nacional de empleo juvenil ubicada en Jesús María</p> <p>* Muestra: 40 colaboradores</p> <p>Procedimiento: Alfa de Cronbach</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Guía de Cuestionario</p>

Anexo 2: Instrumentos

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024

Fecha: [/ /]

Edad: []

Sexo: Femenino [] Masculino []

Instrucciones: responder a las preguntas aquí planteadas marcando con un aspa “X” para elegir a la respuesta que considere la más adecuada, responder solo una respuesta por pregunta. teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Encuesta					
PRESUPUESTO POR RESULTADO					
Ítem / indicador	1	2	3	4	5
A. PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
El presupuesto institucional de apertura (PIA)	1. El PIA asignado al Programa Nacional de Empleo Juvenil permite alcanzar los objetivos planteados para el año fiscal.				
	2. El PIA es suficiente para cubrir las necesidades operativas del Programa Nacional de Empleo Juvenil.				
	3. La distribución de recursos del PIA se ha realizado de forma coherente con las metas y resultados esperados.				
	4. La planificación del PIA se alinea con los cambios o ajustes que pueden surgir en el contexto del empleo juvenil.				
	5. El programa ha tenido un impacto positivo en la empleabilidad de los jóvenes.				
	6. Se toman en cuenta las metas de desempeño del programa al momento de asignar el presupuesto.				

Desempeño de los programas presupuestales	7. El programa logra sus metas de desempeño gracias a la planificación y ejecución efectiva del presupuesto.					
Relación con el gasto público	8. Existe un sistema adecuado para evaluar el uso del gasto público dentro del programa.					
	9. Los resultados del programa reflejan de manera adecuada el uso de los recursos asignados.					
	10. Existe claridad sobre cómo se distribuyen y utilizan los recursos asignados al programa.					
	11. Se proporciona información suficiente sobre los resultados obtenidos a partir del gasto público.					
	12. Cree que el presupuesto asignado al programa nacional de empleo juvenil es suficiente para alcanzar los objetivos establecidos.					
	13. Considera que existe una relación clara entre los recursos asignados y los resultados obtenidos en el programa.					
B. SEGUIMIENTO EN EL PRESUPUESTO POR RESULTADO						
El presupuesto institucional modificado (PIM)	14. Ha recibido capacitación sobre el manejo y seguimiento del PIM.					
	15. Se realizan informes accesibles sobre la ejecución del PIM.					
	16. Considero que el PIM se ajusta a las necesidades del Programa Nacional de Empleo Juvenil.					
	17. El Programa cuenta con mecanismos efectivos para planificar y modificar el PIM de acuerdo con sus necesidades.					
	18. Las modificaciones al PIM se realizan basándose en datos y evidencia del desempeño de los programas.					
	19. Los cambios en el PIM son transparentes y comunicados a todos los involucrados.					
	20. Los responsables del Programa reciben información periódica sobre el estado del PIM.					
	21. Las modificaciones en el PIM contribuyen a mejorar los resultados del Programa.					
	22. Los cambios en el PIM se documentan adecuadamente para su posterior revisión.					
La recopilación de datos	23. Los datos recopilados en el Programa Nacional de Empleo Juvenil son confiables.					
	24. La frecuencia de recopilación de datos es suficiente para realizar seguimiento del presupuesto.					
	25. La recopilación de datos permite evaluar el desempeño en relación con los objetivos presupuestales del programa.					
	26. Existe un procedimiento para la recopilación de datos relacionado con el presupuesto en el programa.					
	27. Los datos recopilados reflejan la relación entre el gasto y los resultados obtenidos.					
	28. Existe un sistema de almacenamiento seguro y accesible para los datos de seguimiento del presupuesto.					
	29. Los datos recopilados se actualizan regularmente para garantizar su relevancia.					

	30. La recopilación de datos permite detectar y corregir desviaciones en el presupuesto asignado.					
El acceso a la información	31. Considera que tiene acceso a la información para realizar el seguimiento del presupuesto por resultado en el Programa Nacional de Empleo Juvenil.					
	32. La información recopilada se utiliza de manera efectiva para tomar decisiones en el programa.					
	33. Existe un seguimiento adecuado del presupuesto por resultado					
	34. Las plataformas digitales que emplea la institución facilitan el acceso a la información para la gestión del presupuesto por resultado.					
C. EVALUACIONES INDEPENDIENTES						
La ejecución del presupuesto anual (EPA)	35. La ejecución del presupuesto anual se realiza de manera eficiente.					
	36. Los recursos del presupuesto anual se distribuyen adecuadamente a lo largo de l año.					
	37. El presupuesto anual se monitorea constantemente para asegurar su correcta ejecución.					
	38. Existen mecanismos efectivos para el control y ajuste del presupuesto anual.					
	39. Los resultados obtenidos justifican el presupuesto anual asignado.					
Evaluación de diseño "EDIS"	40. La ejecución del presupuesto anual ha permitido alcanzar los objetivos establecidos.					
	41. El diseño del programa incluye indicadores medibles que permiten evaluar su eficacia.					
	42. Se han realizado consultas a las partes interesadas en la fase de diseño del programa.					
Revisión de gasto "RG"	43. El diseño del programa incluye un enfoque basado en la evidencia para la selección de actividades y estrategias.					
	44. La revisión de gasto se realiza de manera regular y sistemática en nuestro programa.					
	45. Se cuenta con procedimientos para la revisión de gastos dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil.					
	46. La revisión de gasto contribuye a la mejora de la gestión financiera del programa.					
	47. Se identifican y corrigen oportunamente las irregularidades en el gasto a través de la revisión.					
	48. La revisión de gasto es un proceso que incluye la participación de diferentes áreas del programa.					
	49. La revisión de gasto se lleva a cabo de forma transparente y objetiva.					

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024

Fecha: [/ /]

Edad: []

Sexo: Femenino [] Masculino []

Instrucciones: responder a las preguntas aquí planteadas marcando con un aspa "X" para elegir a la respuesta que considere la más adecuada, responder solo una respuesta por pregunta. teniendo en consideración el puntaje que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Encuesta					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Ítem / indicador	1	2	3	4	5
B. COMPROMISO					
Eficiencia y eficacia	1. La gestión del presupuesto del programa se realiza de manera óptima.				
	2. Los recursos humanos están adecuadamente capacitados para sus funciones.				
	3. La implementación de actividades del programa se lleva a cabo dentro de los plazos establecidos.				
	4. Se han establecido indicadores para medir el éxito del programa y su ejecución presupuestal.				
	5. Las metas se alcanzan en los plazos estipulados.				
Porcentajes de compromisos asumidos	6. La planificación presupuestaria del programa facilita el cumplimiento de los compromisos asumidos.				
	7. Los responsables del programa reciben retroalimentación sobre el cumplimiento de los compromisos presupuestarios.				
	8. La asignación de recursos dentro del programa se realiza en función del cumplimiento de los compromisos asumidos.				
	9. Existen mecanismos para monitorear el progreso del cumplimiento de los compromisos presupuestarios.				
	10. El programa informa el nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios a las partes interesadas.				
	11. La institución realiza un seguimiento a los compromisos asumidos para asegurar su ejecución.				
Tasa de compromiso no ejecutado	12. Los compromisos presupuestales no ejecutados son identificados y gestionados de manera oportuna.				
	13. La tasa de compromiso no ejecutado afecta la eficiencia del Programa Nacional de Empleo Juvenil.				
D. DEVENGADO					
El cumplimiento normativo	14. El programa cumple con todas las normativas establecidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.				
	15. Se implementan adecuadamente las directivas relacionadas a la ejecución presupuestal.				
	16. Los responsables del programa están informados y capacitados sobre las normativas vigentes.				
	17. Las actividades del programa están alineadas con las políticas públicas establecidas.				
El reconocimiento devengado	18. Los devengados se reconocen de manera oportuna, evitando retrasos en los pagos.				
	19. El proceso de reconocimiento devengado es eficiente en términos de tiempo y recursos utilizados.				
	20. Los problemas en el reconocimiento de devengados afectan la ejecución del programa.				
	21. El devengado regulado contribuye positivamente a la eficiencia en la ejecución presupuestal del programa.				

El devengado regulado	22. Las acciones de devengado se realizan en el tiempo estipulado para evitar atrasos en la ejecución presupuestal.							
	23. Existe un control sobre el devengado para garantizar la ejecución presupuestal.							
	24. Los registros de devengado reflejan las obligaciones adquiridas por el programa.							
E. PAGO								
La realización de pagos	25. Los pagos se realizan dentro de los plazos establecidos.							
	26. Los recursos financieros asignados son suficientes para cubrir las necesidades del programa.							
	27. Se presentan dificultades para realizar pagos.							
	28. Los fondos se utilizan de manera eficiente.							
	29. Se realizan ajustes presupuestarios oportunos.							
	30. Los proveedores reciben sus pagos a tiempo.							
Tiempo promedio para realizar pagos	31. Existe una comunicación efectiva entre los distintos departamentos involucrados en el proceso de pagos.							
	32. Considera que el tiempo promedio para realizar los pagos a los proveedores es adecuado							
	33. Cree que la información sobre los tiempos de pago es accesible para todos los involucrados							
	34. Se implementan procedimientos para minimizar el tiempo de espera entre la autorización del gasto y la realización del pago.							
	35. Los retrasos en los pagos afectan la operatividad del Programa Nacional de Empleo Juvenil.							
	36. Cree que se deberían implementar mejoras en el proceso de pago.							
	37. Existe una política para la gestión de tiempos de pago dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil.							
Pendiente por pagos	38. Los responsables tienen acceso a información actualizada sobre el estado de los pagos pendientes.							
	39. Los pagos pendientes afectan el cumplimiento de los objetivos presupuestales.							
	40. Los retrasos en los pagos pendientes son una barrera para la ejecución del presupuesto.							
	41. Existe un sistema eficaz para priorizar y resolver los pagos pendientes.							
	42. Se toman medidas correctivas cuando se detectan problemas en la gestión de pagos pendientes.							



Anexo 3: Validez del instrumento

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magister/Doctor: Mg. Oscar Fuchs Angeles.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa del curso extracurricular de investigación formativa requiero validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar la investigación, con la cual optaremos el grado de Licenciado en Administración y dirección de empresas y Contador Público. El nombre de la investigación es: "Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024" y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicarlos instrumentos en mención. Por ello, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables y administrativo.

El expediente de validación que le hago llegar contiene:

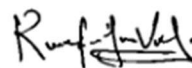
- Carta de presentación
- Matriz de consistencia
- Matriz de operacionalización de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos
- Instrumentos de recolección de datos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Gomez Ore, Brudian Emerson
DNI 70499255



Justo Valdivia, Rosmery Maribel
DNI 73238121

Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024

N.º DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias	
Variable 1: Presupuesto por resultado								
DIMENSION 1: Programas presupuestales	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1. El PIA asignado al Programa Nacional de Empleo Juvenil permite alcanzar los objetivos planteados para el año fiscal.	4		4		4		4	
2. El PIA es suficiente para cubrir las necesidades operativas del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4		4		4		4	
3. La distribución de recursos del PIA se ha realizado de forma coherente con las metas y resultados esperados.	4		4		4		4	
4. La planificación del PIA se alinea con los cambios o ajustes que pueden surgir en el contexto del empleo juvenil.	4		4		4		4	
5. El programa ha tenido un impacto positivo en la empleabilidad de los jóvenes.	4		4		4		4	
6. Se toman en cuenta las metas de desempeño del programa al momento de asignar el presupuesto.	4		4		4		4	
7. El programa logra sus metas de desempeño gracias a la planificación y ejecución efectiva del presupuesto.	4		4		4		4	
8. Existe un sistema adecuado para evaluar el uso del gasto público dentro del programa.	4		4		4		4	
9. Los resultados del programa reflejan de manera adecuada el uso de los recursos asignados.	4		4		4		4	
10. Existe claridad sobre cómo se distribuyen y utilizan los recursos asignados al programa.	4		4		4		4	
11. Se proporciona información suficiente sobre los resultados obtenidos a partir del gasto público.	4		4		4		4	
12. Cree que el presupuesto asignado al programa nacional de empleo juvenil es suficiente para alcanzar los objetivos establecidos.	4		4		4		4	
13. Considera que existe una relación clara entre los recursos asignados y los resultados obtenidos en el programa.	4		4		4		4	
DIMENSION 2: Seguimiento en el presupuesto por resultado								
14. Ha recibido capacitación sobre el manejo y seguimiento del PIM.	4		4		4		4	
15. Se realizan informes accesibles sobre la ejecución del PIM.	4		4		4		4	
16. Considero que el PIM se ajusta a las necesidades del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4		4		4		4	

17. El Programa cuenta con mecanismos efectivos para planificar y modificar el PIM de acuerdo con sus necesidades.	4	4	4	4					
18. Las modificaciones al PIM se realizan basándose en datos y evidencia del desempeño de los programas.	4	4	4	4					
19. Los cambios en el PIM son transparentes y comunicados a todos los involucrados.	4	4	4	4					
20. Los responsables del Programa reciben información periódica sobre el estado del PIM.	4	4	4	4					
21. Las modificaciones en el PIM contribuyen a mejorar los resultados del Programa.	4	4	4	4					
22. Los cambios en el PIM se documentan adecuadamente para su posterior revisión.	4	4	4	4					
23. Los datos recopilados en el Programa Nacional de Empleo Juvenil son confiables.	4	4	4	4					
24. La frecuencia de recopilación de datos es suficiente para realizar seguimiento del presupuesto.	4	4	4	4					
25. La recopilación de datos permite evaluar el desempeño en relación con los objetivos presupuestales del programa.	4	4	4	4					
26. Existe un procedimiento para la recopilación de datos relacionado con el presupuesto en el programa.	4	4	4	4					
27. Los datos recopilados reflejan la relación entre el gasto y los resultados obtenidos.	4	4	4	4					
28. Existe un sistema de almacenamiento seguro y accesible para los datos de seguimiento del presupuesto.	4	4	4	4					
29. Los datos recopilados se actualizan regularmente para garantizar su relevancia.	4	4	4	4					
30. La recopilación de datos permite detectar y corregir desviaciones en el presupuesto asignado.	4	4	4	4					
31. Considera que tiene acceso a la información para realizar el seguimiento del presupuesto por resultado en el Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4					
32. La información recopilada se utiliza de manera efectiva para tomar decisiones en el programa.	4	4	4	4					
33. Existe un seguimiento adecuado del presupuesto por resultado.	4	4	4	4					
34. Las plataformas digitales que emplea la institución facilitan el acceso a la información para la gestión del presupuesto por resultado.	4	4	4	4					
DIMENSION 3: Evaluaciones independientes									
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
35. La ejecución del presupuesto anual se realiza de manera eficiente.	4		4		4		4		
36. Los recursos del presupuesto anual se distribuyen adecuadamente a lo largo del año.	4		4		4		4		

37. El presupuesto anual se monitorea constantemente para asegurar su correcta ejecución.	4	4	4	4
38. Existen mecanismos efectivos para el control y ajuste del presupuesto anual.	4	4	4	4
39. Los resultados obtenidos justifican el presupuesto anual asignado.	4	4	4	4
40. La ejecución del presupuesto anual ha permitido alcanzar los objetivos establecidos.	4	4	4	4
41. El diseño del programa incluye indicadores medibles que permiten evaluar su eficacia.	4	4	4	4
42. Se han realizado consultas a las partes interesadas en la fase de diseño del programa.	4	4	4	4
43. El diseño del programa incluye un enfoque basado en la evidencia para la selección de actividades y estrategias.	4	4	4	4
44. La revisión de gasto se realiza de manera regular y sistemática en nuestro programa.	4	4	4	4
45. Se cuenta con procedimientos para la revisión de gastos dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
46. La revisión de gasto contribuye a la mejora de la gestión financiera del programa.	4	4	4	4
47. Se identifican y corrigen oportunamente las irregularidades en el gasto a través de la revisión.	4	4	4	4
48. La revisión de gasto es un proceso que incluye la participación de diferentes áreas del programa.	4	4	4	4
49. La revisión de gasto se lleva a cabo de forma transparente y objetiva.	4	4	4	4

Variable 2: Ejecución Presupuestal

DIMENSION 1: Compromiso	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1. La gestión del presupuesto del programa se realiza de manera óptima.	4		4		4		4	
2. Los recursos humanos están adecuadamente capacitados para sus funciones.	4		4		4		4	
3. La implementación de actividades del programa se lleva a cabo dentro de los plazos establecidos.	4		4		4		4	
4. Se han establecido indicadores para medir el éxito del programa y su ejecución presupuestal.	4		4		4		4	
5. Las metas se alcanzan en los plazos estipulados.	4		4		4		4	
6. La planificación presupuestaria del programa facilita el cumplimiento de los compromisos asumidos.	4		4		4		4	
7. Los responsables del programa reciben retroalimentación sobre el cumplimiento de los compromisos presupuestarios.	4		4		4		4	

8. La asignación de recursos dentro del programa se realiza en función del cumplimiento de los compromisos asumidos.	4	4	4	4
9. Existen mecanismos para monitorear el progreso del cumplimiento de los compromisos presupuestarios.	4	4	4	4
10. El programa informa el nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios a las partes interesadas.	4	4	4	4
11. La institución realiza un seguimiento a los compromisos asumidos para asegurar su ejecución.	4	4	4	4
12. Los compromisos presupuestales no ejecutados son identificados y gestionados de manera oportuna.	4	4	4	4
13. La tasa de compromiso no ejecutado afecta la eficiencia del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
DIMENSIÓN 2: Devengado	Si	No	Si	No
14. El programa cumple con todas las normativas establecidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	4	4	4	4
15. Se implementan adecuadamente las directivas relacionadas a la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
16. Los responsables del programa están informados y capacitados sobre las normativas vigentes.	4	4	4	4
17. Las actividades del programa están alineadas con las políticas públicas establecidas.	4	4	4	4
18. Los devengados se reconocen de manera oportuna, evitando retrasos en los pagos.	4	4	4	4
19. El proceso de reconocimiento devengado es eficiente en términos de tiempo y recursos utilizados.	4	4	4	4
20. Los problemas en el reconocimiento de devengados afectan la ejecución del programa.	4	4	4	4
21. El devengado regulado contribuye positivamente a la eficiencia en la ejecución presupuestal del programa.	4	4	4	4
22. Las acciones de devengado se realizan en el tiempo estipulado para evitar atrasos en la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
23. Existe un control sobre el devengado para garantizar la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
24. Los registros de devengado reflejan las obligaciones adquiridas por el programa.	4	4	4	4
DIMENSIÓN 3: Pago	Si	No	Si	No
25. Los pagos se realizan dentro de los plazos establecidos.	4	4	4	4
26. Los recursos financieros asignados son suficientes para cubrir las necesidades del programa.	4	4	4	4

27. Se presentan dificultades para realizar pagos.	4	4	4	4
28. Los fondos se utilizan de manera eficiente.	4	4	4	4
29. Se realizan ajustes presupuestarios oportunos.	4	4	4	4
30. Los proveedores reciben sus pagos a tiempo.	4	4	4	4
31. Existe una comunicación efectiva entre los distintos departamentos involucrados en el proceso de pagos.	4	4	4	4
32. Considera que el tiempo promedio para realizar los pagos a los proveedores es adecuado	4	4		4
33. Cree que la información sobre los tiempos de pago es accesible para todos los involucrados	4	4	4	4
34. Se implementan procedimientos para minimizar el tiempo de espera entre la autorización del gasto y la realización del pago.	4	4	4	4
35. Los retrasos en los pagos afectan la operatividad del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
36. Cree que se deberían implementar mejoras en el proceso de pago.	4	4	4	4
37. Existe una política para la gestión de tiempos de pago dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
38. Los responsables tienen acceso a información actualizada sobre el estado de los pagos pendientes.	4	4	4	4
39. Los pagos pendientes afectan el cumplimiento de los objetivos presupuestales.	4	4	4	4
40. Los retrasos en los pagos pendientes son una barrera para la ejecución del presupuesto.	4	4	4	4
41. Existe un sistema eficaz para priorizar y resolver los pagos pendientes.	4	4	4	4
42. Se toman medidas correctivas cuando se detectan problemas en la gestión de pagos pendientes.	4	4	4	4

1 Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 Relevancia: el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

3 Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:

DNI: 07538941

Correo electrónico institucional:

Metodólogo [X]

Temático []

Estadístico [X]

18 de noviembre de 2024

Oscar Fuchs A.

Firma del experto informante



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo (e) de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **FUCHS ANGELES**
 Nombres **OSCAR ENRIQUE**
 Tipo de Documento de Identidad **DNI**
 Numero de Documento de Identidad **07538941**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES**
 Rector **JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO**
 Secretario General **RODOLFO GAVILANO OLIVER**
 Director **FLORENTINO NORBERTO MAYURI MOLINA**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
 Denominación **MAESTRO EN EDUCACIÓN
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA**
 Fecha de Expedición **07/07/17**
 Resolución/Acta **640-2017-CU-R-USMP**
 Diploma **0129283**
 Fecha Matriculación **14/04/2015**
 Fecha Egreso **12/12/2015**

Fecha de emisión de la constancia:
12 de Agosto de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002047076



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 12/08/2024 20:03:55-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO (e)

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor: Mg. Eduardo Marcelino Silva Chileno

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa del curso extracurricular de investigación formativa requiero validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar la investigación, con la cual optaremos el grado de Licenciado en Administración y dirección de empresas y Contador Público. El nombre de la investigación es: “Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicarlos instrumentos en mención. Por ello, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables y administrativo.

El expediente de validación que le hago llegar contiene:

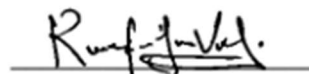
- ▮ Carta de presentación
- ▮ Matriz de consistencia
- ▮ Matriz de operacionalización de las variables
- ▮ Certificado de validez de contenido de los instrumentos
- ▮ Instrumentos de recolección de datos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Gomez Ore, Brudian Emerson
DNI 70499255



Justo Valdivia, Rosmery Maribel
DNI 73238121

Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024

N.º DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias	
Variable 1: Presupuesto por resultado								
DIMENSION 1: Programas presupuestales	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1. El PIA asignado al Programa Nacional de Empleo Juvenil permite alcanzar los objetivos planteados para el año fiscal.	4		4		4		4	
2. El PIA es suficiente para cubrir las necesidades operativas del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4		4		4		4	
3. La distribución de recursos del PIA se ha realizado de forma coherente con las metas y resultados esperados.	4		4		4		4	
4. La planificación del PIA se alinea con los cambios o ajustes que pueden surgir en el contexto del empleo juvenil.	4		4		4		4	
5. El programa ha tenido un impacto positivo en la empleabilidad de los jóvenes.	4		4		4		4	
6. Se toman en cuenta las metas de desempeño del programa al momento de asignar el presupuesto.	4		4		4		4	
7. El programa logra sus metas de desempeño gracias a la planificación y ejecución efectiva del presupuesto.	4		4		4		4	
8. Existe un sistema adecuado para evaluar el uso del gasto público dentro del programa.	4		4		4		4	
9. Los resultados del programa reflejan de manera adecuada el uso de los recursos asignados.	4		4		4		4	
10. Existe claridad sobre cómo se distribuyen y utilizan los recursos asignados al programa.	4		4		4		4	
11. Se proporciona información suficiente sobre los resultados obtenidos a partir del gasto público.	4		4		4		4	
12. Cree que el presupuesto asignado al programa nacional de empleo juvenil es suficiente para alcanzar los objetivos establecidos.	4		4		4		4	
13. Considera que existe una relación clara entre los recursos asignados y los resultados obtenidos en el programa.	4		4		4		4	
DIMENSION 2: Seguimiento en el presupuesto por resultado	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
14. Ha recibido capacitación sobre el manejo y seguimiento del PIM.	4		4		4		4	
15. Se realizan informes accesibles sobre la ejecución del PIM.	4		4		4		4	
16. Considero que el PIM se ajusta a las necesidades del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4		4		4		4	

17. El Programa cuenta con mecanismos efectivos para planificar y modificar el PIM de acuerdo con sus necesidades.	4	4	4	4				
18. Las modificaciones al PIM se realizan basándose en datos y evidencia del desempeño de los programas.	4	4	4	4				
19. Los cambios en el PIM son transparentes y comunicados a todos los involucrados.	4	4	4	4				
20. Los responsables del Programa reciben información periódica sobre el estado del PIM.	4	4	4	4				
21. Las modificaciones en el PIM contribuyen a mejorar los resultados del Programa.	4	4	4	4				
22. Los cambios en el PIM se documentan adecuadamente para su posterior revisión.	4	4	4	4				
23. Los datos recopilados en el Programa Nacional de Empleo Juvenil son confiables.	4	4	4	4				
24. La frecuencia de recopilación de datos es suficiente para realizar seguimiento del presupuesto.	4	4	4	4				
25. La recopilación de datos permite evaluar el desempeño en relación con los objetivos presupuestales del programa.	4	4	4	4				
26. Existe un procedimiento para la recopilación de datos relacionado con el presupuesto en el programa.	4	4	4	4				
27. Los datos recopilados reflejan la relación entre el gasto y los resultados obtenidos.	4	4	4	4				
28. Existe un sistema de almacenamiento seguro y accesible para los datos de seguimiento del presupuesto.	4	4	4	4				
29. Los datos recopilados se actualizan regularmente para garantizar su relevancia.	4	4	4	4				
30. La recopilación de datos permite detectar y corregir desviaciones en el presupuesto asignado.	4	4	4	4				
31. Considera que tiene acceso a la información para realizar el seguimiento del presupuesto por resultado en el Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4				
32. La información recopilada se utiliza de manera efectiva para tomar decisiones en el programa.	4	4	4	4				
33. Existe un seguimiento adecuado del presupuesto por resultado.	4	4	4	4				
34. Las plataformas digitales que emplea la institución facilitan el acceso a la información para la gestión del presupuesto por resultado.	4	4	4	4				
DIMENSION 3: Evaluaciones independientes								
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
35. La ejecución del presupuesto anual se realiza de manera eficiente.	4	4	4	4				
36. Los recursos del presupuesto anual se distribuyen adecuadamente a lo largo del año.	4	4	4	4				

37. El presupuesto anual se monitorea constantemente para asegurar su correcta ejecución.	4	4	4	4
38. Existen mecanismos efectivos para el control y ajuste del presupuesto anual.	4	4	4	4
39. Los resultados obtenidos justifican el presupuesto anual asignado.	4	4	4	4
40. La ejecución del presupuesto anual ha permitido alcanzar los objetivos establecidos.	4	4	4	4
41. El diseño del programa incluye indicadores medibles que permiten evaluar su eficacia.	4	4	4	4
42. Se han realizado consultas a las partes interesadas en la fase de diseño del programa.	4	4	4	4
43. El diseño del programa incluye un enfoque basado en la evidencia para la selección de actividades y estrategias.	4	4	4	4
44. La revisión de gasto se realiza de manera regular y sistemática en nuestro programa.	4	4	4	4
45. Se cuenta con procedimientos para la revisión de gastos dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
46. La revisión de gasto contribuye a la mejora de la gestión financiera del programa.	4	4	4	4
47. Se identifican y corrigen oportunamente las irregularidades en el gasto a través de la revisión.	4	4	4	4
48. La revisión de gasto es un proceso que incluye la participación de diferentes áreas del programa.	4	4	4	4
49. La revisión de gasto se lleva a cabo de forma transparente y objetiva.	4	4	4	4

Variable 2: Ejecución Presupuestal

DIMENSION 1: Compromiso	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1. La gestión del presupuesto del programa se realiza de manera óptima.	4		4		4		4	
2. Los recursos humanos están adecuadamente capacitados para sus funciones.	4		4		4		4	
3. La implementación de actividades del programa se lleva a cabo dentro de los plazos establecidos.	4		4		4		4	
4. Se han establecido indicadores para medir el éxito del programa y su ejecución presupuestal.	4		4		4		4	
5. Las metas se alcanzan en los plazos estipulados.	4		4		4		4	
6. La planificación presupuestaria del programa facilita el cumplimiento de los compromisos asumidos.	4		4		4		4	
7. Los responsables del programa reciben retroalimentación sobre el cumplimiento de los compromisos presupuestarios.	4		4		4		4	

8. La asignación de recursos dentro del programa se realiza en función del cumplimiento de los compromisos asumidos.	4	4	4	4
9. Existen mecanismos para monitorear el progreso del cumplimiento de los compromisos presupuestarios.	4	4	4	4
10. El programa informa el nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios a las partes interesadas.	4	4	4	4
11. La institución realiza un seguimiento a los compromisos asumidos para asegurar su ejecución.	4	4	4	4
12. Los compromisos presupuestales no ejecutados son identificados y gestionados de manera oportuna.	4	4	4	4
13. La tasa de compromiso no ejecutado afecta la eficiencia del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
DIMENSIÓN 2: Devengado	Si	No	Si	No
14. El programa cumple con todas las normativas establecidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	4	4	4	4
15. Se implementan adecuadamente las directivas relacionadas a la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
16. Los responsables del programa están informados y capacitados sobre las normativas vigentes.	4	4	4	4
17. Las actividades del programa están alineadas con las políticas públicas establecidas.	4	4	4	4
18. Los devengados se reconocen de manera oportuna, evitando retrasos en los pagos.	4	4	4	4
19. El proceso de reconocimiento devengado es eficiente en términos de tiempo y recursos utilizados.	4	4	4	4
20. Los problemas en el reconocimiento de devengados afectan la ejecución del programa.	4	4	4	4
21. El devengado regulado contribuye positivamente a la eficiencia en la ejecución presupuestal del programa.	4	4	4	4
22. Las acciones de devengado se realizan en el tiempo estipulado para evitar atrasos en la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
23. Existe un control sobre el devengado para garantizar la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
24. Los registros de devengado reflejan las obligaciones adquiridas por el programa.	4	4	4	4
DIMENSIÓN 3: Pago	Si	No	Si	No
25. Los pagos se realizan dentro de los plazos establecidos.	4	4	4	4
26. Los recursos financieros asignados son suficientes para cubrir las necesidades del programa.	4	4	4	4

27. Se presentan dificultades para realizar pagos.	4	4	4	4
28. Los fondos se utilizan de manera eficiente.	4	4	4	4
29. Se realizan ajustes presupuestarios oportunos.	4	4	4	4
30. Los proveedores reciben sus pagos a tiempo.	4	4	4	4
31. Existe una comunicación efectiva entre los distintos departamentos involucrados en el proceso de pagos.	4	4	4	4
32. Considera que el tiempo promedio para realizar los pagos a los proveedores es adecuado	4	4		4
33. Cree que la información sobre los tiempos de pago es accesible para todos los involucrados	4	4	4	4
34. Se implementan procedimientos para minimizar el tiempo de espera entre la autorización del gasto y la realización del pago.	4	4	4	4
35. Los retrasos en los pagos afectan la operatividad del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
36. Cree que se deberían implementar mejoras en el proceso de pago.	4	4	4	4
37. Existe una política para la gestión de tiempos de pago dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
38. Los responsables tienen acceso a información actualizada sobre el estado de los pagos pendientes.	4	4	4	4
39. Los pagos pendientes afectan el cumplimiento de los objetivos presupuestales.	4	4	4	4
40. Los retrasos en los pagos pendientes son una barrera para la ejecución del presupuesto.	4	4	4	4
41. Existe un sistema eficaz para priorizar y resolver los pagos pendientes.	4	4	4	4
42. Se toman medidas correctivas cuando se detectan problemas en la gestión de pagos pendientes.	4	4	4	4

1 Pertinencia: el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 Relevancia: el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

3 Claridad: se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Silva Chileno Eduardo Marcelino

DNI: 42164199

Correo electrónico institucional:

Metodólogo

Temático

Estadístico

19 de noviembre de 2024


Firma del experto informante



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **SILVA CHILENO**
Nombres **EDUARDO MARCELINO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **42164199**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**
Rector **CARLOS ALBERTO VASQUEZ BOYER**
Secretaría General **HAYDEE MARISOL CARRANZA CASTAÑEDA**
Directora (E) **ESTHER JUSTINA RAMIREZ GARCIA DE URIBE**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS MENCIÓN :
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN**
Fecha de Expedición **07/10/22**
Resolución/Acta **0324-2022/UNT**
Diploma **G00040801**
Fecha Matricula **05/05/2018**
Fecha Egreso **23/02/2020**

Fecha de emisión de la constancia:
19 de Noviembre de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002251961



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 19/11/2024 11:22:41-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magíster/Doctor: Mg. Willian Corzo Portocarrero

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.


Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y, asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa del curso extracurricular de investigación formativa requiero validar los instrumentos a fin de recoger la información necesaria para desarrollar la investigación, con la cual optaremos el grado de Licenciado en Administración y dirección de empresas y Contador Público. El nombre de la investigación es: “Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024” y, debido a que es imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención. Por ello, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas contables y administrativo.

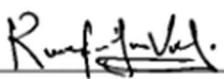
El expediente de validación que le hago llegar contiene:

- ▮ Carta de presentación
- ▮ Matriz de consistencia
- ▮ Matriz de operacionalización de las variables
- ▮ Certificado de validez de contenido de los instrumentos
- ▮ Instrumentos de recolección de datos

Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,


Gomez Ore, Brudian Emerson
DNI 70499255


Justo Valdivia, Rosmery Maribel
DNI 73238121

Certificado de validez de contenido de los instrumentos

Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024

N.º DIMENSIONES / ítems	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Variable 1: Presupuesto por resultado								
DIMENSION 1: Programas presupuestales								
1. El PIA asignado al Programa Nacional de Empleo Juvenil permite alcanzar los objetivos planteados para el año fiscal.	4		4		4		4	
2. El PIA es suficiente para cubrir las necesidades operativas del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4		4		4		4	
3. La distribución de recursos del PIA se ha realizado de forma coherente con las metas y resultados esperados.	4		4		4		4	
4. La planificación del PIA se alinea con los cambios o ajustes que pueden surgir en el contexto del empleo juvenil.	4		4		4		4	
5. El programa ha tenido un impacto positivo en la empleabilidad de los jóvenes.	4		4		4		4	
6. Se toman en cuenta las metas de desempeño del programa al momento de asignar el presupuesto.	4		4		4		4	
7. El programa logra sus metas de desempeño gracias a la planificación y ejecución efectiva del presupuesto.	4		4		4		4	
8. Existe un sistema adecuado para evaluar el uso del gasto público dentro del programa.	4		4		4		4	
9. Los resultados del programa reflejan de manera adecuada el uso de los recursos asignados.	4		4		4		4	
10. Existe claridad sobre cómo se distribuyen y utilizan los recursos asignados al programa.	4		4		4		4	
11. Se proporciona información suficiente sobre los resultados obtenidos a partir del gasto público.	4		4		4		4	
12. Cree que el presupuesto asignado al programa nacional de empleo juvenil es suficiente para alcanzar los objetivos establecidos.	4		4		4		4	
13. Considera que existe una relación clara entre los recursos asignados y los resultados obtenidos en el programa.	4		4		4		4	
DIMENSION 2: Seguimiento en el presupuesto por resultado								
14. Ha recibido capacitación sobre el manejo y seguimiento del PIM.	4		4		4		4	
15. Se realizan informes accesibles sobre la ejecución del PIM.	4		4		4		4	
16. Considero que el PIM se ajusta a las necesidades del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4		4		4		4	

17. El Programa cuenta con mecanismos efectivos para planificar y modificar el PIM de acuerdo con sus necesidades.	4	4	4	4					
18. Las modificaciones al PIM se realizan basándose en datos y evidencia del desempeño de los programas.	4	4	4	4					
19. Los cambios en el PIM son transparentes y comunicados a todos los involucrados.	4	4	4	4					
20. Los responsables del Programa reciben información periódica sobre el estado del PIM.	4	4	4	4					
21. Las modificaciones en el PIM contribuyen a mejorar los resultados del Programa.	4	4	4	4					
22. Los cambios en el PIM se documentan adecuadamente para su posterior revisión.	4	4	4	4					
23. Los datos recopilados en el Programa Nacional de Empleo Juvenil son confiables.	4	4	4	4					
24. La frecuencia de recopilación de datos es suficiente para realizar seguimiento del presupuesto.	4	4	4	4					
25. La recopilación de datos permite evaluar el desempeño en relación con los objetivos presupuestales del programa.	4	4	4	4					
26. Existe un procedimiento para la recopilación de datos relacionado con el presupuesto en el programa.	4	4	4	4					
27. Los datos recopilados reflejan la relación entre el gasto y los resultados obtenidos.	4	4	4	4					
28. Existe un sistema de almacenamiento seguro y accesible para los datos de seguimiento del presupuesto.	4	4	4	4					
29. Los datos recopilados se actualizan regularmente para garantizar su relevancia.	4	4	4	4					
30. La recopilación de datos permite detectar y corregir desviaciones en el presupuesto asignado.	4	4	4	4					
31. Considera que tiene acceso a la información para realizar el seguimiento del presupuesto por resultado en el Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4					
32. La información recopilada se utiliza de manera efectiva para tomar decisiones en el programa.	4	4	4	4					
33. Existe un seguimiento adecuado del presupuesto por resultado.	4	4	4	4					
34. Las plataformas digitales que emplea la institución facilitan el acceso a la información para la gestión del presupuesto por resultado.	4	4	4	4					
DIMENSION 3: Evaluaciones independientes									
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
35. La ejecución del presupuesto anual se realiza de manera eficiente.	4		4		4		4		
36. Los recursos del presupuesto anual se distribuyen adecuadamente a lo largo del año.	4		4		4		4		

37. El presupuesto anual se monitorea constantemente para asegurar su correcta ejecución.	4	4	4	4
38. Existen mecanismos efectivos para el control y ajuste del presupuesto anual.	4	4	4	4
39. Los resultados obtenidos justifican el presupuesto anual asignado.	4	4	4	4
40. La ejecución del presupuesto anual ha permitido alcanzar los objetivos establecidos.	4	4	4	4
41. El diseño del programa incluye indicadores medibles que permiten evaluar su eficacia.	4	4	4	4
42. Se han realizado consultas a las partes interesadas en la fase de diseño del programa.	4	4	4	4
43. El diseño del programa incluye un enfoque basado en la evidencia para la selección de actividades y estrategias.	4	4	4	4
44. La revisión de gasto se realiza de manera regular y sistemática en nuestro programa.	4	4	4	4
45. Se cuenta con procedimientos para la revisión de gastos dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
46. La revisión de gasto contribuye a la mejora de la gestión financiera del programa.	4	4	4	4
47. Se identifican y corrigen oportunamente las irregularidades en el gasto a través de la revisión.	4	4	4	4
48. La revisión de gasto es un proceso que incluye la participación de diferentes áreas del programa.	4	4	4	4
49. La revisión de gasto se lleva a cabo de forma transparente y objetiva.	4	4	4	4

Variable 2: Ejecución Presupuestal

DIMENSION 1: Compromiso	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1. La gestión del presupuesto del programa se realiza de manera óptima.	4		4		4		4	
2. Los recursos humanos están adecuadamente capacitados para sus funciones.	4		4		4		4	
3. La implementación de actividades del programa se lleva a cabo dentro de los plazos establecidos.	4		4		4		4	
4. Se han establecido indicadores para medir el éxito del programa y su ejecución presupuestal.	4		4		4		4	
5. Las metas se alcanzan en los plazos estipulados.	4		4		4		4	
6. La planificación presupuestaria del programa facilita el cumplimiento de los compromisos asumidos.	4		4		4		4	
7. Los responsables del programa reciben retroalimentación sobre el cumplimiento de los compromisos presupuestarios.	4		4		4		4	

8. La asignación de recursos dentro del programa se realiza en función del cumplimiento de los compromisos asumidos.	4	4	4	4
9. Existen mecanismos para monitorear el progreso del cumplimiento de los compromisos presupuestarios.	4	4	4	4
10. El programa informa el nivel de cumplimiento de los compromisos presupuestarios a las partes interesadas.	4	4	4	4
11. La institución realiza un seguimiento a los compromisos asumidos para asegurar su ejecución.	4	4	4	4
12. Los compromisos presupuestales no ejecutados son identificados y gestionados de manera oportuna.	4	4	4	4
13. La tasa de compromiso no ejecutado afecta la eficiencia del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
DIMENSIÓN 2: Devengado	Si	No	Si	No
14. El programa cumple con todas las normativas establecidas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	4	4	4	4
15. Se implementan adecuadamente las directivas relacionadas a la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
16. Los responsables del programa están informados y capacitados sobre las normativas vigentes.	4	4	4	4
17. Las actividades del programa están alineadas con las políticas públicas establecidas.	4	4	4	4
18. Los devengados se reconocen de manera oportuna, evitando retrasos en los pagos.	4	4	4	4
19. El proceso de reconocimiento devengado es eficiente en términos de tiempo y recursos utilizados.	4	4	4	4
20. Los problemas en el reconocimiento de devengados afectan la ejecución del programa.	4	4	4	4
21. El devengado regulado contribuye positivamente a la eficiencia en la ejecución presupuestal del programa.	4	4	4	4
22. Las acciones de devengado se realizan en el tiempo estipulado para evitar atrasos en la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
23. Existe un control sobre el devengado para garantizar la ejecución presupuestal.	4	4	4	4
24. Los registros de devengado reflejan las obligaciones adquiridas por el programa.	4	4	4	4
DIMENSIÓN 3: Pago	Si	No	Si	No
25. Los pagos se realizan dentro de los plazos establecidos.	4	4	4	4
26. Los recursos financieros asignados son suficientes para cubrir las necesidades del programa.	4	4	4	4

27. Se presentan dificultades para realizar pagos.	4	4	4	4
28. Los fondos se utilizan de manera eficiente.	4	4	4	4
29. Se realizan ajustes presupuestarios oportunos.	4	4	4	4
30. Los proveedores reciben sus pagos a tiempo.	4	4	4	4
31. Existe una comunicación efectiva entre los distintos departamentos involucrados en el proceso de pagos.	4	4	4	4
32. Considera que el tiempo promedio para realizar los pagos a los proveedores es adecuado	4	4		4
33. Cree que la información sobre los tiempos de pago es accesible para todos los involucrados	4	4	4	4
34. Se implementan procedimientos para minimizar el tiempo de espera entre la autorización del gasto y la realización del pago.	4	4	4	4
35. Los retrasos en los pagos afectan la operatividad del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
36. Cree que se deberían implementar mejoras en el proceso de pago.	4	4	4	4
37. Existe una política para la gestión de tiempos de pago dentro del Programa Nacional de Empleo Juvenil.	4	4	4	4
38. Los responsables tienen acceso a información actualizada sobre el estado de los pagos pendientes.	4	4	4	4
39. Los pagos pendientes afectan el cumplimiento de los objetivos presupuestales.	4	4	4	4
40. Los retrasos en los pagos pendientes son una barrera para la ejecución del presupuesto.	4	4	4	4
41. Existe un sistema eficaz para priorizar y resolver los pagos pendientes.	4	4	4	4
42. Se toman medidas correctivas cuando se detectan problemas en la gestión de pagos pendientes.	4	4	4	4

¹ **Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ **Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir [.]

No aplicable [.]

Apellidos y nombres del juez validador: Corzo Portocarrero Willian

DNI: 42151846

Correo electrónico institucional:

Metodólogo [...]

Temático [X]

Estadístico [...]

19 de noviembre de 2024


Firma del experto informante



PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CORZO PORTOCARRERO
Nombres	WILLIAN
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42151846

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L.
Rector	Jorge Armando Talavera Traverso
Secretario General	César Augusto Díaz Bocanegra
Vicerrector De Posgrado (I)	José Nicanor Gonzales Quijano

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	03/05/24
Resolución/Acta	005-2024/M-EPG
Diploma	032457
Fecha Matrícula	14/09/2020
Fecha Egreso	30/04/2022

Fecha de emisión de la constancia:
19 de Noviembre de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0002252899

Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Fecha: 19/11/2024 17:42:44-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo 4: Confiabilidad del instrumento

1 : P91Setomanmedi... 3												Visible: 108 de 108 variables
Encuesta	P1EIPIAasignadoalProgramaNacionaldeEm	P2EIPIAesficienteparacubrir lasnecesidad...	P3LadistribuciónderecursosdelPIAseharea	P4LaplanificacióndelPIAsealineaenloscam	P5Elprogramahatendounim pactopositivo..	P6Setomaner cuentalasmes asdedesempe	P7Elprogrami lograsusmeta sdedesempeñ	P8Existeunsi emaadecuad paraevaluar el.	P9Losresultad osdelprogram areflejandem.	P10Existeclar dadsobrecóm odedistribuye..	P11Sepropor ionainformac ónsuficientes.	P12Creep respuer signadoalp
1 Encuesta 1	1	1	3	4	3	4	4	5	3	3	3	
2 Encuesta 2	4	5	4	4	5	5	5	4	5	3	5	
3 Encuesta 3	2	2	3	3	5	3	3	3	3	3	2	
4 Encuesta 4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
5 Encuesta 5	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	
6 Encuesta 6	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	
7 Encuesta 7	4	2	4	4	4	4	3	3	4	3	3	
8 Encuesta 8	1	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	
9 Encuesta 9	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	
10 Encuesta 10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
11 Encuesta 11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
12 Encuesta 12	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
13 Encuesta 13	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	
14 Encuesta 14	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	
15 Encuesta 15	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	
16 Encuesta 16	4	3	3	4	5	5	4	3	4	3	3	
17 Encuesta 17	4	4	4	4	5	5	4	3	4	4	3	
18 Encuesta 18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
19 Encuesta 19	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	
20 Encuesta 20	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	
21 Encuesta 21	4	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	
22 Encuesta 22	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
23 Encuesta 23	2	3	3	2	1	2	2	1	3	2	3	
24 Encuesta 24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
25 Encuesta 25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
26 Encuesta 26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
27 Encuesta 27	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	
28 Encuesta 28	4	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	
29 Encuesta 29	3	2	4	2	2	1	2	2	3	2	2	

Visión general Vista de datos Vista de variables 14 días restantes en Prueba de versión completa Actualizar aquí

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO Clásico

1 : P91Setomanmedi... 3												Visible: 108 de 108 variables
Encuesta	P1EIPIAasignadoalProgramaNacionaldeEm	P2EIPIAesficienteparacubrir lasnecesidad...	P3LadistribuciónderecursosdelPIAseharea	P4LaplanificacióndelPIAsealineaenloscam	P5Elprogramahatendounim pactopositivo..	P6Setomaner cuentalasmes asdedesempe	P7Elprogrami lograsusmeta sdedesempeñ	P8Existeunsi emaadecuad paraevaluar el.	P9Losresultad osdelprogram areflejandem.	P10Existeclar dadsobrecóm odedistribuye..	P11Sepropor ionainformac ónsuficientes.	P12Creep respuer signadoalp
30 Encuesta 30	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	
31 Encuesta 31	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	4	
32 Encuesta 32	4	4	3	2	4	5	3	2	4	3	2	
33 Encuesta 33	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
34 Encuesta 34	4	4	5	3	5	4	4	5	4	5	5	
35 Encuesta 35	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
36 Encuesta 36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
37 Encuesta 37	5	4	5	5	4	3	4	3	4	4	4	
38 Encuesta 38	4	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	
39 Encuesta 39	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	
40 Encuesta 40	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
53												
54												
55												
56												
57												
58												

Visión general Vista de datos Vista de variables 14 días restantes en Prueba de versión completa Actualizar aquí

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ACTIVADO Clásico

Anexo 5: Aprobación del comité de ética



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 16 de Diciembre de 2024

Investigador(a)
Rosmery Maribel Justo Valdivia
Exp. N°: 1227-2024

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEIC-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: **“Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024” Versión 01 con fecha 21/11/2024.**

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Rosmery Maribel Justo Valdivia.

La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años** (24 meses) a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEIC-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Raúl Antonio Rojas Ortega
Presidente

Comité Institucional de Ética e Integridad Científica
UPNW



Anexo 6: Formato de consentimiento informado

 Universidad Norbert Wiener	CONSENTIMIENTO INFORMADO (FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA		
	CÓDIGO: UPNW-EES-MAN-001	VERSIÓN: 04 REVISIÓN: 04	FECHA: 03/10/2024

CONSENTIMIENTO INFORMADO (FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Título de proyecto de investigación	: "Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024"
Investigadores	: Rosmary Maribel Justo Valdivia
Institución(es)	: Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

Estamos invitando a usted a participar en un estudio de investigación titulado: "Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024", de fecha 21/11/2024 y versión 01. Este es un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. (UPNW).

L INFORMACIÓN

Propósito del estudio: El propósito de esta investigación es determinar la relación que existe entre el Presupuesto por resultado con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2024", el cual permitirá proporcionar un análisis detallado que permita entender y mejorar la gestión de recursos y comprender el avance de la ejecución presupuestal, con el fin de optimizar la gestión de recursos en el programa. Asimismo, este estudio busca contribuir al conocimiento teórico aportando evidencias de la importancia del manejo de los presupuestos asignados en las diferentes entidades públicas.

Duración del estudio (meses): 4 meses

N° esperado de participantes: 44

Criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión: Se incluirán a las personas responsables del presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal del Programa Nacional Empleo Juvenil, correspondiente a la Unidad de Planeamiento, Modernización y Presupuesto, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Acompañamiento e Inserción Laboral y Unidad Técnico Operativa de los Servicios para la Empleabilidad, así como dependencias de sus áreas de línea de la institución.

Criterios de exclusión: Se precisa que, la exclusión será al personal que no estén involucradas con la ejecución del gasto y la obtención de los resultados presupuestales tales como el personal, seguridad, técnicos, focalizadores entre otros.

Procedimientos del estudio: Si Usted decide participar en este estudio se le realizará los siguientes procesos:

- Se le enviará la encuesta mediante un link de Google forms para que pueda marcar las alternativas según su conocimiento.

La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos como máximo. Los resultados se le entregarán

	CONSENTIMIENTO INFORMADO (FCI) EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA		
	CÓDIGO: UPNW-EE3-MAN-001	VERSIÓN: 04 REVISIÓN: 04	FECHA: 03/11/2024

a usted en forma individual y se almacenarán respetando la confidencialidad y su anonimato.

Riesgos: Su participación en el estudio no presenta ningún riesgo.

Beneficios: Participar en este proyecto le permitirá acceder a información exclusiva, precisa y original sobre la relación entre el presupuesto por resultado y la ejecución presupuestal.

Costos e Incentivos: Usted no pagará ningún costo monetario por su participación en la presente investigación. Así mismo, no recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información recolectada con códigos para resguardar su identidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al equipo de estudio.

Preguntas/Contacto: Puede comunicarse con el Investigador Principal *Rosmary Maribel Justo Valdivia*, 973050409 y correo electrónico: maribeljusto.01@gmail.com

Así mismo puede comunicarse con el Comité de Ética que validó el presente estudio, Contacto del Comité de Ética: Dr. Raúl Antonio Rojas Ortega, Presidente del Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad NorbertWiener S.A., para la investigación de la UPNW, Email: comite.etica@wiener.edu.pe

II. DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

He leído la hoja de información del Formulario de Consentimiento Informado (FCI), y declaro haber recibido una explicación satisfactoria sobre los objetivos, procedimientos y finalidades del estudio. Se han respondido todas mis dudas y preguntas. Comprendo que mi decisión de participar es voluntaria y conozco mi derecho a retirar mi consentimiento en cualquier momento, sin que esto me perjudique de ninguna manera. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

(Firma)
Nombre participante:

Fecha: (dd/mm/aaaa)

(Firma)

Nombre testigo o representante legal:

DNI:

Fecha: (dd/mm/aaaa)



Nombre investigador: Rosmary Maribel Justo Valdivia

DNI: DNI:73238121

Fecha: 21/11/2024

Nota: La firma del testigo o representante legal es obligatoria solo cuando el participante tiene alguna discapacidad que le impida firmar o imprimir su huella, o en el caso de no saber leer y escribir.

Anexo 7: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos

CARTA DE APROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL "JOVENES PRODUCTIVOS"

Av. Salaverry N° 655

Lima, Perú

17 de octubre del 2024

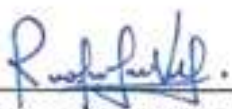
Quien suscribe:

Autoriza: realizar la recolección de datos de los investigadores Rosmery Maribel Justo Valdivia identificado con DNI 73238121 y Brudian Emerson Gomez Ore identificado con DNI 70499255, cuyo proyecto de investigación titulada "Presupuesto por resultado y su relación con la ejecución presupuestal en el Programa Nacional de Empleo Juvenil, Jesús María 2022-2023". Esta autorización se otorga bajo las siguientes condiciones:

1. El investigador se compromete a mantener la confidencialidad de los datos recolectados y a utilizar la información únicamente con fines académicos y de investigación.
2. La recolección de datos se realizará en el periodo comprendido entre 17/10/2024 y 31/12/2024, de acuerdo con las normas y políticas establecidas por la organización.
3. El investigador se compromete a respetar las leyes y regulaciones vigentes en relación con la protección de datos y la privacidad de la información.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional y le deseamos éxito en el desarrollo de su investigación.

Atentamente,



Rosmery Maribel Justo Valdivia

DNI: 73238121



Brudian Emerson Gomez Ore

DNI: 70499255



MANUEL PALACIOS RAMOS

Gerente (a) de la Unidad General
de Planeación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación
Organismo Nacional de Empleo Juvenil
"Jóvenes Productivos"

Programa Nacional de Empleo Juvenil

"Jóvenes Productivos"

Anexo 8: Reporte de similitud de Turnitin

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

DT_ B11 (Gomez y Justo) v4 - Revisado por DFZ 12-DIC 20.01.25 final v5.docx

RECuento DE PALABRAS

19940 Words

RECuento DE CARACTERES

117633 Characters

RECuento DE PÁGINAS

123 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

4.6MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 20, 2025 5:54 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 20, 2025 5:56 PM GMT-5

● 20% de similitud general

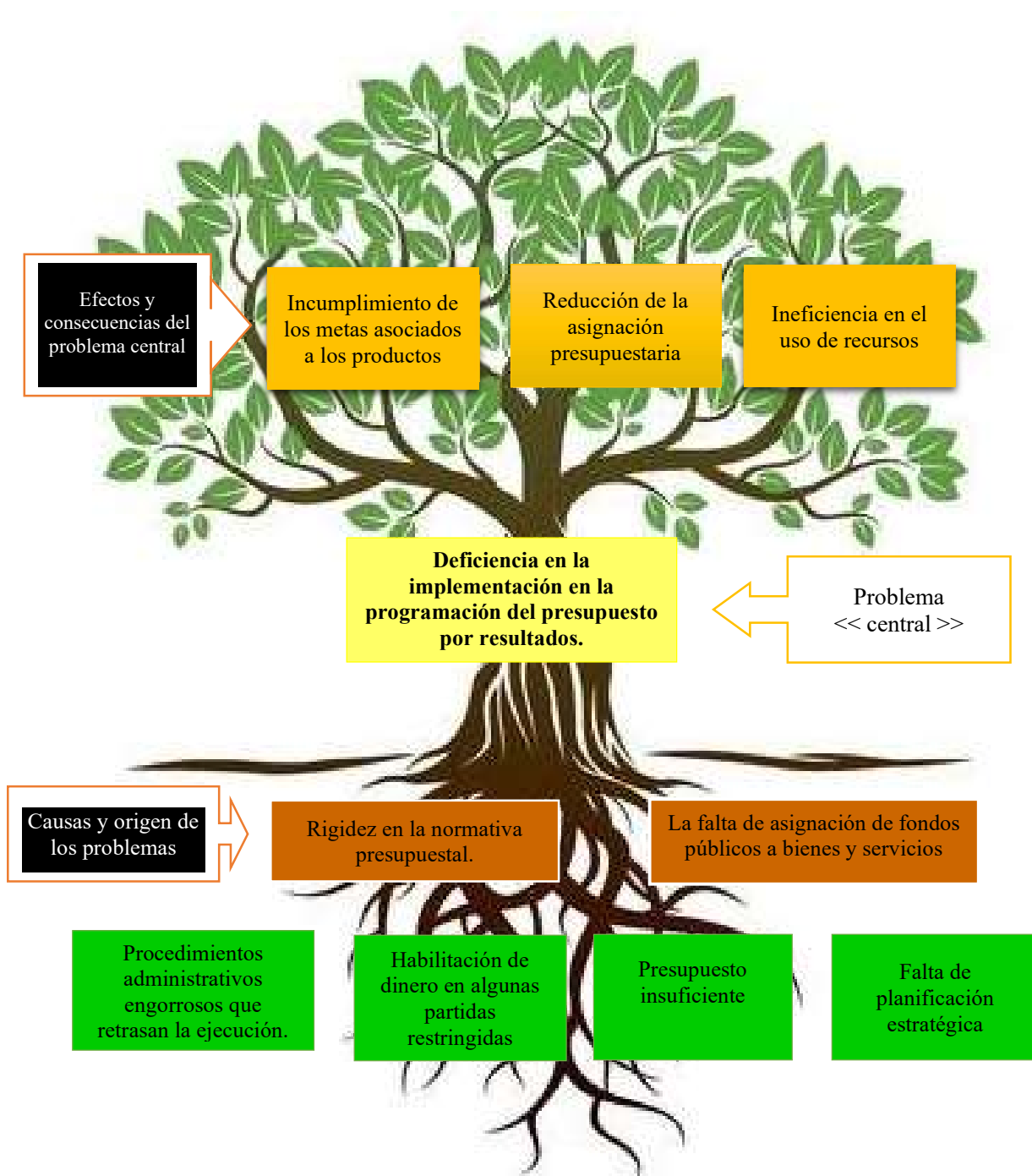
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 17% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

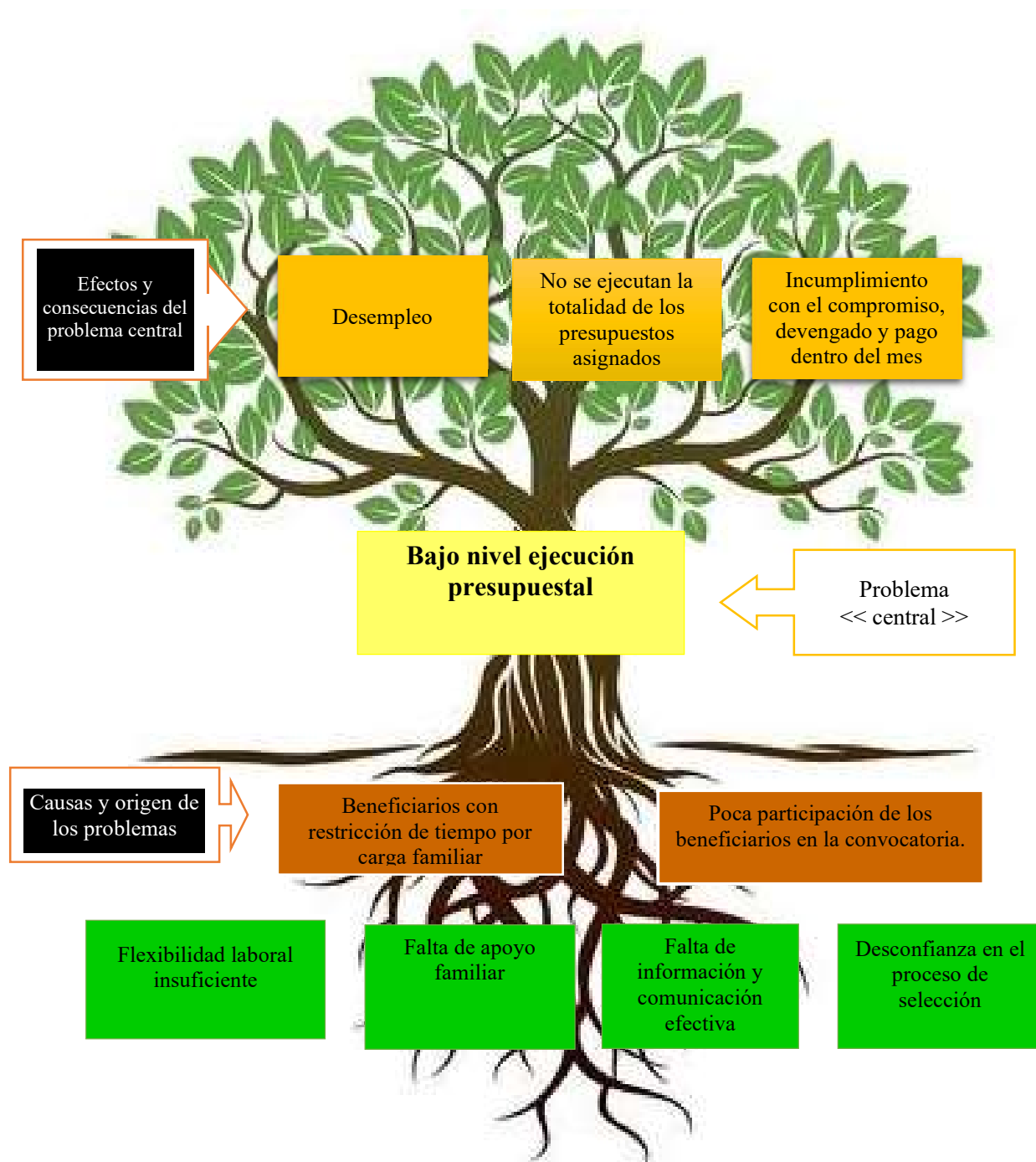
● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente

Anexo 9: Árbol de problema de presupuesto por resultado



Anexo 10: Árbol de problema de ejecución presupuestal



Anexo 11: Matriz de operacionalización de la variable 1 presupuesto por resultado

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (niveles o rangos)
<p>Para Castillo et al. (2021), menciona que, el PpR contribuye a mejorar la calidad de gasto de la entidad pública fomentando la utilización de los recursos de manera efectiva y eficiente. Esto implica dar prioridad a los gastos en la entrega de bienes y servicios. Asimismo, promueve una mejor toma de decisiones en gestión y presupuesto para garantizar la provisión de los bienes y servicios necesarios para los ciudadanos.</p>	<p>La variable PpR se medirá por medio de un cuestionario, que posee un total de 49 preguntas que se aplicará a los colaboradores de programa nacional de empleo juvenil, el cual aborda 3 dimensiones; programas presupuestales (13 ítems), seguimiento en el PpR (21 ítems), evaluaciones independientes (15 ítems), en una escala alfa de Cronbach, tipo ordinal.</p>	Programas presupuestales	<p>(i) Presupuesto institucional de apertura. (ii) Desempeño de los programas presupuestales. (iii) Relación con el gasto público.</p>	<p>Resolución Ministerial N° 363-2022-TR (28.12.22) Aprueban el presupuesto institucional de apertura de gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 Pliego: 12 MTPE con y anexo 3 estructura programática, según ley N° 31638 presupuesto del sector público para el año fiscal 2023. MEF (2023).</p>	Ordinal (escala de Likert)
		Seguimiento en el presupuesto por resultado	<p>(i) Presupuesto institucional modificado. (ii) La recopilación de datos. (iii) El acceso a la información.</p>	<p>Resolución Directoral N° 00027-2020-EF/50.01 (27.10.2020) Aprueban la Directiva N° 0003-2020-EF/50.01 “Directiva de Seguimiento en el marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria”. La información presentada en los reportes es: (i) porcentaje de ejecución financiera acumulada y (ii) porcentaje de avance en la ejecución de la meta física semestral / anual MEF (2022).</p>	<p>En desacuerdo (2) Neutral (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)</p>
		Evaluaciones independientes	<p>(i) La ejecución del presupuesto anual. (ii) Evaluación de diseño. (iii) Revisión de gasto.</p>	<p>Resolución Directoral N° 0032-2024-EF/50.01 (02.10.24) Aprueban la Directiva N° 0003-2024-EF/50.01 “Directiva que regula la Evaluación en el marco de la fase de Evaluación Presupuestaria. MEF (2024).</p>	

Anexo 12: Matriz de operacionalización de la variable 2 ejecución presupuestal

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición	Escala valorativa (niveles o rangos)
<p>Solorzano (2022) señala que, la ejecución del gasto público implica atender las obligaciones financieras a fin de proporcionar bienes y servicios públicos y de esta manera lograr los resultados esperados según los créditos presupuestarios asignado. Esta fase del ciclo presupuestario abarca acciones destinadas a utilizar de manera óptima en cuanto a las actividades de optimizar los recursos asignados en cuanto las actividades.</p>	<p>La variable ejecución presupuestal se medirá por medio de un cuestionario, que posee un total de 42 preguntas que se aplicará a los colaboradores de programa nacional de empleo juvenil, el cual aborda 3 dimensiones; compromiso (13 ítems), devengado (11 ítems) y pago (18 ítems), en una escala del alfa de Cronbach, tipo ordinal.⁷</p>	Compromiso	(i) La eficiencia y eficacia. (ii) Los porcentajes de compromisos asumidos. (iii) La tasa de compromiso no ejecutado.	$\frac{\text{Compromiso}}{\text{Presupuesto institucional Mapodificado}} = \% \text{ Ejecución}$	Ordinal (escala de Likert) Totalmente en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Neutral (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)
		Devengado	(i) El cumplimiento normativo. (ii) El reconocimiento de devengados. (iii) El devengado regulado.	$\frac{\text{Devengado}}{\text{Presupuesto institucional modificado}} = \% \text{ Ejecución}$	
		Pago	(i) La realización de pago. (ii) El tiempo promedio para realizar el pago. (iii) Los pendientes por pagos.	$\frac{\text{Devengado}}{\text{Presupuesto institucional modificado}} = \% \text{ Ejecución}$	

● 18% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	6%
2	hdl.handle.net Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Internet	1%
4	uwiener on 2025-03-04 Submitted works	1%
5	cdn.gob.pe Internet	<1%
6	uwiener on 2025-03-07 Submitted works	<1%
7	uwiener on 2025-03-04 Submitted works	<1%
8	uwiener on 2024-09-01 Submitted works	<1%